



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: SCM-JIN-178/2024

PARTE ACTORA:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO LOCAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN HIDALGO

PARTE TERCERA INTERESADA:
MORENA

MAGISTRADA:
MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIADO:
HIRAM NAVARRO LANDEROS Y
MONTSERRAT DELGADO
BOLAÑOS¹

Ciudad de México, a 26 (veintiséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro)².

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública **modifica** los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, y en consecuencia **confirma** la entrega de las constancias de mayoría y validez.

G L O S A R I O

[...] **B** Casilla [número] básica

¹ Con la colaboración de Elsa López Crisóstomo.

² En adelante las fechas a las que se haga referencia corresponderán a 2024 (dos mil veinticuatro), salvo precisión de otro año.

[...] C	Casilla [número] contigua
Consejo Local	Consejo Local Electoral del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
[...] Ext	Casilla [número] extraordinaria
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley de Medios	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Mesa Directiva o MDC	Mesa directiva de casilla
PAN	Partido Acción Nacional

A N T E C E D E N T E S

1. Inicio del proceso electoral federal. El 7 (siete) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), el Consejo General del INE inició el proceso electoral federal que transcurre, para renovar los cargos de presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales.

2. Jornada electoral. El 2 (dos) de junio se llevó a cabo la jornada electoral del proceso electoral federal 2023-2024 (dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro).

3. Cómputo de entidad federativa. Una vez que el Consejo Local recibió las actas de los cómputos distritales, el 9 (nueve) de junio, llevó a cabo la sesión para realizar el cómputo de entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías en Hidalgo, en que se obtuvieron los siguientes resultados:



VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS ³						
					Candidaturas no registradas	Votos Nulos
313,377	123,156	162,698	136,557	716,069	949	78,433

4. Entrega de la constancia de mayoría y declaración de validez de la elección. En razón de los resultados obtenidos, se entregó la constancia de mayoría relativa a Sandra Simey Olvera Bautista y Bertha Miranda Rodríguez candidatas postuladas por MORENA y se declaró la validez de la elección.

5. Juicio de inconformidad

5.1. Demanda. Inconforme con lo anterior, el 12 (doce) de junio el PAN promovió este medio de impugnación.

5.2. Turno, recepción e instrucción. Recibidas las constancias en esta Sala Regional, se integró el expediente SCM-JIN-178/2024, mismo que fue turnado a la ponencia a cargo de la magistrada María Guadalupe Silva Rojas, quien en su oportunidad lo recibió, realizó diversos requerimientos, admitió el juicio y cerró la instrucción.

R A Z O N E S Y F U N D A M E N T O S

PRIMERA. Jurisdicción y competencia. Esta Sala Regional tiene jurisdicción y es competente para conocer y resolver el presente medio de impugnación, toda vez que se trata de un

³ Las cantidades mencionadas en la tabla de referencia se indican a continuación en letra, en atención a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4 de la Ley de Medios en relación con el diverso 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles. VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS: **coalición “Fuerza y Corazón por México”**: trescientos trece mil trescientos setenta y siete; **Partido Verde Ecologista de México**: ciento veintitrés mil ciento cincuenta y seis; **Partido del Trabajo**: ciento sesenta y dos mil seiscientos noventa y ocho; **Movimiento Ciudadano**: ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete; **MORENA**: setecientos dieciséis mil sesenta y nueve; **Candidaturas no registradas**: novecientos cuarenta y nueve; y **Votos nulos**: setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres.

juicio promovido por el PAN, a fin de controvertir los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, así como la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría y validez, correspondiente al proceso electoral federal 2023-2024 (dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro). Lo anterior, con fundamento en:

- **Constitución:** artículos 41 párrafo tercero Base VI, 60 párrafo segundo y 99 párrafos primero, segundo y cuarto fracción I.
- **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación:** artículos 164, 165, 166-I, 173 y 176-II.
- **Ley de Medios:** artículos 34.2.a), 49, 50.1.d) y 53.1.b).
- **Acuerdo INE/CG130/2023** aprobado por el Consejo General del INE que establece el ámbito territorial de cada una de las 5 (cinco) circunscripciones plurinominales y su ciudad cabecera.

SEGUNDA. Parte tercera interesada. El 15 (quince) de junio, Baldemar Amador Zavala, ostentándose como representante de MORENA ante el Consejo Local, presentó escrito a fin de comparecer como parte tercera interesada en este juicio.

Se le reconoce como parte tercera interesada pues su escrito cumple los requisitos establecidos en los artículos 12.1.c) y 17.4 de la Ley de Medios, conforme a lo siguiente:

2.1. Forma. En el escrito consta el nombre y firma autógrafa del representante de MORENA, asimismo, formuló los argumentos que estimó pertinentes para defender sus intereses.

2.2. Oportunidad. El escrito de comparecencia de MORENA fue presentado dentro de las 72 (setenta y dos) horas señaladas en



el artículo 17.1.b) de la Ley de Medios, toda vez que el plazo para la comparecencia inició a las 22:00 (veintidós horas) del 12 (doce) de junio y terminó a la misma hora del 15 (quince) siguiente, siendo que el escrito de comparecencia fue presentado el 15 (quince) de junio a las 15:58 (quince horas con cincuenta y ocho minutos), de ahí que sea evidente que su presentación fue oportuna.

2.3. Legitimación e interés jurídico. Estos requisitos están satisfechos, ya que MORENA, tiene un derecho incompatible con el de la parte actora, pues su pretensión es que se confirmen los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, así como la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría y validez.

2.4. Personería. Está cumplido dicho requisito, pues quien suscribe el escrito de comparecencia en nombre de MORENA, es su representante ante el Consejo Local, quien cuenta con personería suficiente para comparecer en su nombre, tal como se advierte del acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo.

TERCERA. Causales de improcedencia. Por ser cuestión de orden público y de estudio preferente, esta Sala Regional se pronuncia sobre las causales de improcedencia hechas valer por MORENA en el presente juicio consistentes en:

- El presente medio de impugnación es improcedente porque se actualiza lo previsto en el artículo 10.1.b) de la Ley de Medios, toda vez que la parte actora pretende impugnar actos que no corresponden hacerse valer por este medio de

impugnación.

- El presente medio de impugnación es improcedente porque se actualiza lo previsto en el artículo 10.1.b) de la Ley de Medios, toda vez que la presentación de la demanda fue extemporánea.

Es **infundada** la causa de improcedencia -consistente en que la parte actora pretende impugnar actos que no corresponden hacerse valer por este medio de impugnación [se impugna el cómputo estatal y no el distrital]- tal como expone enseguida.

En primer término, es importante señalar que el artículo 50 de la Ley de Medios señala que son actos impugnables a través del juicio de inconformidad, en los términos de la Ley Electoral y de la misma ley:

[...]

d) En la elección de senadores **por el principio de mayoría relativa y de asignación a la primera minoría:**

I. Los **resultados consignados en las actas de cómputo de entidad federativa**, las declaraciones de validez de las elecciones y el otorgamiento de las Constancias de Mayoría y Validez o de Asignación de primera minoría respectivas, por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas o por nulidad de la elección;

II. Las determinaciones sobre el otorgamiento de las Constancias de Mayoría y Validez o de Asignación de primera minoría respectivas; y

III. Los resultados consignados en las **actas de cómputo de entidad federativa**, por error aritmético.

e) En la elección de **senadores por el principio de representación proporcional, los resultados consignados en las actas de cómputo de entidad federativa** respectivas:

I. Por nulidad de la votación recibida en una o varias casillas; o

II. Por error aritmético.

Asimismo, el artículo 52 de la Ley de Medios establece:

1. Además de los requisitos establecidos por el párrafo 1 del artículo 9 del presente ordenamiento, el escrito por el cual se promueva el juicio de inconformidad deberá cumplir con los siguientes:

a) **Señalar la elección que se impugna**, manifestando expresamente si se objetan los resultados del cómputo, la



declaración de validez de la elección y por consecuencia, el otorgamiento de las constancias respectivas;

b) La mención individualizada del acta de cómputo distrital o de entidad federativa que se impugna;

c) La mención individualizada de las casillas cuya votación se solicite sea anulada en cada caso y la causal que se invoque para cada una de ellas;

d) El señalamiento del error aritmético cuando por este motivo se impugnen los resultados consignados en las actas de cómputo distrital o de entidad federativa; y

e) La conexidad, en su caso, que guarde con otras impugnaciones.

2. Cuando se pretenda impugnar las elecciones de diputados por ambos principios, en los supuestos previstos en los incisos b) y c) del párrafo 1 del artículo 50 de este ordenamiento, el promovente estará obligado a presentar un solo escrito, el cual deberá reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior.

3. Cuando se pretenda impugnar las elecciones de senadores por ambos principios y la asignación a la primera minoría, en los supuestos previstos en los incisos d) y e) del párrafo 1 del artículo 50 de este ordenamiento, se estará a lo dispuesto por el párrafo anterior.

[...]

De conformidad con el marco jurídico señalado, cuando se pretenda impugnar la elección de senadurías deben controvertirse los resultados consignados en las actas de **cómputo** de la **entidad federativa** de que se trate y no las actas de cómputos distritales.

En este sentido, el artículo 320 de la Ley Electoral, establece que el **cómputo de entidad federativa** para la elección de senadurías es realizado por el consejo local del INE en cada estado, de conformidad con lo siguiente:

1. El cómputo de entidad federativa es el procedimiento por el cual cada uno de los consejos locales determina, mediante **la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa**, la votación obtenida en esta elección en la entidad federativa. Así, el resultado del cómputo de entidad federativa se sujeta -entre otras cuestiones- a las reglas siguientes:

[...]

a) Se sumarán los resultados que consten en cada una de las actas de cómputo distrital;

b) La suma de esos resultados constituirá el cómputo de entidad federativa de la elección de senador;

[...]

2. El cómputo de entidad federativa para la elección de senadores por el principio de representación proporcional se determinará mediante la **suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital de esta elección**, sujetándose, en lo conducente, a las reglas establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo anterior.

De acuerdo con dicha normativa, la atribución de efectuar el **cómputo total y la declaración de validez** de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa, así como el **cómputo de entidad federativa** de la elección de senadurías por el principio de representación proporcional, recae en los consejos locales del INE de cada entidad y se realiza con base en los resultados de las actas de cómputos distritales.

En ese sentido, **el cómputo de entidad federativa es el procedimiento por el cual los consejos locales del INE determinan, mediante la suma de los resultados de los cómputos distritales respectivos, la votación obtenida de la elección de senadurías**, verifican el cumplimiento de los requisitos formales de la elección, así como los requisitos de elegibilidad de las personas candidatas que obtuvieron el triunfo, declarando válidas las elecciones y la elegibilidad de dichas personas ganadoras.

Así, los consejos locales tienen la facultad de expedir la constancia de mayoría y validez a las personas candidatas que obtengan el mayor número de votos, así como las constancias de asignación a la primera minoría, a diferencia de los consejos distritales, quienes solo son competentes para realizar el cómputo final, la declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de **diputaciones federales**, no la de **senadurías**, toda vez que respecto a esta última, su actuar se limita a realizar un cómputo parcial.



De igual forma, el artículo 319 de la Ley Electoral señala que los consejos locales sesionarán el domingo siguiente al día de la jornada electoral a efecto de realizar el **cómputo de entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías**; es decir, esto sucede una vez que recibieron las actas relativas a los cómputos distritales.

En consecuencia, esta Sala Regional concluye que tratándose de la elección de senadurías -por ambos principios- los actos impugnables mediante el juicio de inconformidad, son únicamente los **cómputos de entidad federativa**, no los cómputos distritales que representan solo una parcialidad del cómputo total de los votos de dicha elección.

Lo anterior, porque si bien los consejos distritales del INE realizan el cómputo distrital de la elección para las senadurías de mayoría relativa, podrían ser modificados por algún recuento realizado al efectuar el **cómputo de entidad federativa**.

Dicho de otra manera, mediante la impugnación de un cómputo parcial realizado por un órgano distrital respecto de la referida elección, éste solamente tendrá eficacia cuando sea sumado y forme parte del cómputo final local, pudiendo entonces ser impugnado como parte de un todo -no de manera aislada y en forma individual- que constituye el resultado total del referido cómputo de entidad federativa para la elección de senadurías.

Por lo anterior, se **desestima** la causal de improcedencia, pues como se evidenció fue correcto que el PAN controvirtiera los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, así como la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de

mayoría y validez.

Respecto de la causal consistente en que la presentación de la demanda fue extemporánea, también se **desestima**, ya que la improcedencia del presente juicio la hace depender de que el PAN debió impugnar el cómputo distrital, no obstante, tal cuestión ya fue desestimada por esta Sala Regional en el análisis de la causal anterior, en el que se determinó que fue correcto que el PAN impugnara los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, así como la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría y validez.

CUARTA. Requisitos de procedencia

Ahora debo analizar si este juicio reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 7, 8, 9.1, 13.1.a)-I, 54.1.a) de la Ley de Medios.

A. Requisitos generales

4.1. Forma. La demanda se presentó por escrito ante el Consejo Distrital, haciendo constar el nombre del partido actor y la firma de quien se ostenta como su persona representante, identificó el acto impugnado, a la autoridad responsable, señaló agravios y ofreció pruebas.

4.2. Oportunidad. El juicio fue promovido en el plazo establecido para tal efecto, toda vez que el cómputo estatal para la elección de senadurías en el estado de Hidalgo concluyó el 9 (nueve) de junio, por lo que el plazo de 4 (cuatro) días transcurrió del 10 (diez) al 13 (trece) de junio⁴, de manera que al haberse

⁴ En términos del artículo 7.2 de la Ley de Medios, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.



presentado la demanda el 12 (doce) de junio, es evidente que es oportuna.

4.3. Legitimación y personería. Estos requisitos se encuentran satisfechos, pues quien actúa es el PAN, que al ser un partido político nacional, cuenta con la facultad para promoverlo, acorde con lo previsto en los artículos 13.1.a)-I de la Ley de Medios.

Además, quien suscribe la demanda en nombre del PAN, es su representante propietaria ante el Consejo Local, quien cuenta con personería suficiente para comparecer en nombre del partido actor, lo que fue reconocido en el informe circunstanciado.

4.4. Interés jurídico. El PAN tiene interés jurídico para promover este juicio, toda vez que impugna los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo, en la cual participó, haciendo valer diversas causas de nulidad de votación recibida en casillas.

4.5. Definitividad. Este requisito está cumplido, pues la ley no prevé algún medio de impugnación que deba ser agotado antes de promover este juicio.

B. Requisitos especiales

4.1. Elección que se impugna. Se satisface, en virtud de que el PAN cuestiona expresamente la elección de senadurías de mayoría relativa en el estado de Hidalgo.

4.2. Individualización del acta de cómputo estatal que se combate. Se cumple, pues el PAN controvierte el cómputo de la entidad federativa de la elección de senadurías correspondiente al estado de Hidalgo.

4.3. Individualización de casillas impugnadas y causales que se invocan para cada una de ellas. Se acredita esta exigencia porque el PAN señala de forma específica las casillas que controvierte y la causal de nulidad respecto de cada una.

Al estar colmados los requisitos de procedencia, lo conducente es analizar y resolver el fondo de la controversia planteada.

QUINTA. Planteamiento del caso

5.1. Pretensión. Que esta Sala Regional decrete la nulidad de la votación recibida en diversas casillas correspondientes a la elección y, en consecuencia, se modifique el cómputo de la entidad federativa respectiva y en consecuencia, se revoque la entrega de la constancia de mayoría y validez.

5.2. Causa de pedir: La causa de pedir del PAN se sustenta en los principios de certeza y equidad en la contienda al considerar que existieron diversas irregularidades en las casillas.

5.3. Controversia: La controversia consiste en determinar si la votación recibida en las casillas referidas por el PAN, están ajustadas a derecho y en consecuencia, se debe confirmar el cómputo de la entidad correspondiente y la entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección a las personas integrantes de la fórmula ganadora, o por el contrario, están actualizadas las causales de votación recibida en esas casillas y debe decretarse su nulidad y en consecuencia ajustar al cómputo respectivo.

SEXTA. Suplencia y metodología. En los juicios de inconformidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 párrafo 1 de la Ley de Medios, y en términos de la jurisprudencia



03/2000 de la Sala Superior cuyo rubro es **AGRAVIOS. PARA TENERLOS POR DEBIDAMENTE CONFIGURADOS ES SUFICIENTE CON EXPRESAR LA CAUSA DE PEDIR⁵**, debe suplirse la deficiencia en la exposición de los agravios, siempre y cuando puedan ser deducidos claramente de los hechos expuestos, regla que será aplicada en el presente caso.

6.1. Análisis de los agravios

El PAN sostiene que la votación de algunas casillas fue recibida por personas que no tenían facultades para ello por lo que se actualiza la nulidad de dichos votos en términos de lo establecido en el artículo 75.1.e) de la Ley de Medios.

6.2. Recibir votación por personas no facultadas (Artículo 75.1.e) de la Ley de Medios)

Marco normativo

La causa de nulidad consiste en:

Artículo 75

1. La votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite cualesquiera de las siguientes causales:

...

e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales⁶; ...

Por mandato constitucional y legal, las personas funcionarias de las Mesas Directivas deben asegurarse el día de la jornada, de que la recepción del voto esté revestida de las características de certeza y legalidad; asimismo, son responsables de respetar y hacer respetar que el voto del electorado sea universal, libre,

⁵ Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suplemento 4, año 2001 (dos mil uno), página 5.

⁶ Si bien la referida causal remite al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, este fue abrogado por el artículo transitorio segundo del decreto por el que se expidió la Ley Electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 (veintitrés) de mayo de 2014 (dos mil catorce) por lo cual, los casos invocados en esta causal serán aquéllos establecidos en la ley antes referida. Dicho artículo textualmente establece: "**Segundo.** Se abroga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, así como sus reformas y adiciones".

secreto, directo, personal e intransferible, por lo que tienen facultades para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en la casilla correspondiente.

En cuanto a su integración, el artículo 82 de la Ley Electoral establece que las Mesas Directivas se conforman por 1 (una) presidencia, 1 (una) secretaría, 2 (dos) personas escrutadoras y 3 (tres) suplentes generales, quienes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de dicha ley deberán tener ciudadanía mexicana y ser residentes en la sección electoral que comprenda la casilla.

Con el propósito de garantizar la actuación imparcial y objetiva de quienes integren dichas mesas, la Ley Electoral contempla 2 (dos) procedimientos para la designación de sus integrantes: **[1]** el primero para realizarse durante la etapa de preparación de la elección, y **[2]** el segundo que se implementa el día de la jornada electoral y tiene como fin suplir las ausencias de las personas designadas y dar transparencia al procedimiento de su integración. Además, establece las funciones de cada una de las personas integrantes de las Mesas Directivas.

De conformidad con lo anterior, las personas designadas en la etapa preparatoria de la elección deberán seleccionarse mediante el procedimiento que comprende, fundamentalmente, una doble insaculación y un curso de capacitación, según lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley Electoral.

Sin embargo, ante el hecho de que las personas originalmente designadas incumplan sus obligaciones y no acudan el día de la jornada electoral a integrar la Mesa Directiva, el artículo 274 de la Ley Electoral establece que si no se instala a las 8:15 (ocho horas con quince minutos), debe seguirse un procedimiento específico para sustituir a quienes integran la MDC.



Ese procedimiento consiste en que, si a partir de las 8:15 (ocho horas con quince minutos) del día de la elección faltara alguna de las personas integrantes de la Mesa Directiva, se deberán observar las reglas establecidas en el artículo 274 de la Ley Electoral:

- A.** Si estuviera la persona designada como presidenta, designará a las personas necesarias recorriendo el orden para ocupar los cargos de las personas ausentes con las propietarias presentes, y habilitando a las suplentes para los espacios faltantes. En ausencia de las personas designadas, deberá asignar a quienes se encuentren en la casilla;
- B.** Si no estuviera la persona designada como presidenta, pero estuviera la designada como secretaria, asumirá las funciones de la presidencia de la casilla y procederá a integrar la Mesa Directiva en los términos señalados en el punto anterior;
- C.** Si no estuvieran las personas designadas como presidenta o secretaria, pero estuviera alguna de las personas escrutadoras, asumirá las funciones de la presidencia y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en el punto A;
- D.** Si solo estuvieran las personas suplentes, una de ellas asumirá las funciones de la presidencia, las demás personas asumirán las de la secretaría y escrutinio, procediendo a instalar la Mesa Directiva y nombrando a las personas necesarias de entre el electorado presente en la casilla, verificando previamente que estén inscritas en la lista nominal de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar;
- E.** Si no asistiera ninguna de las personas funcionarias de la Mesa Directiva, el consejo distrital correspondiente tomará

las medidas necesarias para instalar la mesa y designará al personal encargado de ejecutar las funciones necesarias;

- F.** Cuando por razones de distancia o de dificultad de las comunicaciones, no sea posible la intervención oportuna del personal del INE, a las 10:00 (diez horas), las personas representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante esa casilla designarán, por mayoría por lo menos, a quienes se necesite para integrar la Mesa Directiva de que se trate, de entre las personas presentes en la casilla, verificando previamente que se encuentren inscritas en la lista nominal de la sección correspondiente y cuenten con credencial para votar.

Para ello se requerirá:

- a.** La presencia de una persona juzgadora o titular de notaría pública, quien tiene la obligación de acudir y dar fe de los hechos, y
 - b.** En ausencia de las personas referidas en el punto anterior, bastará que quienes funjan como representantes expresen su conformidad para designar, de común acuerdo, a quienes integrarán la Mesa Directiva.
- G.** En todo caso, integrada conforme a los anteriores supuestos, la Mesa Directiva iniciará sus actividades, recibirá válidamente la votación y funcionará hasta su clausura.

Finalmente, el artículo 274.3 de la Ley Electoral establece que los nombramientos que se hagan conforme al procedimiento de corrimiento de las personas funcionarias de la Mesa Directiva que establece el párrafo 1 de ese mismo artículo, deberán recaer en personas que se encuentren en la casilla para emitir su voto



y en ningún caso podrán recaer en quienes representen a partidos políticos o candidaturas independientes.

En consecuencia, las personas que sean designadas como funcionarias de Mesa Directiva ante la ausencia de quienes lo fueran en propiedad o suplencia por nombramiento de la autoridad electoral, pueden corresponder a la casilla básica, o a la contigua o contiguas instaladas en la misma sección, porque se trata de residentes en dicha sección.

De las consideraciones antes referidas, se desprende que el supuesto de nulidad de votación recibida en casilla que se analiza protege el principio de certeza que permite al electorado saber que su voto será recibido y custodiado por autoridades legítimas, lo que significa que la norma sanciona con nulidad la recepción de los votos por parte de autoridades no establecidas de acuerdo con los lineamientos legales, a fin de que los resultados de la elección sean ciertos y firmes, de modo que los votos se traduzcan verdaderamente en el fundamento de las elecciones de los poderes ejecutivo y legislativo.

Este valor se vulnera: (i) cuando la Mesa Directiva se integra por personas que carecen de las facultades legales para ello; y (ii) cuando la Mesa Directiva no se integra con todas las personas designadas -en este caso tienen relevancia las funciones autónomas, independientes, indispensables y necesarias, que realiza cada una, así como la plena colaboración entre estas, con la finalidad de que exista certeza en la recepción del voto-.

Caso concreto

Supuestos señalados por el PAN

El PAN manifiesta, en esencia, que se actualiza la causal de nulidad de votación recibida en casilla prevista en el artículo

75.1.e) de la Ley de Medios, pues en **637 (seiscientos treinta y siete)** casillas -que especifica en una tabla-, la votación fue recibida por personas no facultadas para ello.

Para el estudio de esta causal y considerando que los nombres que escribió el partido actor tienen algunos errores evidentes, esta Sala Regional precisa lo siguiente.

Es posible estudiar la indebida integración alegada, cuando los nombres asentados en la demanda, a pesar de los errores con que fueron escritos, permiten identificar el nombre a que se hace alusión o establecer una coincidencia objetiva y congruente con los asentados en las actas que correspondan.

Sin embargo, en aquellos casos en que los errores impidan tener certeza de la persona a que se refiere el partido actor en su demanda, imposibilitan por esa misma razón, el estudio solicitado por lo que deberá realizarse a partir del nombre expresamente señalado en su escrito, pues hacerlo de otra manera equivaldría a suplir de manera absoluta el planteamiento del partido actor, lo que implicaría un escenario igual -en términos prácticos- a aquellos casos en que se hubiera omitido el nombre de la persona que -a decir del partido actor- integró indebidamente la Mesa Directiva.

Al respecto, para analizar esta causal, se compararán los nombres de las personas funcionarias que el PAN identifica como no autorizadas, con las personas que sí lo están de acuerdo con el documento conocido como “encarte”⁷, o en su caso, en el listado nominal correspondiente.

⁷ Lo anterior, porque en dicho documento constan los nombres de las personas que fueron seleccionadas por el INE para integrar las Mesas Directivas de cada una de las casillas.



Lo anterior, en términos de la jurisprudencia 13/2002 de la Sala Superior de rubro **RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCIÓN ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SIMILARES)**⁸.

Precisado lo anterior, se procederá al estudio particularizado de las casillas en que se invoca la causal de nulidad apuntada; para ello, se tomarán en consideración, como medios de convicción: el encarte (ubicación e integración de las Mesas Directivas) publicado y utilizado el día de la jornada electoral; y de las actas de jornada electoral, así como de escrutinio y cómputo, y listas nominales de personas electoras, documentales públicas con valor probatorio pleno, de acuerdo con los artículos 14.4 incisos a) y b) y 16.2 de la Ley de Medios.

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
1.	232 C1	Tercera persona Escrutadora Martha Esteban Neac	Tercera persona Escrutadora Martha Esteban Mendez	Segunda persona secretaria Martha Esteban Mendez	Sí (Página 10 del encarte)	Sí	NO
2.	461 C1	Segunda persona Escrutadora Rocio Adana Castillo Moreno	Primera persona Escrutadora Rocio Adana Castillo Moreno	Segunda persona secretaria Rocio Adriana Castillo Moreno	Sí (Página 28 del encarte)	Sí	NO
3.	461 C1	Tercera persona Escrutadora Noem Hernandez Bautista	Tercera persona Escrutadora Alma Delia Azucara Castelan	Primer persona Escrutadora Noemi Hernández Bautista	Si (Página 30 del encarte)	Si	NO

⁸ Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suplemento 6, año 2003 (dos mil tres), páginas 62 y 63.

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
4.	464 C1	Segunda persona Escrutadora Jaqueline Banchi Herna	Segunda persona Escrutadora Felicitas Bautista Hernandez	Segunda persona Escrutadora Jaqueline Banchi Hernandez	No	Sí (Folio 146 página 5 de la sección 464 E de la lista nominal)	NO
5.	466 C1	Tercera persona Escrutadora Fur Apad Bic Juncos	No se identificó a la persona				NO
6.	468 C2	Tercera persona Escrutadora Alvarado Coltes Ilia	Tercera persona Suplente Alvarado Cortes Julia	Tercera persona Escrutadora Alvarado Cortes Julia	Sí (Página 33 del encarte)	Sí	NO
7.	470 C1	Segunda persona Escrutadora Dioala Crecendar Domingue	No participó en la Mesa Directiva				NO
8.	470 C1	Tercera persona Escrutadora Jaqueling Rault Morales	No participó en la Mesa Directiva				NO
9.	470 Ext1	Primera persona Escrutadora Xochitl Baltazar Vazquez	Primera persona Escrutadora Lucila Bautista Diego	Primera persona Escrutadora Xochitl Baltazar Vazquez	No	Sí (Folio 73 página 3 de la sección 470 Ext1 de la lista nominal)	NO
10.	470 Ext1	Segunda persona Escrutadora Adolfo Cortez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Emilia Cruz Hernandez	Segunda persona Escrutadora Adolfo Cortez Hernandez	No	Sí (Folio 226 página 8 de la sección 470 Ext1 de la lista nominal)	NO
11.	470 Ext1	Tercera persona Escrutadora Lidia Bautista Diego	Tercera persona Escrutadora Lidia Bautista Diego	Tercera persona Escrutadora Lidia Bautista Diego	No	Sí (Folio 109 página 4 de la sección 470 Ext1 de la lista nominal)	NO
12.	473 B1	Tercera persona Escrutadora Amalia Hernandez Hdz	Segunda persona Escrutadora Amalia Hernandez Hernandez	Segunda persona Secretaria Amalia Hernandez Hernandez	Sí (Página 37 del encarte)	Sí	NO
13.	473 C1	Tercera persona Escrutadora Abel Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora Abel Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 3 página 1 de la sección 473 C1 de la	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
			Carmen Hernandez Monterrubio			lista nominal)		
14.	473 C2	Primera persona Escrutadora Lorena Morales Bartolo	Primera persona Escrutadora Lorena Morales Bartolo	Segunda persona Secretaria Lorena Morales Bartolo	Sí Página 37 del encarte)	Sí	NO	
15.	473 C2	Tercera persona Escrutadora Sofia Ines Coronel Gonzalez	Tercera persona Escrutadora Sofia Ines Coronel Gonzalez	Segunda persona Escrutadora Sofia Ines Coronel Gonzalez	No	Sí (Folio 120 página 4 de la sección 473 B de la lista nominal)	NO	
16.	474 C1	Primera persona Escrutadora Ignacio Heinander Corantel	No se identificó a la persona					NO
17.	486 C3	Tercera persona Escrutadora Maria Magdalena Allende Posale	Segunda persona Escrutadora Maria Magdalena Allende Posale	Segunda persona Secretaria Maria Magdalena Allende Rosales	Sí Página 45 del encarte)	Sí	NO	
18.	487 C1	Tercera persona Escrutadora Olga Lidia Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Anastacio Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Olga Lidia Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 328 página 11 de la sección 487 C1 de la lista nominal)	NO	
19.	487 C2	Primera persona Secretaria Soledad Flores Fora	Primera persona Escrutadora Soledad Flores Lara	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	Sí Página 46 del encarte)	Sí	NO	
20.	487 C2	Segunda persona Escrutadora To Breakey Perriner	No se identificó a la persona					NO
21.	487 C2	Segunda persona Secretaria Suan Martinez Herninger	No se identificó a la persona					NO
22.	492 B1	Segunda persona Escrutadora Coseliza Hernandez Make	No se identificó a la persona					NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
23.	492 C1	Segunda persona Escrutadora Nora Esmeralda Hoke Hdcz	Segunda persona Escrutadora Alejandro Diego Hernandez	Segunda persona Escrutadora Nora Esmeralda Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 51 página 2 de la sección 492 C1 de la lista nominal)	NO
24.	493 B1	Tercera persona Escrutadora la Jessica Jazmin	Primera persona Escrutadora Jessica Jazmin Ramos Hernandez	Segunda persona Secretaria Jessica Jazmin Ramos	Sí Página 49 del encarte	Sí	NO
25.	495 C1	Segunda persona Secretaria Karina Hernandez Ramirez	Segunda persona Secretaria Karina Hernandez Ramirez	Segunda persona Secretaria Karina Hernandez Ramirez	Sí Página 49 del encarte	Sí	NO
26.	501 C1	Tercera persona Escrutadora Virginia Alvarado Adez	Tercera persona Suplente Virginia Alvarado Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí Página 54 del encarte	Sí	NO
27.	501 C2	Segunda persona Escrutadora Cecilia Hernandez Hernande	Segunda persona Secretaria Cecilia Hernandez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí Página 54 del encarte	Sí	NO
28.	501 C2	Tercera persona Escrutadora Roberto Atuabado Hernand	Tercera persona Escrutadora Roberto Alvarado Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí Página 54 del encarte	Sí	NO
29.	502 B1	Primera persona Escrutadora Yesica Nayeli Martinez Martonez	Primera persona Escrutadora Elias Hernandez Hernandez	Primera persona Escrutadora Yesica Nayeli Martinez Martinez	No	Sí (Folio 300 página 10 de la sección 502 C3 de la lista nominal)	NO
30.	502 B1	Tercera persona Escrutadora Esahu Alberto Hernandez Perez	Tercera persona Escrutadora Esahu Alberto Hernandez Perez	Tercera persona Escrutadora Esahu Alberto Hernandez Perez	No	Sí (Folio 609 página 20 de la sección 502 C2 de la lista nominal)	NO
31.	502 C1	Primera persona Escrutadora Ponciano Hernandez Hernande	Primera persona Escrutadora Eufracia Hernandez Hernandez	Primera persona Escrutadora Ponciano Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 290 página 10 de la sección 502 C2 de la lista nominal)	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
32.	502 C1	Primera persona Secretaria Eufracia Hernandez Hernandez	Primera persona Escrutadora Eufracia Hernandez Hernandez	Primera persona Secretaria Eufracia Hernandez Hernandez	Sí Página 54 del encarte	Sí	NO	
33.	502 C1	Segunda persona Escrutadora Eugenia Fragoso Hernance	Segunda persona Escrutadora Gloria Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Eugenia Frago Hernandez	No	Sí (Folio 418 página 14 de la sección 502 B de la lista nominal)	NO	
34.	502 C1	Segunda persona Secretaria Ezequiel Martinez Hernandez	Segunda persona Secretaria Celestino Hernandez Hernandez	Segunda persona Secretaria Ezequiel Martinez Hernandez	No	Sí (Folio 115 página 4 de la sección 502 C3 de la lista nominal)	NO	
35.	502 C2	Segunda persona Escrutadora Karla Soledad Hernandez Domision	Tercera persona Escrutadora Karla Soledad Hernandez Dominguez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí Página 55 del encarte	Sí	NO	
36.	502 C2	Tercera persona Escrutadora Coria Hernadez Hemand	No se identificó a la persona					NO
37.	502 C3	Primera persona Escrutadora Alejandra Alonso Alvarez	Primera persona Escrutadora Alejandra Alonso Alvarez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí Página 55 del encarte	Sí	NO	
38.	502 C3	Primera persona Secretaria Maricela Hernandez Hde	Primera persona Secretaria Alma Teresa Hernandez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí (Folio 198 página 7 de la sección 502 C2 de la lista nominal) Maricela Hernandez Hernandez	NO	
39.	502 C3	Segunda persona Escrutadora Ricarda Rodriguez Bautista	Segunda persona Escrutadora Gabriela Gonzalez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí (Folio 601 página 19 de la sección 502 C3 de la lista nominal) Ricarda Rodriguez Bautista	NO	
40.	502 C3	Segunda persona Secretaria	Segunda persona Secretaria	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí (Folio 574 página 18 de la sección 502 C2 de la	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
		Ana Patricia Hernandez Mez	Maria Juliana Hernandez Hernandez			lista nominal) Ana Patricia Hernandez Meza		
41.	502 C3	Tercera persona Escrutadora Luisa Martinez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Alejandro Hernandez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí (Folio 191 página 6 de la sección 502 C3 de la lista nominal) Luisa Martinez Hernandez	NO	
42.	504 B1	Segunda persona Escrutadora Josue Cruz Medina	Segunda persona Escrutadora Juan Agustin Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Josue Cruz Medina	No	Sí (Folio 211 página 7 de la sección 504 B de la lista nominal)	NO	
43.	504 B1	Segunda persona Secretaria Elisa Ambrosio Hernandez	Segunda persona Secretaria Marcelina Hernandez Hernandez	Segunda persona Secretaria Elisa Ambrosio Hernandez	No	Sí (Folio 36 página 2 de la sección 504 B de la lista nominal)	NO	
44.	504 B1	Tercera persona Escrutadora Florentina Hernandez Hexander	Tercera persona Escrutadora Mercedes Diaz Flores	Tercera persona Escrutadora Florentina Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 145 página 5 de la sección 504 B de la lista nominal)	NO	
45.	504 C3	Primera persona Escrutadora Maria Antonia Adez Hdez	Primera persona Escrutadora Santos Artemio Ortiz Hernandez	Primera persona Escrutadora Maria Antonia Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 515 página 17 de la sección 504 C1 de la lista nominal)	NO	
46.	504 C3	Segunda persona Secretaria Fernando Antorio Der He	No se identificó a la persona					NO
47.	504 C3	Tercera persona Escrutadora Maria Petra Hdez Hde	Segunda persona Escrutadora Enrique Ramos Lara	Tercera persona Escrutadora Maria Petra Hernandez Hernandez	No	Sí (Folio 168 página 6 de la sección 504 C2 de la lista nominal)	NO	
48.	508 B1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora Luciano Hernandez Pablo	Sí Página 58 del encarte	Sí	NO	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Luciano Hernanda Pable	Luciano Hernandez Pablo				
49.	508 B1	Tercera persona Escrutadora Cerecede Henando Jex	No se identificó a la persona				NO
50.	508 C3	Segunda persona Escrutadora Servando Martinez Cerecedo	Segunda persona Escrutadora Leopoldo Martinez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí (Folio 410 página 13 de la sección 508 C2 de la lista nominal) Servando Martinez Cerecedo	NO
51.	508 C3	Tercera persona Escrutadora Alberto Antonio Antonio	No participó en la Mesa Directiva				NO
52.	657 C1	Segunda persona Escrutadora Mo Isobel Castillo Ortega	Segunda persona Escrutadora Ma. Isabel Castillo Ortega	Primera persona Escrutadora Ma. Isabel Castillo Ortega	Sí (Página 64 del encarte)	Sí	NO
53.	657 C1	Tercera persona Escrutadora Miguel Angel Mendoza Sanchez	Segunda persona Suplente Miguel Angel Mendoza Sanchez	Segunda persona Escrutadora Miguel Angel Mendoza Sanchez	Sí (Página 63 del encarte de la casilla 657 B)	Sí	NO
54.	658 Ext1	Primera persona Secretaria Maria Agustina Santos Concepcion	Primera persona Secretaria Maria Agustina Santos Concepciona	Primera persona Secretaria Maria Agustina Santos Concepciona	Sí (Página 64 del encarte)	Sí	NO
55.	1053 B1	Tercera persona Escrutadora Ebisa Sanchez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Maria del Carmen Hernandez Escobedo	Tercera persona Escrutadora Eloisa Sanchez Hernandez	No	Sí Folio 312 página 10 de la sección 1053 C1 de la lista nominal)	NO
56.	1053 C1	Primera persona Escrutadora Jesus Perez Hernandez	Primera persona Escrutadora Orlando Antonio Antonio	Primera persona Escrutadora Jesus Perez Hernandez	No	Sí Folio 255 página 8 de la sección 1053 C1 de la lista nominal)	NO
57.	1055 B1	Primera persona Escrutadora	Primera persona Escrutadora	Primera persona Escrutadora	No	Sí Folio 538 página 17 de	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Reyna Romero Hernandez	Maricela Hernandez Hernandez	Reyna Romero Hernandez		la sección 1055 C1 de la lista nominal)	
58.	1055 B1	Primera persona Secretaria Santos Alejandro Hernandez Herunde	Primera persona Secretaria Francisco Hernandez Hernandez	Primera persona Secretaria Santos Alejandro Hernandez Hernandez	No	Sí Folio 213 página7 de la sección 1055 B de la lista nominal)	NO
59.	1055 C1	Primera persona Escrutadora Alicia Gonzalez xx	No se identificó a la persona				NO
60.	1055 C1	Primera persona Secretaria Benjamin Heincindez hernandezz	No se identificó a la persona				NO
61.	1059 C1	Tercera persona Escrutadora Felix Hernandez Hernandez	Tercera persona Suplente Felix Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Felix Hernandez Hernandez	Sí (Página 80 del encarte de la casilla 1059 B)	Sí	NO
62.	1062 B1	Tercera persona Escrutadora Dablo Montaña Hdez	Tercera persona Escrutadora Maria Luisa Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Pablo Montaña Hernandez	No	Sí Folio 615 página 20 de la sección 1062 C1 de la lista nominal)	NO
63.	1062 C1	Segunda persona Escrutadora Javier Hernandez Hernand	Tercera persona Suplente Javier Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Javier Hernandez Hernandez	Sí (Página 82 del encarte de la casilla 1062 B)	Sí	NO
64.	1062 C1	Tercera persona Escrutadora Josefinci Hernandez Belotriste	Tercera persona Escrutadora Marisa Bautista Hernández	Tercera persona Escrutadora Josefina Hernández Bautista	Si (Página 85 del encarte)	Si	NO
65.	1403 B1	Tercera persona Escrutadora Mana Nicanor Gunzana Valdivia	No se identificó a la persona				NO
66.	1403 C2	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	No	Sí Folio 175 página 6 de la sección	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Francisca Romero Guillermo	Bertha Guerrero Torres	Francisca Romero Guillermo		1403 C3 de la lista nominal)	
67.	1409 B1	Segunda persona Secretaria Yesenia Medina Felix	Primera persona Escrutadora Yesenia Medina Felix	Segunda persona Secretaria Yesenia Medina Felix	Sí (Página 102 del encarte)	Sí	NO
68.	1423 B1	Tercera persona Escrutadora Criso Poro Gonzalez Hernande	Segunda persona Suplente Crisoforo Gonzalez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Crisoforo Gonzalez Hernandez	Sí (Página 108 del encarte)	Sí	NO
69.	1428 B1	Segunda persona Escrutadora Use Alfredo Hernandez Martin	Segunda persona Suplente José Alfredo Hernandez Martinez	Primera persona Escrutadora José Alfredo Hernandez Martinez	Sí (Página 110 del encarte)	Sí	NO
70.	1428 B1	Tercera persona Escrutadora Kevin Emanuel Hernandez Vito	Segunda persona Suplente Kevin Emanuel Hernandez Vite	Segunda persona Escrutadora Kevin Emanuel Hernandez Vite	Sí (Página 110 del encarte de la casilla 1428 C1)	Sí	NO
71.	1563 B1	Segunda persona Escrutadora Meliton Bautista Hernande	Segunda persona Suplente Meliton Bautista Hernandez	Primera persona Escrutadora Meliton Bautista Hernandez	Sí (Página 111 del encarte)	Sí	NO
72.	1563 B1	Tercera persona Escrutadora Yuvisca Hernandez Garcia	Tercera persona Escrutadora Paula Chagala Velasco	Segunda persona Escrutadora Yuvisca Hernandez Garcia	No	Sí Folio 348 página 11 de la sección 1563 C1 de la lista nominal)	NO
73.	1600 C4	Tercera persona Escrutadora Anay Lara Hernandez	Primera persona Escrutadora Anay Lara Hernandez	Primera persona Escrutadora Anay Lara Hernandez	Sí (Página 127 del encarte)	Sí	NO
74.	1601 B1	Tercera persona Escrutadora Sergio Adez Ba	No participó en la Mesa Directiva				NO
75.	1607 C1	Segunda persona Escrutadora Oscar Vazquez Herrera	Segunda persona Escrutadora Iran Eveltain Haro Vega	Segunda persona Escrutadora Oscar Vazquez Herrera	No	Sí Folio 539 página 17 de la sección 1607 C1 de la lista nominal)	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
76.	1607 C1	Tercera persona Escrutadora Vianey Hidalgo Mayorga	Tercera persona Escrutadora Ernesto Bonilla Hernandez	Tercera persona Escrutadora Vianey Hidalgo Mayorga	No	Sí Folio 24 página 1 de la sección 1607 C1 de la lista nominal)	NO
77.	1608 B1	Tercera persona Escrutadora Rosa Hd Cruz	Segunda persona Escrutadora Rosa Hernandez Cruz	Tercera persona Escrutadora Rosa Hernandez Cruz	Sí (Página 134 del encarte)	Sí	NO
78.	1856 C2	Tercera persona Escrutadora Jose Eduardo Sarmiento Morales	Tercera persona Suplente Jose Eduardo Sarmiento Morales	Tercera persona Escrutadora Jose Eduardo Sarmiento Morales	Sí (Página 139 del encarte de la casilla 1856 C1)	Sí	NO
79.	246 B1	Tercera persona Escrutadora Na Telix Martin Pascal	No se identificó a la persona				NO
80.	1133 B1	Tercera persona Escrutadora Victoria Chavez Tourres	Tercera persona Escrutadora Alan Rojas Martin	Tercera persona Escrutadora Victoria Chavez Torres	No	Sí Folio 209 página 7 de la sección 1133 B de la lista nominal)	NO
81.	1134 C1	Tercera persona Escrutadora Ismael Ddrez Nelia	No se identificó a la persona				NO
82.	1134 C2	Tercera persona Escrutadora Brayan Martin Treso	Segunda persona Escrutadora Brayan Martin Trejo	Primera persona Escrutadora Brayan Martin Trejo	Sí (Página 111 del encarte de la casilla 1856 C1)	Sí	NO
83.	1646 C1	Tercera persona Escrutadora Anabel Rucio Nieto Alvarado	Tercera persona Escrutadora Anabel Rocio Nieto Alvarado	Segunda persona Escrutadora Anabel Rocio Nieto Alvarado	Sí (Página 132 del encarte)	Sí	NO
84.	40 C2	Primera persona Secretaria Ganda Aganda Ligo Onego	No se identificó a la persona				NO
85.	67 B1	Segunda persona Escrutadora Saroor Ciria Teez	No se identificó a la persona				NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
86.	191 Ext1	Tercera persona Escrutadora Isles Nova Virginia	Tercera persona Escrutadora Julio Baca Gomez	Tercera persona Escrutadora Islas Nava Virginia	No	Sí Folio 317 página 10 de la sección 191 Ext1 de la lista nominal)	NO	
87.	196 B1	Tercera persona Escrutadora Alberto Hdez Calva	Segunda persona Escrutadora Alberto Hernandez Calva	Segunda persona Escrutadora Alberto Hernandez Calva	Sí (Página 24 del encarte)	Sí	NO	
88.	199 Ext1	Tercera persona Escrutadora Sergio Hernandez Perc	Tercera persona Escrutadora Sergio Hernandez Perez	Segunda persona Escrutadora Sergio Hernandez Perez	Sí (Página 25 del encarte)	Sí	NO	
89.	336 C1	Tercera persona Escrutadora Ter A Dana Monserath C	No se identificó a la persona					NO
90.	398 C1	Tercera persona Escrutadora Herminia Mesia Varela	Segunda persona Escrutadora Herminia Mejia Varela	Segunda persona Escrutadora Herminia Mejia Varela	Sí (Página 25 del encarte)	Sí	NO	
91.	399 C1	Segunda persona Secretaria Adelardo Abel Fds Lope	Segunda persona Secretaria Ruben Armando Godinez Fernandez	Segunda persona Secretaria Adelaido Abel Fernández López	No	Sí Folio 316 página 10 de la sección 399 B de la lista nominal)	NO	
92.	402 B1	Segunda persona Escrutadora Patricia Gomez Rosele	Primera persona Escrutadora Patricia Gomez Rosete	Primera persona Escrutadora Patricia Gomez Rosete	Sí (Página 44 del encarte)	Sí	NO	
93.	674 C1	Segunda persona Secretaria Anallely Angeles Jimenez	Segunda persona Secretaria Anallely Angeles Jimenez	Segunda persona Secretaria Anallely Angeles Jimenez	Sí (Página 45 del encarte)	Sí	NO	
94.	675 B1	Segunda persona Secretaria Olgo Leticia Nova Briser	Tercera persona Escrutadora Olga Leticia Nava Briseño	Primera persona Escrutadora Olga Leticia Nava Briseño	Sí (Página 45 del encarte)	Sí	NO	
95.	675 C2	Segunda persona Secretaria Justino Ferez Ferez	Segunda persona Suplente Justino Perez Perez	Primera persona Escrutadora Justino Perez Perez	Sí (Página 45 del encarte)	Sí	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
96.	684 B1	Segunda persona Escrutadora Herbertha Gonzales Sanchez	Segunda persona Escrutadora Daria Espitia Espitia	Segunda persona Escrutadora Heriberta Gonzalez Sanchez	No	Sí Folio 204 página 7 de la sección 684 B de la lista nominal)	NO
97.	684 B1	Tercera persona Escrutadora Daniela Navaro Quina	Tercera persona Escrutadora Daria Espitia Espitia	Tercera persona Escrutadora Carmen Daniela Navarro Aquino	No	Sí Folio 465 de la sección 684 B de la lista nominal)	NO
98.	688 B1	Tercera persona Escrutadora Elvia Puntitla Islas	Segunda persona Escrutadora Elvia Puntitla Islas	Segunda persona Escrutadora Elvia Puntitla Islas	Sí (Página 49 del encarte)	Sí	NO
99.	689 B1	Tercera persona Escrutadora Jexs Radyo Durrán	No se identificó a la persona				NO
100.	726 B1	Primera persona Escrutadora Maric Crispic Cor Now	No se identificó a la persona				NO
101.	726 B1	Tercera persona Escrutadora Cuba Hame As	No se identificó a la persona				NO
102.	726 C1	Tercera persona Escrutadora Lose Ha Baño Escamilla	Segunda persona Escrutadora Rosa Maria Baños Escamilla	Primera persona Escrutadora Rosa Maria Baños Escamilla	Sí (Página 60 del encarte)	Sí	NO
103.	726 C3	Tercera persona Escrutadora Come Bac C	No se identificó a la persona				NO
104.	726 C4	Primera persona Escrutadora Eva Garay Heard Ndez	Primera persona Escrutadora Aldo Ruiz Suarez	Primera persona Escrutadora Eva Garay Hernandez	No	Sí Folio 22 página 1 de la sección 726 C2 de la lista nominal)	NO
105.	726 C4	Segunda persona Escrutadora Maria De Lourdes Campos Hernandez	Segunda persona Escrutadora Carlos Ernesto Torbelloin Rodriguez	Segunda persona Escrutadora Maria de Lourdes Campos Hernandez	No	Sí Folio 636 página 20 de la sección 726 B de la lista nominal)	NO
106.	726 C4	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	No	Sí Folio 522 página 17 de la sección	NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Florencia Rogies Velazquez	Maria Alejandra Guerrero Baños	Florencia Baez Velazquez		726 C5 de la lista nominal)	
107.	729 B1	Segunda persona Secretaria Ana Lizbeth Cristobal Santiago	Segunda persona Secretaria Francisco Javier Fernandez Garcia	Segunda persona Secretaria Ana Lizbeth Cristobal Santiago	No	Sí Folio 478 página 15 de la sección 729 B de la lista nominal)	NO
108.	730 C3	Tercera persona Escrutadora Gregoria Islas Gutierrez	Primera persona Suplente Gregoria Islas Gutierrez	Tercera persona Escrutadora Gregoria Islas Gutierrez	Sí (Página 64 del encarte de la casilla 730 C4)	Sí	NO
109.	734 B1	Tercera persona Escrutadora Ma Del Carmen Avila Chiz	Tercera persona Suplente Ma. del Carmen Avila Ortiz	Tercera persona Escrutadora Ma. del Carmen Avila Ortiz	Sí (Página 70 del encarte de la casilla 734 C3)	Sí	NO
110.	734 C6	Segunda persona Escrutadora Alba Jayai Arteaga Ortega	Primera persona Suplente Alba Jaydi Arteaga Ortega	Segunda persona Escrutadora Alba Jaydi Arteaga Ortega	Sí (Página 70 del encarte de la casilla 734 C3)	Sí	NO
111.	737 B1	Tercera persona Escrutadora Alamilla Santiago Judith	Tercera persona Escrutadora Alamilla Santiago Judith	Segunda persona Escrutadora Alamilla Santiago Judith	Sí (Página 73 del encarte)	Sí	NO
112.	737 C4	Primera persona Escrutadora Ana Xitlali Sanchez Martinez	Tercera persona Suplente Ana Xitlali Sanchez Martinez	Primera persona Escrutadora Ana Xitlali Sanchez Martinez	Sí (Página 73 del encarte)	Sí	NO
113.	737 C4	Segunda persona Escrutadora Karen Paola Calidonio Maldonade	Segunda persona Escrutadora Ma. de Lourdes Perez Islas	Segunda persona Escrutadora Karen Paola Calidonio Maldonado	No	Sí Folio 356 página 12 de la sección 737 B de la lista nominal)	NO
114.	737 C4	Tercera persona Escrutadora Mariel Vargas Calidonio	Tercera persona Escrutadora Linda Elizabeth Ramirez Tellez	Tercera persona Escrutadora Mariel Vargas Calidonio	No	Sí Folio 474 página 15 de la sección 737 C4 de la lista nominal)	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
115.	741 C1	Tercera persona Escrutadora Ter Cloudia Hernandez Amador	Primera persona Secretaria Claudia Hernandez Amador	Primera persona Secretaria Ter Cloudia Hernandez Amador	Sí (Página 77 del encarte)	Sí	NO
116.	741 Ext1	Segunda persona Escrutadora Karla Andrea Pichardo Tiredo	Segunda persona Escrutadora Karla Andrea Pichardo Tirado	Segunda persona Escrutadora Karla Andrea Pichardo Tirado	Sí (Página 78 del encarte)	Sí	NO
117.	741 Ext1	Tercera persona Escrutadora Ikig Kamilah Cruz Neña	Tercera persona Escrutadora Ikia Kamilah Cruz Neria	Segunda persona Escrutadora Ikia Kamilah Cruz Neria	Sí (Página 78 del encarte)	Sí	NO
118.	741 Ext1 C1	Segunda persona Escrutadora Shantal Arcli Mendoza Ignacio	Primera persona Escrutadora Shantal Areli Mendoza Ignacio	Primera persona Escrutadora Shantal Areli Mendoza Ignacio	Sí (Página 78 del encarte)	Sí	NO
119.	741 Ext1 C1	Tercera persona Escrutadora Juan Roberto Ruiz Camacho	Tercera persona Escrutadora Juan Roberto Ruiz Camacho	Tercera persona Escrutadora Juan Roberto Ruiz Camacho	Sí (Página 78 del encarte)	Sí	NO
120.	741 Ext1 C2	Primera persona Escrutadora Yamil Octavio Cartes De	Segunda persona Escrutadora Yamil Octavio Cortes de los Santos	Primera persona Secretaria Yamil Octavio Cortes de los Santos	Sí (Página 78 del encarte de la casilla 741 Ext1 C3)	Sí	NO
121.	741 Ext1 C2	Segunda persona Escrutadora la Ariadna Hernandez	Primera persona Escrutadora Ivonne Chavez Ramirez	Primera persona Escrutadora Ariadna Hernandez Garcia	No	Sí Folio 606 página 19 de la sección 741 Ext1 C1 de la lista nominal)	NO
122.	938 B1	Tercera persona Escrutadora Maxia Rendoir Arellano	Primera persona Escrutadora Juana Maria Garcia Marin	Primera persona Escrutadora Maira Rendon Arellano	No	Sí Folio 486 página 16 de la sección 938 B de la lista nominal)	NO
123.	1122 C1	Tercera persona Escrutadora Fabiola Juarez Ramos	Tercera persona Escrutadora Maria Martha Hernandez Leon	Tercera persona Escrutadora Fabiola Juarez Ramos	No	Sí Folio 364 página 12 de la sección 1122 C1 de la lista nominal)	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
124.	1122 C2	Segunda persona Escrutadora Angelica Vertiz Murcia	Segunda persona Escrutadora Angelica Vertiz Murcia	Segunda persona Escrutadora Angelica Vertiz Murcia	No	Sí Folio 598 página 19 de la sección 1122 C2 de la lista nominal)	NO
125.	1124 C1	Tercera persona Escrutadora Martinez Ramirez Martha	Segunda persona Suplente Martinez Ramirez Martha	Segunda persona Escrutadora Martinez Ramirez Martha	Sí (Página 89 del encarte de la casilla 1124 B)	Sí	NO
126.	1129 B1	Segunda persona Escrutadora Eva Maria Ramos Riverc	Segunda persona Escrutadora Reyna Maria Sanchez Centeno	Segunda persona Escrutadora Eva Maria Ramos Rivera	No	Sí Folio 486 página 16 de la sección 1129 B de la lista nominal)	NO
127.	1712 B1	Tercera persona Escrutadora Unela Corona Abraham	Tercera persona Escrutadora Jorge Reyes Soto	Tercera persona Escrutadora Unela Corona Abraham	No	Sí Folio 453 página 15 de la sección 1712 C1 de la lista nominal)	NO
128.	1725 B1	Tercera persona Escrutadora Jaqueline Sabines Acosta	Tercera persona Escrutadora Jordan Gabriel Gonzalez Perez	Tercera persona Escrutadora Jaqueline Sabines Acosta	No	Sí Folio 633 página 20 de la sección 1725 B de la lista nominal)	NO
129.	1728 B1	Primera persona Escrutadora Alfícd De Luco	Primera persona Escrutadora Alfícd De Luco	Persona presidenta Alfredo de Lucio González	Sí (Página 101 del encarte)	Sí	NO
130.	1732 B1	Tercera persona Escrutadora Rodriquez Vargas Lima Rosa	Tercera persona Escrutadora Carlos Ivan Guillen Utrilla	Tercera persona Escrutadora Rodriquez Vargas Irma Rosa	No	Sí Folio 513 página 17 de la sección 1732 B de la lista nominal)	NO
131.	1747 B1	Segunda persona Escrutadora Diana Selene Jimenez T	Primera persona Secretaria Diana Selene Jimenez Estrada	Primera persona Secretaria Diana Selene Jimenez Estrada	Sí (Página 107 del encarte)	Sí	NO
132.	1747 C1	Primera persona Escrutadora Maria Trinidad Gomez Silva	Primera persona Escrutadora Maria Trinidad Gomez Silva	Segunda persona Secretaria Maria Trinidad Gomez Silva	Sí (Página 107 del encarte)	Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
133.	1747 C1	Segunda persona Escrutadora Veronica Adriana Campero Negrete	Segunda persona Escrutadora Josefina Ortiz Samperio	Primera persona Escrutadora Veronica Adriana Campero Negrete	No	Sí Folio 101 página 4 de la sección 1747 B de la lista nominal)	NO
134.	1747 C1	Tercera persona Escrutadora Julio Angel Campero Rodriguez	Tercera persona Escrutadora Brayan Ruiz Silva	Segunda persona Escrutadora Julio Angel Rodriguez Campero	No	Sí Folio 227 página 8 de la sección 1747 C1 de la lista nominal)	NO
135.	1749 B1	Tercera persona Escrutadora Danna Paola Villegas Teña	Tercera persona Escrutadora Pedro Abraham Hernandez Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí Folio 651 página 21 de la sección 1749 B de la lista nominal) Danna Paola Villegas Peña	NO
136.	1755 C1	Primera persona Escrutadora Rodriguez De La Rosa Ra	Primera persona Escrutadora Jose Javier Gonzalez Vega	Primera persona Escrutadora Rodriguez de la Rosa Raul	No	Sí Folio 381 página 12 de la sección 1755 C1 de la lista nominal)	NO
137.	1755 C1	Segunda persona Escrutadora Anchez Bojonges Marcelin	Segunda persona Escrutadora Karla Nohemi Hernandez Neri	Segunda persona Escrutadora Sanchez Bojorges Juan Marcelino	No	Sí Folio 435 página 14 de la sección 1755 C1 de la lista nominal)	NO
138.	1757 C1	Tercera persona Escrutadora Kuas Arturo Sosa Vital	Tercera persona Escrutadora Luis Arturo Sosa Vital	Segunda persona Escrutadora Luis Arturo Sosa Vital	Sí (Página 112 del encarte)	Sí	NO
139.	1757 C2	Tercera persona Escrutadora So To Martinez	No se identificó a la persona				NO
140.	1760 C1	Tercera persona Escrutadora Israel Fuentes Arellono	Tercera persona Escrutadora Alma Delia Velasco Rubio	Tercera persona Escrutadora Israel Fuentes Arellanos	No	Sí Folio 298 página 10 de la sección 1760 B de la lista nominal)	NO
141.	1764 B1	Primera persona Escrutadora Jose Juan Islas Orlic	Segunda persona Suplente Jose Juan Islas Ortiz	Segunda persona Secretaria Jose Juan Islas Ortiz	Sí (Página 115 del encarte)	Sí	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
142.	1764 B1	Segunda persona Escrutadora Macets Horgarita Luciosa	No se identificó a la persona				NO
143.	1764 C1	Segunda persona Escrutadora Elizabeth Ramirez Gimenez	Segunda persona Escrutadora Elizabeth Ramirez Gimenez	Segunda persona Escrutadora Elizabeth Ramirez Gimenez	No	Sí Folio 282 de la sección 1764 C1 de la lista nominal)	NO
144.	1764 C1	Tercera persona Escrutadora Aleyda San Juan Bautista	Tercera persona Escrutadora Marisela Valencia Gonzalez	Tercera persona Escrutadora Aleyda San Juan Bautista	No	Sí Folio 378 de la sección 1764 C1 de la lista nominal)	Sí
145.	1840 B1	Segunda persona Escrutadora Va Asoceli Sumano Reges	No se identificó a la persona				NO
146.	1848 C1	Tercera persona Escrutadora Moises Gutierrez Barrera	Segunda persona Suplente Moises Gutierrez Barrera	Primera persona Escrutadora Moises Gutierrez Barrera	Sí (Página 123 del encarte)	Sí	NO
147.	1848 C2	Segunda persona Escrutadora Mancy Macias Nieves	Segunda persona Escrutadora Irma Janet Arteaga Ramirez	Segunda persona Escrutadora Vianey Macias Nieves	No	Sí Folio 398 página 13 de la sección 1848 C2 de la lista nominal)	NO
148.	1848 C2	Tercera persona Escrutadora Araceli Nicues Carbajal	Tercera persona Escrutadora Karen Ariana Chavez Zamora	Tercera persona Escrutadora Araceli Nieves Carbajal	No	Sí Folio 159 página 5 de la sección 1848 C3 de la lista nominal)	NO
149.	1851 C1	Tercera persona Escrutadora Rene Horn Domingue	Persona presidenta Rene Rene Martin Dominguez Perez	Persona presidenta Rene Rene Martin Dominguez Perez	Sí (Página 125 del encarte)	Sí	NO
150.	7 C1	Tercera persona Escrutadora Poke Paegle Irizade R	No se identificó a la persona				NO
151.	10 B1	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	No	Sí Folio 121 página 4 de la sección 10	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Cesarea Barranco Islas	Josefina Martinez Lira	Cesarea Barranco Islas		B de la lista nominal)	
152.	22 C1	Tercera persona Escrutadora Reyna Garrido Salvador	Tercera persona Escrutadora Lizette Guadalupe Mejia Vargas	Tercera persona Escrutadora Reyna Garrido Salvador	No	Sí Folio 233 página 8 de la sección 22 B1 de la lista nominal)	NO
153.	24 C1	Tercera persona Escrutadora Miter Fannar Hermark	No se identificó a la persona				NO
154.	27 B1	Segunda persona Escrutadora Patricia Cruz Harcantita	Segunda persona Escrutadora Patricia Cruz Tlaxcantitla	Primera persona Escrutadora Patricia Cruz Tlaxcantitla	Sí (Página 15 del encarte)	Sí	NO
155.	27 B1	Tercera persona Escrutadora Ramiro Cabrera Haxcanti Ng	Tercera persona Escrutadora Luis Adrian Perez Martinez	Tercera persona Escrutadora Ramiro Cabrera Tlaxcantitla	No	Sí Folio 85 página 3 de la sección 27 B de la lista nominal)	NO
156.	27 C1	Primera persona Escrutadora Martha Evaristo Vargas	Segunda persona Escrutadora Martha Evaristo Vargas	Primera persona Escrutadora Martha Evaristo Vargas	Sí (Página 15 del encarte)	Sí	NO
157.	27 C3	Segunda persona Escrutadora Eulalia Licon Lopez	Tercera persona Escrutadora Eulalia Licon Lopez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí (Página 15 del encarte)	Sí	NO
158.	31 B1	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Gonzalez Otontio	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Gonzalez Otontio	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Gonzalez Otontio	Sí (Página 18 del encarte)	Sí	NO
159.	32 C2	Segunda persona Escrutadora Benilo Vargas Hernandez	Segunda persona Escrutadora Benito Vargas Hernandez	Segunda persona Escrutadora Benito Vargas Hernandez	Sí (Página 18 del encarte)	Sí	NO
160.	1116 E2 C4	Segunda persona Escrutadora Ria Jonathan Eliel Villar Sanchez	Tercera persona Suplente Jonathan Eliel Villar Sanchez	Primera persona Escrutadora Jonathan Eliel Villar Sanchez	Sí (Página 62 del encarte)	Sí	NO
161.	1116 E2 C4	Tercera persona Escrutadora Deyancira Herrera Gomez	Tercera persona Escrutadora Gabriela Garcia Aguilar	Segunda persona Escrutadora Deyaneira Herrera Gomez	No	Sí Folio 96 página 3 de la sección 1116 E2 C2	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						de la lista nominal)	
162.	1117 B1	Primera persona Escrutadora Vladimir Hernandez Martinez]	Primera persona Escrutadora Juana Guzman Granillo	Primera persona Escrutadora Vladimir Hernandez Martinez]	No	Sí Folio 490 página 16 de la sección 1117 B de la lista nominal)	NO
163.	1117 B1	Segunda persona Escrutadora Daud Martinez Ruz	Segunda persona Escrutadora Araceli Ramirez Medellin	Segunda persona Escrutadora David Martinez Ruiz	No	Sí Folio 162 página 6 de la sección 1117 C1 de la lista nominal)	NO
164.	1117 B1	Tercera persona Escrutadora Jesus Hernandez Lopez	Tercera persona Escrutadora Santa Lurdes Garcia Hernandez	Tercera persona Escrutadora Jesus Hernandez Lopez	No	Sí Folio 479 página 15 de la sección 1117 B de la lista nominal)	NO
165.	1178 C1	Tercera persona Escrutadoras Sughey Awarado Garcia	Primera persona suplente Sughey Alvarado Garcia	Tercera persona Escrutadoras Sughey Alvarado Garcia	Sí (Página 65 del encarte)	Sí	NO
166.	1189 B1	Segunda persona Secretaria Luz Josmin Licona Valentin	Segunda persona Secretaria Azucena Mateo Alvarado	Segunda persona Secretaria Luz Jazmin Licona Valentin	NO	Valentin Licona Luz Jazmín Sí Folio 453 página 15 de la sección 1189 C1 de la lista nominal)	NO
167.	1510 C2	Tercera persona Escrutadora Anabel Lopez Arista	Srgunda persona Suplente Anabel Lopez Arista	Segunda persona Escrutadora Anabel Lopez Arista	Sí (Página 78 del encarte)	Sí	NO
168.	1513 B1	Tercera persona Escrutadora Lus Morales Ortis	Tercera persona Escrutadora Luis Morales Ortiz	Tercera persona Escrutadora Luis Morales Ortiz	Sí (Página 80 del encarte de la casilla 1513 C1)	Sí	NO
169.	1513 C2	Segunda persona Escrutadora Pastor Gomez Hendoza	Primera persona Suplente Pastor Gomez Mendoza	Segunda persona Suplente Pastor Gomez Mendoza	Sí (Página 80 del encarte de la casilla 1513 C1)	Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
170.	1513 C2	Tercera persona Escrutadora Flores Molina Ezequiel	Tercera persona Escrutadora Lorena Rodriguez Velazquez	Tercera persona Escrutadora Flores Molina Ezequiel	No	Molina Flores Ezequiel Sí Folio 300 página 10 de la sección 1513 C2 de la lista nominal)	NO	
171.	1524 B1	Tercera persona Escrutadora Diego Solis Islas	Tercera persona Escrutadora Maria Teresa Rubio Emiliano	Tercera persona Escrutadora Diego Solis Islas	No	Sí Folio 539 página 17 de la sección 1524 B de la lista nominal)	NO	
172.	1820 C3	Tercera persona Escrutadora Flor Mana Araceli Treje	Persona presidenta Flor Maria Araceli Trejo Monroy	Persona presidenta Flor Maria Araceli Trejo Monroy	Sí (Página 115 del encarte)	Sí	NO	
173.	152 B1	Tercera persona Escrutadora Sara Verena Corte Caron	Segunda persona Suplente Sara Verona Cortes Ceron	Segunda persona Suplente Sara Verona Cortes Ceron	Sí (Página 1 del encarte)	Sí	NO	
174.	153 C2	Tercera persona Escrutadora Landon Kiret Zuñiga Geran	Tercera persona Escrutadora Cerón Claudia Garcia Monroy	Tercera persona Escrutadora Landon Jacef Zuñiga Cerón	No	Sí Folio 632 página 20 de la sección 153 C4 de la lista nominal)	NO	
175.	155 B1	Segunda persona Escrutadora Nana Pribel Bernal Pumice	No participó en la Mesa Directiva					NO
176.	155 B1	Tercera persona Escrutadora Luis Enrique Campos Witioncz	Tercera persona Escrutadora Luis Enrique Campos Gutiérrez	Primera persona Escrutadora Luis Enrique Campos Gutiérrez	Sí (Página 3 del encarte)	Sí	NO	
177.	157 C3	Tercera persona Escrutadora Moises Torres Ramirez	Tercera persona Escrutadora Diana Laura Corona Alvarez	Tercera persona Escrutadora Moises Torres Ramirez	No	Sí Folio 495 página 16 de la sección 157 C5 de la lista nominal)	NO	
178.	157 C4	Primera persona Escrutadora Carlos Salazar Geerrero	Primera persona Escrutadora Luis Alberto Corona Diaz	Primera persona Escrutadora Carlos Salazar Guerrero	No	Sí Folio 172 página 6 de la sección 157 C5 de la lista nominal)	NO	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
179.	157 C4	Primera persona Secretaria Jesus Manuel Creo Brizuela	Segunda persona Secretaria Jesus Manuel Creo Brizuela	Primera persona Secretaria Jesus Manuel Creo Brizuela	Sí (Página 5 del encarte)	Sí	NO
180.	157 C4	Tercera persona Escrutadora Oloniel Juarez Ortiz	Tercera persona Escrutadora Veronica Corona Garcia	Tercera persona Escrutadora Otoniel Juarez Ortiz	No	Sí Folio 627 página 20 de la sección 157 C2 de la lista nominal)	NO
181.	206 B1	Tercera persona Escrutadora Ana Karen Angeles Ra	Primera persona Escrutadora Ana Karen Angeles Ramirez	Segunda persona Secretaria Ana Karen Angeles Ramirez	Sí (Página 8 del encarte)	Sí	NO
182.	207 C1	Primera persona Escrutadora Y Nothzarely Lopez Guen	Primera persona Escrutadora Yuckeim Nathzarely Lopez Guerra	Primera persona Escrutadora Yuckeim Nathzarely Lopez Guerra	Sí (Página 142 del encarte)	Sí	NO
183.	207 C2	Primera persona Escrutadora Imelda Guadalupe Godinez Vicente	Primera persona Escrutadora Juan Bruno Perez	Primera persona Escrutadora Imelda Guadalupe Godinez Vicente	No	Sí Folio 26 página 1 de la sección 207 C1 de la lista nominal)	NO
184.	208 C1	Primera persona Escrutadora Aaquelene Chez Martinez	No se identificó a la persona				NO
185.	209 C1	Segunda persona Escrutadora Angelina Garcia Parra	Segunda persona Escrutadora Gabriel Lopez Laguna	Segunda persona Escrutadora Angelina Garcia Parra	No	Sí Folio 612 página 20 de la sección 209 B de la lista nominal)	NO
186.	209 C1	Tercera persona Escrutadora Carmen Karina Garcia Cru	Tercera persona Escrutadora Oliva Catalina Garcia Mendoza	Tercera persona Escrutadora Carmen Karina Garcia Cruz	No	Sí Folio 506 página 16 de la sección 209 B de la lista nominal)	NO
187.	209 C2	Segunda persona Secretaria Jose Fx Do Perez Rodr	Segunda persona Escrutadora Moises Mendoza Reyes	Primera persona Escrutadora José Alfredo Pérez Rodríguez	No	Sí Folio 69 de la sección 209 C2 de la lista nominal)	NO
188.	213 C1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora Arturo Corro Hernandez	No	Sí Folio 292 página 10 de la sección 213 B de la	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Arturo Corro Hernandez	Alejandro Sotero Cornejo Cruz			lista nominal)	
189.	213 C1	Tercera persona Escrutadora Lucru Lorez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Lucia Lopez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Lucia Lopez Hernandez	No	Sí Folio 143 página 5 de la sección 213 C1 de la lista nominal)	NO
190.	214 C1	Primera persona Escrutadora Benita Lands Estrada	Primera persona Suplente Benita Larios Estrada	Primera persona Escrutadora Benita Larios Estrada	Sí (Página 13 del encarte)	Sí	NO
191.	214 C1	Segunda persona Escrutadora Cristina Rodriguez Medran	Segunda persona Escrutadora Cristina Rodriguez Medrano	Segunda persona Escrutadora Cristina Rodriguez Medrano	No	Sí Folio 147 página 5 de la sección 214 C2 de la lista nominal)	NO
192.	216 C1	Segunda persona Escrutadora Guevero Olgun Alejandr	Tercera persona Suplente Guerrero Olguin Alejandro	Primera persona Escrutadora Guerrero Olguin Alejandro	Sí (Página 15 del encarte de la casilla 216 C2)	Sí	NO
193.	216 C1	Tercera persona Escrutadora Medrano Hemadéz Lucio	Tercera persona Escrutadora Lidia Espinosa Carmona	Segunda persona Escrutadora Medrano Hernandez Lucio	No	Sí Folio 123 página 4 de la sección 216 C3 de la lista nominal)	NO
194.	216 C4	Primera persona Escrutadora Moselin Medrano Angeles Rd	Primera persona Escrutadora Estrella Tovar Mendoza	Primera persona Escrutadora Yeselin Medrano Angeles	No	Sí Folio 103 página 4 de la sección 216 C3 de la lista nominal)	NO
195.	216 C4	Tercera persona Escrutadora R Emiliano Rodriguez Hernandez	No integró la Mesa Directiva				NO
196.	217 B1	Tercera persona Escrutadora Angel Coronado Rodriguez	Tercera persona Escrutadora Angel Coronado Rodriguez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí (Página 16 del encarte)	Sí	NO
197.	218 B1	Primera persona Escrutadora Ma Ang Matade	No se identificó a la persona				NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
198.	218 B1	Segunda persona Secretaria Julissa Lopez Angeles	Segunda persona Secretaria Patricia Cruz Alvarez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	No	Sí Folio 356 página 12 de la sección 218 B de la lista nominal) Julissa Lopez Angeles	NO
199.	220 B1	Primera persona Escrutadora Mara Patricia Cozaxion Torrez	Primera persona Escrutadora Isaac Gonzalez Alcantara	Primera persona Escrutadora Mara Patricia Cobaxin Torrez	No	Sí Folio 520 página 17 de la sección 220 B de la lista nominal)	NO
200.	220 B1	Segunda persona Escrutadora David Sinistinez Gazino	Segunda persona Escrutadora Humberto Balderas Tapia	Segunda persona Escrutadora David Martinez Gabino	No	Sí Folio 623 página 20 de la sección 220 C2 de la lista nominal)	NO
201.	220 B1	Tercera persona Escrutadora Irene Liemandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Cecilia Garcia Lopez	Tercera persona Escrutadora Irene Hernandez Hernandez	No	Sí Folio 52 página 2 de la sección 220 C2 de la lista nominal)	NO
202.	220 C3	Primera persona Escrutadora Rojas Salto Miquel Angel	Primera persona Escrutadora Maria De Jesus Alvarez Peinado	Primera persona Escrutadora Rojas Salto Miquel Angel	No	Sí Folio 70 página 3 de la sección 220 C4 de la lista nominal)	NO
203.	220 C3	Segunda persona Escrutadora Sanchez Loyola Erika	Segunda persona Escrutadora Cira Espinoza Rosas	Segunda persona Escrutadora Sanchez Loyola Erika Yuraldi	No	Sí Folio 225 página 8 de la sección 220 C4 de la lista nominal)	NO
204.	220 C3	Tercera persona Escrutadora Silverio Hernandez Mildred	Tercera persona Escrutadora Rosa Maria Jimenez Salinas	Tercera persona Escrutadora Silverio Hernandez Mildred Anayansi	No	Sí Folio 343 página 11 de la sección 220 C4 de la lista nominal)	NO
205.	223 B1	Primera persona Escrutadora Rosa Santiago Garcia	Primera persona Escrutadora Maura Cruz Resendiz	Persona Presidenta Rosa Santiago Garcia	No	Sí Folio 536 página 17 de la sección 223 C1 de la lista nominal)	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
206.	223 B1	Segunda persona Escrutadora Dolores Garcia Vivero	Primera persona Secretaria Dolores Garcia Vivero	Primera persona Secretaria Dolores Garcia Vivero	Sí (Página 19 del encarte)	Sí	NO
207.	223 B1	Tercera persona Escrutadora Victor Rodolfo Arguella F	Segunda persona Secretaria Victor Rodolfo Arguello Fuentes	Segunda persona Secretaria Víctor Rodolfo Arguello Fuentes	Sí (Página 19 del encarte)	Sí	NO
208.	223 C1	Tercera persona Escrutadora Macario Cesar Nawaz Mirandar	Tercera persona Suplente Macario Cesar Narvaez Miranda	Segunda persona Escrutadora Macario Cesar Narvaez Miranda	Sí (Página 19 del encarte)	Sí	NO
209.	511 B1	Primera persona Escrutadora Juana Martinez Angel	Primera persona Escrutadora Juana Martinez Angel	Primera persona Escrutadora Juana Martinez Angel	Sí (Página 24 del encarte)	Sí	NO
210.	511 B1	Segunda persona Escrutadora Bertha Diaz Rebolta	Segunda persona Escrutadora Juan de Dios Mondragon Bustamante	Segunda persona Escrutadora Bertha Diaz Rebollar	No	Sí Folio 408 página 13 de la sección 511 B de la lista nominal)	NO
211.	511 C2	Primera persona Escrutadora Else Sanchez Chavez	Primera persona Escrutadora Dolores Loa Alcantara	Primera persona Escrutadora Elsa Sanchez Chavez	No	Sí Folio 357 página 12 de la sección 511 C2 de la lista nominal)	NO
212.	511 C2	Segunda persona Escrutadora Antonio Orozco Resendiz	Segunda persona Escrutadora Mireya Hernandez Diaz	Segunda persona Escrutadora Antonio Orozco Resendiz	No	Sí Folio 357 página 1 de la sección 511 C2 de la lista nominal)	NO
213.	513 B1	Primera persona Escrutadora Limenez Rojo Fernando	Primera persona Escrutadora Maria Fernanda Rojo Segura	Primera persona Escrutadora Jimenez Rojo Fernando	No	Sí Folio 295 página 10 de la sección 513 C1 de la lista nominal)	NO
214.	513 B1	Segunda persona Escrutadora Rojo Tovar Araceli	Segunda persona Jose Eduardo Cervantes Valerio	Segunda persona Escrutadora Rojo Tovar Araceli	No	Sí Folio 71 de la sección 513 C2 de la lista nominal)	NO
215.	513 B1	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	No	Sí Folio 183 página 6 de la sección	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Barcenas Ulloa Oscar	Lucia Diaz Sanchez	Barcenas Ulloa Oscar		513 B de la lista nominal) Barcenas Ulloa Oscar	
216.	513 C1	Primera persona Escrutadora Emmanuel Horado Rodriguez	Primera persona Escrutadora Doris Yuritz Herrera Callejas	Primera persona Escrutadora Emmanuel Hurtado Rodriguez	No	Sí Folio 250 página 8 de la sección 513 C1 de la lista nominal)	NO
217.	513 C1	Segunda persona Escrutadora Joan Roberto Veiduzcomaldon ado	Segunda persona Escrutadora Rodrigo Gomez Severo	Segunda persona Escrutadora Juan Roberto Verduzco Maldonado	No	Sí Folio 84 de la sección 513 C2 de la lista nominal)	NO
218.	513 C1	Tercera persona Escrutadora Paola Almaraz Martinez	Tercera persona Escrutadora Teresa Gomez Lopez	Tercera persona Escrutadora Paola Almaraz Martinez	No	Sí Folio 41 página 2 de la sección 513 B de la lista nominal) Paola Almaraz Martinez	NO
219.	516 B1	Tercera persona Escrutadora Eufemia Lucero Frausto	Tercera persona Escrutadora Adrian Callejas Tovar	Tercera persona Escrutadora Eufemia Lucero Frausto	No	Sí Folio 197 página 7 de la sección 516 B de la lista nominal) Paola Almaraz Martinez	NO
220.	518 B1	Segunda persona Escrutadora Maria Yolanda Maldonado Cruz	Segunda persona Escrutadora Maria Yolanda Maldonado Cruz	Primera persona Escrutadora Maria Yolanda Maldonado Cruz	Sí (Página 28 del encarte)	Sí	NO
221.	518 B1	Tercera persona Escrutadora Ernesto Nava Villagran	Tercera persona Escrutadora Rosa Chavez Callejas	Segunda persona Escrutadora Ernesto Nava Villagran	No	Sí Folio 48 página 2 de la sección 518 C2 de la lista nominal)	NO
222.	536 B1	Tercera persona Escrutadora Zara Uz Bautista	Primera persona Secretaria Zaira Cruz Bautista	Primera persona Secretaria Zaira Cruz Bautista	Sí (Página 36 del encarte)	Sí	NO
223.	537 C1	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora Juan Carlos	Tercera persona Escrutadora	No	Sí Folio 360 página 12 de la sección	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Alma Laura Pacheco Ramirez	Guerrero Sanchez	Alma Laura Pacheco Ramirez		537 C1 de la lista nominal)	
224.	540 B1	Segunda persona Escrutadora Heriberto Mejia Barcena	Segunda persona Escrutadora Ricardo Barcena Hernandez	Primera persona Escrutadora Heriberto Mejia Barcena	No	Sí Folio 49 página 2 de la sección 540 C1 de la lista nominal)	NO
225.	540 B1	Tercera persona Escrutadora Carlos Zamora Trejo	Tercera persona Escrutadora Alejandrina Cruz Valencia	Tercera persona Escrutadora Carlos Zamora Trejo	No	Sí Folio 49 página 2 de la sección 540 C1 de la lista nominal)	NO
226.	540 C1	Segunda persona Escrutadora Alondra Valencia Ramirez	Segunda persona Escrutadora Saul Pablo Cea Chavez	Segunda persona Escrutadora Alondra Valencia Ramirez	No	Sí Folio 537 página 17 de la sección 540 C1 de la lista nominal)	NO
227.	540 C1	Tercera persona Escrutadora Maria Magdalena Barcena Bricenc	Segunda persona Suplente Maria Magdalena Barcena Barcena	Tercera persona Escrutadora Maria Magdalena Barcena Barcena	Sí (Página 37 del encarte de la casilla 540 B)	Sí	NO
228.	803 B1	Tercera persona Escrutadora Juan Carlos Trejo Hernandez	Tercera persona Escrutadora Isamari Cruz Avila	Tercera persona Escrutadora Juan Carlos Trejo Hernandez	No	Sí Folio 53 página 25 de la sección 803 B de la lista nominal)	NO
229.	803 C2	Tercera persona Escrutadora Vector Lexis Buna Altamiran	Tercera Persona Escrutadora Humberta Antonio Felipe	Tercera Persona Escrutadora Victor Jesus Borja Altamirano	No	Sí Folio 8 de la sección 803 B de la lista nominal)	NO
230.	804 C1	Segunda persona Escrutadora A Jose Dolores Gonzalez M	Segunda persona Escrutadora Aurora Garcia Zamudio	Segunda persona Escrutadora Jose Dolores Gonzalez Moreno	No	Sí Folio 28 página 9 de la sección 804 B de la lista nominal)	NO
231.	804 C1	Tercera persona Escrutadora A Glori Borrereto	No se identificó a la persona				NO
232.	805 B1	Tercera persona Escrutadora Ana Luisa Bravo	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	No	Sí Folio 537 página 17 de la sección	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
			Maribel Bravo Pedraza	Ana Luisa Bravo Reyes		805 B de la lista nominal)		
233.	805 C1	Segunda persona Escrutadora Karina Guria Esquivel	Persona Presidenta Karina Garcia Esquivel	Persona Presidenta Karina Garcia Esquivel	Sí (Página 41 del encarte)	Sí	NO	
234.	811 C1	Tercera persona Escrutadora Buben Zahury Silve	Tercera persona Escrutadora German Cruz Martinez	Tercera persona Escrutadora Ruben Zaldivar Silva	No	Sí Folio 381 página 12 de la sección 811 C1 de la lista nominal)	NO	
235.	1262 C1	Tercera persona Escrutadora Diego Escamilla Saling	Tercera persona Escrutadora Sarahel Salvador Escamilla Guerrero	Tercera persona Escrutadora Diego Escamilla Salinas	No	Sí Folio 618 página 20 de la sección 1262 B de la lista nominal) Diego Escamilla Salinas	NO	
236.	1262 C2	Segunda persona Escrutadora Kodrigo Carona Melendez	Segunda persona Escrutadora Rodrigo Carranza Melendez	Segunda persona Escrutadora Rodrigo Carranza Melendez	Sí (Página 44 del encarte)	Sí	NO	
237.	1262 C2	Tercera persona Escrutadora Tarisol Gante Bautista	Tercera persona Escrutadora Marisol Gante Bautista	Tercera persona Escrutadora Marisol Gante Bautista	Sí (Página 44 del encarte)	Sí	NO	
238.	1262 C3	Tercera persona Escrutadora Monserrat Olavi Gulin	Tercera persona Escrutadora Alma Delia Garcia Aguilar	Tercera persona Escrutadora Monserrat Granados Olguin	No	Sí Folio 24 de la sección 1262 C2 de la lista nominal)	NO	
239.	1265 B1	Segunda persona Escrutadora Dia Dere At	No se identificó a la persona					NO
240.	1265 C1	Primera persona Escrutadora Jorge Leaza Bamirez	Primera persona Escrutadora Jose Antonio Salgado Hernandez	Segunda persona Escrutadora Jorge Icaza Ramirez	No	Sí Folio 167 página 6 de la sección 1265 B de la lista nominal)	NO	
241.	1265 C1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	No	Sí Folio 51 página 2 de la sección	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Miguel Alvares Hernandes	Lidia Nieto Torrijos	Miguel Alvarez Hernandez		1265 B de la lista nominal)	
242.	1265 C1	Segunda persona Secretaria Gloria Rivos Salvador	Segunda persona Secretaria Dilan Humberto Hernandez Garcia	Segunda persona Secretaria Gloria Rivas Salvador	No	Sí Folio 287 página 9 de la sección 1265 C2 de la lista nominal)	NO
243.	1265 C1	Tercera persona Escrutadora Maria Guadalupe Amodor Rodriguez	Tercera persona Escrutadora Maria Erika Quevedo Alvarez	Tercera persona Escrutadora Maria Guadalupe Amador Rodriguez	No	Sí Folio 53 página 2 de la sección 1265 B de la lista nominal)	NO
244.	1266 B1	Tercera persona Escrutadora Cuellar Saavedra Song D	Primera persona Escrutadora Cuellar Saavedra Sonia Delia	Tercera persona Escrutadora Cuellar Saavedra Sonia Delia	Sí (Página 47 del encarte)	Sí	NO
245.	1269 B1	Tercera persona Escrutadora Roxientos Trenta Y Dow	No se identificó a la persona				NO
246.	1271 C1	Segunda persona Escrutadora Rosa Mavic Ramirez Ortiz	Segunda persona Escrutadora David Fuentes Tapia	Segunda persona Escrutadora Rosa Maria Ramirez Ortiz	No	Sí Folio 106 página 4 de la sección 1271 C2 de la lista nominal)	NO
247.	1271 C1	Tercera persona Escrutadora Benjamin Ugalde Monroy	Tercera persona Escrutadora Marlem Arias Gutierrez	Tercera persona Escrutadora Benjamin Ugalde Monroy	No	Sí Folio 445 página 14 de la sección 1271 C2 de la lista nominal)	NO
248.	1274 C1	Tercera persona Escrutadora Teresa Martinez Olivares	Segunda persona Suplente Teresa Martinez Olivares	Tercera persona Escrutadora Teresa Martinez Olivares	Sí (Página 55 del encarte de la casilla 1274 S1)	Sí	NO
249.	1275 B1	Tercera persona Escrutadora Van Grunn Ortiz	No se identificó a la persona				NO
250.	1275 C1	Segunda persona Escrutadora Morio Fernando Corona Nerronde	No se identificó a la persona				NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
251.	1275 C1	Tercera persona Escrutadora Brendo Lizoth Lopez Donion	Tercera persona Escrutadora Federico Garcia Garrido	Tercera persona Escrutadora Brenda Lizbeth Lopez Damian	No	Sí Folio 3 página 1 de la sección 1275 C2 de la lista nominal)	NO
252.	1275 C2	Segunda persona Escrutadora Juan Jose Corona Hernandez	Segunda persona Escrutadora Bertha Patricia Damian Ramirez	Segunda persona Escrutadora Juan Jose Corona Hernandez	No	Sí Folio 340 página 11 de la sección 1275 B de la lista nominal)	NO
253.	1275 C2	Tercera persona Escrutadora Jahir German Corons Herno	Tercera persona Escrutadora Juana Garcia Martinez	Tercera persona Escrutadora Jahir German Corona Hernandez	No	Sí Folio 339 página 11 de la sección 1275 B de la lista nominal)	NO
254.	1277 C1	Tercera persona Escrutadora Jennifer Herrera Harrera	Tercera persona Escrutadora Jennifer Herrera Barrera	Tercera persona Escrutadora Jennifer Herrera Barrera	Sí (Página 57 del encarte)	Sí	NO
255.	1278 C1	Tercera persona Escrutadora Anabis Demetrio Hipolito	Tercera persona Escrutadora Ulises Monico Cortez	Tercera persona Escrutadora Anahis Demetrio Hipolito	No	Sí Folio 468 página 15 de la sección 1278 C1 de la lista nominal)	NO
256.	1278 C3	Tercera persona Escrutadora Elsamuel Camo Sebastio	Persona Presidenta Elisamuel Cano Sebastian	Persona Presidenta Elisamuel Cano Sebastian	Sí (Página 58 del encarte)	Sí	NO
257.	1280 B1	Tercera persona Escrutadora Boa To Origh	No se identificó a la persona				NO
258.	1280 C2	Tercera persona Escrutadora Jose Jorge Gonz	Segunda persona Secretaria Jose Jorge Gonzalez Ramirez	Persona Presidenta Jose Jorge Gonzalez Ramirez	Sí (Página 60 del encarte)	Sí	NO
259.	1282 C3	Tercera persona Escrutadora Alejandra Barrera Aguilar	Tercera persona Escrutadora Hernan Contreras Monroy	Segunda persona Escrutadora Alejandra Barrera Aguilar	No	Sí Folio 191 página 6 de la sección 1282 B de la lista nominal)	NO
260.	1283 C1	Segunda persona Escrutadora Nohemi Moreno Torres	Primera persona Suplente Nohemi Moreno Torres	Primera persona Escrutadora Nohemi Moreno Torres	Sí (Página 63 del encarte)	Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
261.	1283 C1	Tercera persona Escrutadora Natanael Moreno Torres	Tercera persona Escrutadora Erick Miguel Ibarra Miranda	Segunda persona Escrutadora Natanael Moreno Torres	No	Sí Folio 354 página 12 de la sección 1283 C1 de la lista nominal)	NO
262.	1284 C2	Primera persona Escrutadora Harisol Hernandez Castillo	Tercera persona Escrutadora Marisol Hernandez Castillo	Primera persona Escrutadora Marisol Hernandez Castillo	Sí (Página 64 del encarte)	Sí	NO
263.	1284 C2	Segunda persona Escrutadora Elvia Carbyal Martinez	Segunda persona Escrutadora Jose Francisco Bedolla Vargas	Segunda persona Escrutadora Elvia Carbajal Martinez	No	Sí Folio 246 página 8 de la sección 1284 B de la lista nominal)	NO
264.	1284 C3	Primera persona Escrutadora Canina Fuentes Garcia	Segunda persona Suplente Carina Fuentes Garcia	Primera persona Escrutadora Carina Fuentes Garcia	Sí (Página 63 del encarte de la casilla 1284 B)	Sí	NO
265.	1284 C3	Segunda persona Escrutadora Cortes Silvestre Fernando	Segunda persona Escrutadora Dulce Maria Cardenas Cortes	Segunda persona Escrutadora Cortes Silvestre Fernando	No	Sí Folio 437 página 14 de la sección 1284 B de la lista nominal)	NO
266.	1285 B1	Tercera persona Escrutadora Maria Guadalupe Martines C	Segunda persona Escrutadora Maria Guadalupe Martines Gonzalez	Primera persona Escrutadora Maria Guadalupe Martines Gonzalez	Sí (Página 64 del encarte)	Sí	NO
267.	1287 B1	Tercera persona Escrutadora Ma Gucaklupe Delgadillo Hernandez Mo P	Tercera persona Escrutadora Ma. Guadalupe Delgadillo Hernandez	Primera persona Escrutadora Ma. Guadalupe Delgadillo Hernandez	Sí (Página 65 del encarte)	Sí	NO
268.	1287 C3	Segunda persona Escrutadora Brenda Josalin Cano Baltaza	Segunda persona Suplente Brenda Joselin Cano Baltazar	Segunda persona Escrutadora Brenda Joseline Cano Baltazar	Sí (Página 66 del encarte)	Sí	NO
269.	1287 C3	Tercera persona Escrutadora Constantino Sarvin Anaya	Tercera persona Escrutadora Gabriela Espejel De Jesus	Tercera persona Escrutadora Constantino Servin Anaya	No	Sí Folio 228 página 8 de la sección 1287 C5 de	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
						la lista nominal)		
270.	1287 C5	Tercera persona Escrutadora Emeteric Peres Sanches	Tercera persona Escrutadora Gonzalo Mendoza Martinez	Segunda persona Escrutadora Emeterio Perez Sanchez	No	Sí Folio 218 página 7 de la sección 1287 C4 de la lista nominal)	NO	
271.	1289 B1	Primera persona Escrutadora Aurora Salvador Resendiz	Primera persona Escrutadora Jose Juan Caballero Velazquez	Primera persona Escrutadora Aurora Salvador Resendiz	No	Sí Folio 526 página 17 de la sección 1289 C1 de la lista nominal)	NO	
272.	1289 C2	Primera persona Escrutadora Guzman Flores Nancy Karina	Primera persona Escrutadora Gerardo Garcia Trejo	Primera persona Escrutadora Guzman Flores Nancy Karina	No	Sí Folio 466 página 15 de la sección 1289 B de la lista nominal)	NO	
273.	1289 C2	Segunda persona Escrutadora Ramirez Velazquez Ana Bertha	Segunda persona Escrutadora Rodrigo Martin Barrios Velazquez	Segunda persona Escrutadora Ramirez Velazquez Ana Bertha	No	Sí Folio 415 página 13 de la sección 1289 C1 de la lista nominal)	NO	
274.	1289 C2	Segunda persona Secretaria Velazquez Martinez Jessica Joseline	Segunda persona Secretaria Karla Elizabeth Caballero Arroyo	Segunda persona Secretaria Velazquez Martinez Jessica Joseline	No	Sí Folio 438 página 14 de la sección 1289 C2 de la lista nominal)	NO	
275.	1289 C2	Tercera persona Escrutadora Velázquez Ramírez Adalberto	Tercera persona Escrutadora Aidee Escobar Ramirez	Tercera persona Escrutadora Velázquez Ramírez Adalberto	No	Sí Folio 456 página 15 de la sección 1289 C2 de la lista nominal)	NO	
276.	1290 C2	Tercera persona Escrutadora Alford Calzadell Santos	No se identificó a la persona					NO
277.	1293 B1	Segunda persona Escrutadora Angelica Garun Miranda	Tercera persona Suplente Angelica Garcia Miranda	Segunda persona Escrutadora Angelica Garcia Miranda	Sí (Página 70 del encarte)	Sí	NO	
278.	1293 B1	Tercera persona Escrutadora Ther Santana Bairde	No se identificó a la persona					NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
279.	1294 C1	Segunda persona Escrutadora Alejandra Doniz Reyes	Segunda persona Escrutadora Luz Maria Gomez Santillan	Segunda persona Escrutadora Alejandra Doniz Reyes	No	Sí Folio 15 página 1 de la sección 1294 C1 de la lista nominal)	NO
280.	1294 C1	Tercera persona Escrutadora Maria Antonia Chavarria Aldana	Tercera persona Escrutadora Maria Ofelia Jimenez Aldana	Tercera persona Escrutadora Maria Antonia Chavarria Aldana	No	Sí Folio 374 página 12 de la sección 1294 B de la lista nominal)	NO
281.	1310 C3	Tercera persona Escrutadora Ramon Coins Gar	No se identificó a la persona				NO
282.	1311 B1	Tercera persona Escrutadora Sporid Dominguez Hdby	No se identificó a la persona				NO
283.	1311 C1	Tercera persona Escrutadora Olga Lidia Hernandez Cruz	Tercera persona Escrutadora Maria Garcia Gomez	Tercera persona Escrutadora Olga Lidia Hernandez Cruz	No	No	Si
284.	1312 B1	Tercera persona Escrutadora Federica Ortiz Hernandez	Tercera persona Escrutadora Araceli Reyes Garcia	Tercera persona Escrutadora Federica Ortiz Hernandez	No	Sí Folio 68 página 3 de la sección 1312 C1 de la lista nominal)	NO
285.	1318 C2	Tercera persona Escrutadora Cataline Aguilar Trejo	Segunda persona Escrutadora Catalina Aguilar Trejo	Segunda persona Secretaria Catalina Aguilar Trejo	Sí (Página 82 del encarte)	Sí	NO
286.	1319 C1	Tercera persona Escrutadora Juan Jose Perez Cive	Tercera persona Escrutadora Diana Laura Cruz Angeles	Tercera persona Escrutadora Juan Jose Perez Cruz	No	Sí Folio 12 página 1 de la sección 1319 C4 de la lista nominal)	NO
287.	1319 C3	Tercera persona Escrutadora Eleuteria Perez Castills	Tercera persona Escrutadora Edith Perez Lopez	Tercera persona Escrutadora Eleuteria Pérez Castillo	No	Sí Folio 595 página 19 de la sección 1319 C3 de la lista nominal) Eleuteria Perez Castillo	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
288.	1322 C2	Tercera persona Escrutadora Rocio Mendoza Hernander	Tercera persona Escrutadora Oscar Aguilar Estrada	Tercera persona Escrutadora Rocio Mendoza Hernandez	No	Sí Folio 55 página 2 de la sección 1322 C2 de la lista nominal)	NO
289.	1323 B1	Segunda persona Escrutadora Yaquelin Guillermo Sanche	Segunda persona Suplente Yaquelin Guillermo Sanchez	Segunda persona Escrutadora Yaquelin Guillermo Sanchez	Sí (Página 86 del encarte de la casilla 1323 C1)	Sí	NO
290.	1323 B1	Tercera persona Escrutadora Rodolfo Rios Montoya	Tercera persona Escrutadora Kevin Jesus Estrada Santiago	Tercera persona Escrutadora Rodolfo Rios Montoya	No	Sí Folio 232 página 8 de la sección 1323 B de la lista nominal)	NO
291.	1324 C2	Primera persona Escrutadora Maria Fernanda Jimene	Persona Presidenta Escrutadora Maria Fernanda Jimenez Mendez	Persona Presidenta Escrutadora Maria Fernanda Jimenez Mendez	Sí (Página 86 del encarte)	Sí	NO
292.	1324 C2	Segunda persona Escrutadora Felicitas Diaz Cruz	Segunda persona Secretaria Felicitas Diaz Cruz	Primera persona Secretaria Felicitas Diaz Cruz	Sí (Página 86 del encarte)	Sí	NO
293.	1324 C2	Tercera persona Escrutadora Josefina Angeles Jim	Primera persona Escrutadora Josefina Angeles Jimenez	Segunda persona Secretaria Josefina Angeles Jimenez	Sí (Página 86 del encarte)	Sí	NO
294.	1329 C1	Segunda persona Escrutadora Luis Donald Garcia Gonzalez	Tercera persona Escrutadora Luis Donald Garcia Gonzalez	Segunda persona Escrutadora Luis Donald Garcia Gonzalez	Sí (Página 90 del encarte)	Sí	NO
295.	1430 C2	Tercera persona Escrutadora Luisa Badello Hernand	Segunda persona Escrutadora Luisa Badillo Hernandez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí (Página 92 del encarte)	Sí	NO
296.	1430 C4	Segunda persona Escrutadora Plage Thgel Leocad So Sopchez	No participó en la Mesa Directiva				NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
297.	1430 C4	Tercera persona Escrutadora Erandhena Jimenez Matimero	Tercera persona Escrutadora Anastasio Garcia Zarate	Tercera persona Escrutadora Erandheni Jimenez Maturano	No	Sí Folio 280 página 9 de la sección 1430 C2 de la lista nominal)	NO
298.	1436 C1	Segunda persona Escrutadora Elizabet Pedraza Agostin	Segunda persona Escrutadora Juan Manuel Peña Hernandez	Primera persona Escrutadora Elizabeth Pedraza Agustin	No	Sí Folio 526 página 17 de la sección 1436 C1 de la lista nominal)	NO
299.	1436 C1	Tercera persona Escrutadora Maria Guadalupe Hernandi Hd	Tercera persona Escrutadora Fernando Ceron Hidalgo	Segunda persona Escrutadora Maria Guadalupe Hernandez Hernandez	No	Sí Folio 576 página 18 de la sección 1436 B de la lista nominal)	NO
300.	1437 C2	Tercera persona Escrutadora Martinez San Nicolas Keyte	Persona Presidenta Martinez San Nicolas Keytel	Persona Presidenta Martinez San Nicolas Keytel	Sí (Página 98 del encarte)	Sí	NO
301.	1438 C2	Segunda persona Escrutadora Ana Luisa Vargas Rivas	Segunda persona Escrutadora Laura Patricia Vargas Rivas	Segunda persona Escrutadora Ana Luisa Vargas Rivas	No	Sí Folio 582 página 19 de la sección 1438 C3 de la lista nominal)	NO
302.	1438 C2	Tercera persona Escrutadora Dolce Honserrat Garcia Danubio	Tercera persona Escrutadora Nancy Hernandez Angeles	Tercera persona Escrutadora Dulce Montserrat Garcia Danubio	No	Sí Folio 42 página 2 de la sección 1438 C1 de la lista nominal)	NO
303.	1438 C3	Tercera persona Escrutadora Jose Manuel Martinez Hernands	Tercera persona Escrutadora Patricia Angeles Juarez	Tercera persona Escrutadora Jose Manuel Martinez Hernandez	No	Sí Folio 174 página 6 de la sección 1438 C2 de la lista nominal)	NO
304.	1439 C1	Tercera persona Escrutadora Neto Cedar Hernandez Gonzaler	Tercera persona Escrutadora Alejandra Hernandez Zetina	Tercera persona Escrutadora Julio Cesar Hernandez Gonzalez	No	Sí Folio 123 página 4 de la sección 1439 C1 de la lista nominal)	NO
305.	1439 C2	Segunda persona Escrutadora A Band Abigail Fakan Garcia	Segunda persona Escrutadora Adrian Gonzaga Sanchez	Tercera persona Escrutadora Arandi Abigail Falcon Garcia	No	Sí Folio 13 de la sección 1439 B de la lista nominal)	NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede a anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
306.	1450 C2	Tercera persona Escrutadora Yesenia Chavez Jimenez	Segunda persona Escrutadora Yesenia Chavez Jimenez	Primera persona Escrutadora Yesenia Chavez Jimenez	Sí (Página 101 del encarte)	Sí	NO
307.	1452 B1	Tercera persona Escrutadora Aquilar Martinez Rosa Maria	Tercera persona Escrutadora Anell Rodriguez Perales	Tercera persona Escrutadora Aquilar Martinez Rosa Maria	No	No	SÍ
308.	1452 C1	Tercera persona Escrutadora Laura Zoraida Herrandez Muarez	Primera persona Suplente Laura Zoraida Hernandez Alvarez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral	Sí (Página 102 del encarte)	Sí	NO
309.	1452 C2	Segunda persona Escrutadora Colorado Hernandez Miriam N	Segunda persona Escrutadora Yael Enrique Cadena Salas	Segunda persona Escrutadora Colorado Hernandez Miriam Marisol	No	Sí Folio 372 página 12 de la sección 1452 B de la lista nominal)	NO
310.	1452 C2	Tercera persona Escrutadora Ricordez Zarmona Ricordo Noc	Tercera persona Escrutadora Maria De Lourdes Garcia Martinez	Tercera persona Escrutadora Ricardez Zariñana Ricardo Noe	No	Sí Folio 67 de la sección 1452 C2 de la lista nominal)	NO
311.	1453 B1	Tercera persona Escrutadora Patricia Lemus Rodriquez	Tercera persona Escrutadora Rafael Rivera Muñoz	Tercera persona Escrutadora Patricia Lemus Rodriquez	No	Sí Folio 281 página 9 de la sección 1453 C1 de la lista nominal)	NO
312.	1453 C1	Tercera persona Escrutadora Victor Herd Olguin	Tercera persona Escrutadora Patricia Badillo Barcenaz	Tercera persona Escrutadora Victor Mera Olguin	No	Sí Folio 41 de la sección 1453 C1 de la lista nominal)	NO
313.	1453 C2	Segunda persona Escrutadora Maria Del Rocin Perez Hernandas	Segunda persona Escrutadora Rocio Montoya Almaraz	Segunda persona Escrutadora Maria del Rocio Perez Hernandez	No	Sí Folio 125 página 4 de la sección 1453 C2 de la lista nominal)	NO
314.	1453 C2	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Camargo Gonzalez	Tercera persona Escrutadora Araceli Gonzalez Cruz	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Camargo Gonzalez	No	Sí Folio 227 página 8 de la sección 1453 B de la lista nominal)	NO
315.	1454 C1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	No	Sí Folio 463 página 15 de la sección	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Kufael Abraham Hernandez Aguila	Cecilia Del Pilar Cervantes Delgado	Rafael Abraham Hernandez Aguilar		1454 B de la lista nominal)	
316.	1454 C1	Tercera persona Escrutadora Jis Alberto Lopez Escudero	Tercera persona Escrutadora Ramon Hernandez Navarrete	Tercera persona Escrutadora Luis Alberto Lopez Escudero	No	Sí Folio 29 página 1 de la sección 1454 C1 de la lista nominal)	NO
317.	1456 C3	Tercera persona Escrutadora Diego Aletandro Dagda Zupiga	Tercera persona Escrutadora Nancy Vidal Ramirez	Tercera persona Escrutadora Diego Alejandro Dagda Zuñiga	No	Sí Folio 558 página 18 de la sección 1456 B de la lista nominal)	NO
318.	1456 C4	Segunda persona Escrutadora Sosa Torres Selene	Segunda persona Escrutadora Roxana Uriasti Lopez	Segunda persona Escrutadora Sosa Torres Selene	No	Sí Folio 338 página 11 de la sección 1456 C4 de la lista nominal)	NO
319.	1456 C4	Tercera persona Escrutadora Hernandez Hernandez Sara	Tercera persona escrutadora Rey David Guerrero Carballo	Tercera persona escrutadora Hernandez Hernandez Sara	NO	Sí Folio 571 página 18 de la sección 1456 C1 de la lista nominal)	NO
320.	1457 C1	Segunda persona Escrutadora Diego Gonzalec Mejia	Segunda persona Escrutadora Jorge Villeda Mendoza	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 514 página 17 de la sección 1457 B1 de la lista nominal)	NO
321.	1457 C2	Tercera persona Escrutadora Matic De Lourdes Guaman Sete	Tercera persona Escrutadora Lorena Cid Ortega	Segunda persona escrutadora María de Lourdes Guzman Soto	NO	María de Lourdes Guzman Soto Sí Folio 25 página 1 de la sección 1457 C1 de la lista nominal)	NO
322.	1460 B1	Tercera persona Escrutadora Patricia Galvez Martinez	Tercera persona Escrutadora Yolanda Rodriguez Trejo	Tercera persona Escrutadora Patricia Galvez Martinez	NO	Sí Folio 529 página 17 de la sección 1460 B1 de la lista nominal)	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
323.	1460 C1	Tercera persona Escrutadora Cucial Effe Chance R	No se identificó a la persona				NO
324.	1460 C2	Segunda persona Escrutadora Rosa Castro Gr	Segunda persona Escrutadora Hiram Alva Sanchez	No aparecen nombres de personas funcionarias	NO	Castro Cruz Rosa Sí Folio 266 página 9 de la sección 1460 B1 de la lista nominal)	NO
325.	1460 C2	Tercera persona Escrutadora Karen Alcantara Santand	Tercera persona Escrutadora Roberto Hernandez Resendiz	No aparecen nombres de personas funcionarias	NO	Karen Alcantara Santana Sí Folio 35 página 2 de la sección 1460 B1 de la lista nominal)	NO
326.	1461 B1	Segunda persona Escrutadora Diana Manuela Vasquez Regter	Segunda persona Escrutadora Maria Judith Angeles Castillo	Segunda persona Escrutadora Diana Manuela Vasquez Reyes	NO	Diana Manuela Vázquez Reyes Sí Folio 565 página 18 de la sección 1461 C3 de la lista nominal)	NO
327.	1461 B1	Tercera persona Escrutadora Maria Felix Agustina Rectes Castilb	Tercera persona Escrutadora Maria Luisa Ortiz Avila	Tercera persona Escrutadora Maria Felix Agustina Reyes Castillo	NO	Sí Folio 97 página 4 de la sección 1461 C3 de la lista nominal)	NO
328.	1461 C1	Segunda persona Escrutadora Diana Gabriela Mier Pintor	Segunda persona Escrutadora Alma Rosa Lopez Canuto	Segunda persona Escrutadora Diana Gabriela Mier Pintor	NO	Sí Folio 303 página 10 de la sección 1461 C2 de la lista nominal)	NO
329.	1461 C1	Tercera persona Escrutadora Bertha Maragna Guerrero Armendari	Tercera persona Escrutadora Bertha Luz Ortiz Avila	Tercera persona Escrutadora Bertha Mariagna Guerrero Armendariz	NO	Sí Folio 281 página 9 de la sección 1461 C1 de la lista nominal)	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
330.	1462 C1	Primera persona Secretaria Diana Ximena Salazar Hernandez	Primera persona Secretaria Imelda Barrios Campos	Primera persona Secretaria Diana Ximena Salazar Hernandez	NO	Sí Folio 357 página 12 de la sección 1462 C2 de la lista nominal)	NO
331.	1462 C1	Persona Presidenta Damian Andres Salgur Tolentino	Persona Presidenta Mariana Gardini Gamez	Persona Presidenta Damian Andres Salazar Tolentino	NO	Sí Folio 362 página 12 de la sección 1462 C2 de la lista nominal)	NO
332.	1462 C2	Primera persona Secretaria Barbara Trejo Wan	Primera persona Secretaria Anastacio Calzadilla Reyes	Primera persona Secretaria Barbara Trejo Luján	NO	Sí Folio 518 página 17 de la sección 1462 C2 de la lista nominal)	NO
333.	1462 C2	Segunda persona Escrutadora Alejandia Infrute Rares	Segunda persona Escrutadora Alejandra Infante Perez	Segunda persona Escrutadora Alejandra Indante Perez	Sí (Página 110 del encarte)	Sí	NO
334.	1462 C2	Segunda persona Secretaria Kutierrez Martinez Daniel	Segunda persona Secretaria Gloria Cruz Serrano	Segunda persona Secretaria Gutierrez Martinez Daniel	NO	Sí Folio 81 página 3 de la sección 1462 C1 de la lista nominal)	NO
335.	1466 B1	Tercera persona Escrutadora Leticia Guerrero Alonso	Tercera persona Escrutadora Julio Armando Garcia Guerrero	Tercera persona Escrutadora Leticia Guerrero Alonso	NO	Sí Folio 501 página 16 de la sección 1466 C1 de la lista nominal)	NO
336.	1466 C2	Segunda persona Escrutadora Gonzalez Alonso Maria Consuet	Tercera persona Escrutadora Maria Consuelo Gonzalez Alonso	Primera persona Escrutadora Gonzalez Alonso Maria Consuelo	Sí (Página 111 del encarte)	Sí	NO
337.	1466 C3	Tercera persona Escrutadora Efren Gonzales Conejo	Tercera persona Escrutadora Efren Gonzalez Cornejo	Tercera persona Escrutadora Efren Gonzales Cornejo	Sí (Página 112 del encarte)	Sí	NO
338.	1467 B1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Secretaria	Segunda persona Escrutadora	Sí	Sí	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Rodrigo Martinez Albino	Rodrigo Martinez Albino	Rodrigo Martinez Albino	(Página 112 del encarte)		
339.	1467 B1	Tercera persona Escrutadora Rosalba Aguirre Garcia	Segunda persona Escrutadora Rosalba Aguirre Garcia	Primera persona Escrutadora Rosalba Aguirre Garcia	Sí (Página 112 del encarte)	Sí	NO
340.	1472 B1	Primera persona Escrutadora Alesandring Ledezna Uribe A	Primera persona Escrutadora Pascuala Geronimo Sanchez	Primera persona Escrutadora Alejandrina Ledezma Uribe	NO	Sí Folio 220 página 7 de la sección 1472 C1 de la lista nominal)	NO
341.	1472 B1	Segunda persona Escrutadora David Mendoza Aguilar	Segunda persona Escrutadora Matias Mercado Reyes	Segunda persona Escrutadora David Mendoza Aguilar	NO	Sí Folio 452 página 15 de la sección 1472 C1 de la lista nominal)	NO
342.	1473 B1	Tercera persona Escrutadora Done Guadalupe Zuñian Cruz	Tercera persona Escrutadora Anayeli Martinez Hernandez	Tercera persona Escrutadora José Guadalupe Zuñiga Cruz	NO	Sí Folio 465 página 15 de la sección 1473 C1 de la lista nominal)	NO
343.	1473 C1	Tercera persona Escrutadora Beatriz Angeles Monroy	Primera persona Suplente Beatriz Angeles Monroy	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	Sí (Página 114 del encarte)	Sí	NO
344.	1476 B1	Segunda persona Escrutadora Emma Rodriguez Martinez	Tercera persona Escrutadora Emma Rodriguez Martinez	Primer persona Escrutadora Emma Rodriguez Martinez	Sí (Página 116 del encarte)	Sí	NO
345.	1476 B1	Tercera persona Escrutadora Leilan Eestefania Saldaño Oviedo	Segunda persona Escrutadora Julia Chavez Resendiz	Segunda persona Escrutadora Leilani Estefania Saldaña Oviedo	NO	Sí Folio 193 página 7 de la sección 1476 C3 de la lista nominal)	NO
346.	1477 B1	Tercera persona Escrutadora Alejandra Martinez Mendaza Al	Tercera persona Escrutadora Marisol Guerrero Lugo	Primera persona Escrutadora Alejandra Martinez Mendoza	NO	Sí Folio 628 página 20 de la sección 1477 C1 de	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
						la lista nominal)		
347.	1478 C2	Segunda persona Escrutadora Margarito Dominguez Briseño	Segunda persona Escrutadora Margarito Dominguez Briseño	Segunda persona Escrutadora Margarito Dominguez Briseño	Sí (Página 118 del encarte)	Sí	NO	
348.	1478 C2	Tercera persona Escrutadora Rosendo Bernal Miguelz	Segunda persona suplente Rosendo Bernal Miguelz	Tercera persona Escrutadora Rosendo Bernal Miguelz	Sí (Página 118 del encarte)	Sí	NO	
349.	1478 C3	Segunda persona Escrutadora Broulia Leticia Zamudio Guerrero	Segunda persona Escrutadora Juan Jose Encarnacion Trejo	Segunda persona Escrutadora Braulia Leticia Zamudio Guerrero	NO	Sí Folio 631 página 20 de la sección 1478 C4 de la lista nominal)	NO	
350.	1478 C4	Primera persona Escrutadora Fernando Bautista Santos	Primera persona Escrutadora Fernando Bautista Santos	Primera persona Escrutadora Fernando Bautista Santos	Sí (Página 119 del encarte)	Sí	NO	
351.	1478 C4	Segunda persona Escrutadora Abdias Garcia Ruiz	Segunda persona Escrutadora Lucia Evangelista Nava	Segunda persona Escrutadora Abdias Garcia Ruiz	NO	Sí Folio 342 página 11 de la sección 1478 C1 de la lista nominal)		
352.	1478 C4	Segunda persona Secretaria Patricia Islas Gallego	Segunda persona Secretaria Janet Jimenez Reyes	Segunda persona Secretaria Patricia Islas Gallego	NO	Sí Folio 48 página 2 de la sección 1478 C2 de la lista nominal)	NO	
353.	1478 C4	Tercera persona Escrutadora Johan Osvaldo Sanchez Leon	Tercera persona Escrutadora Humberto Gómez Isaguirre	Tercera persona Escrutadora Johan Osvaldo Sanchez Leon	NO	Sí Folio 223 página 7 de la sección 1478 C4 de la lista nominal)	NO	
354.	1480 B1	Primera persona Secretaria Nancy Garcia Reyes	Primera persona Secretaria Nancy Garcia Reyes	Primera persona Secretaria Nancy Garcia Reyes	Sí (Página 120 del encarte)	Sí	NO	
355.	1481 B1	Segunda persona Escrutadora	No participó en la Mesa Directiva					NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Noc Meca Rames					
356.	1485 B1	Tercera persona Escrutadora Rojo Model Frida Maria	Tercera persona Escrutadora Patricia de Montserrat Carrillo Contreras	Tercera persona Escrutadora Rojo Medel Frida Maria	NO	Sí Folio 236 página 8 de la sección 1485 C6 de la lista nominal)	NO
357.	1486 C1	Tercera persona Escrutadora Cruz Guerra Angelica	Tercera persona Suplente Cruz Guerra Angelica	Tercera persona Escrutadora Cruz Guerra Angelica	Sí (Página 125 del encarte)	Sí	NO
358.	1487 C1	Tercera persona Escrutadora Beatriz Alejandro Fo	Persona presidenta Beatriz Alejandra Frausto Alvarez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	Sí (Página 123 del encarte)	Sí	NO
359.	1488 B1	Segunda persona Escrutadora Ana Paola Islas Guzmand	Segunda persona Escrutadora Anel Paola Islas Guzman	Segunda persona Escrutadora Anel Paula Islas Guzman	Sí (Página 126 del encarte)	Sí	NO
360.	1488 C1	Tercera persona Escrutadora Rosa Perez Serrano	Tercera persona Escrutadora Juan Gabriel Chavez Rodriguez	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 136 página 5 de la sección 1488 C2 de la lista nominal)	NO
361.	1488 C2	Segunda persona Escrutadora Ra Luz Horie Cruz Angeles	Tercera persona Escrutadora Luz María Cruz Angeles	Primera persona Escrutadora Luz María Cruz Angeles	Sí (Página 127 del encarte)	Sí	NO
362.	1488 C2	Tercera persona Escrutadora R Claudia Chacon Peres	Tercera persona Escrutadora Luz Maria Cruz Angeles	Segunda persona Escrutadora Claudia Chacon Perez	NO	Sí Folio 324 página 11 de la sección 1488 B1 de la lista nominal)	NO
363.	1489 B1	Primera persona Escrutadora Froylan Hernandez Hemandez	No se identificó a la persona				NO
364.	1489 B1	Primera persona Secretaria Imelda Meca Ortiz	No participó en la Mesa Directiva				NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
365.	1489 B1	Segunda persona Escrutadora Martin Hernandez Hernandez	No se identificó a la persona				NO
366.	1489 B1	Segunda persona Secretaria Euclin Soledad Garcia Jimenez	No participó en la Mesa Directiva				NO
367.	1489 B1	Tercera persona Escrutadora Galdino Hernandez Barrera	No participó en la Mesa Directiva				NO
368.	1489 C1	Primera persona Escrutadora Roylan Hernandez Hernandez	No participó en la Mesa Directiva				NO
369.	1489 C1	Primera persona Secretaria Imelda Meca Ortiz	Primera persona Secretaria Maria Fernanda Juarez Ortiz	Primera persona Secretaria Imelda Meza Ortiz	NO	Sí Folio 138 página 5 de la sección 1489 C1 de la lista nominal)	NO
370.	1489 C1	Segunda persona Escrutadora Martin Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Beatriz Hernandez Lazaro	Segunda persona Escrutadora Martin Hernandez Hernandez	NO	NO	SI
371.	1489 C1	Segunda persona Secretaria Euclin Soledad Garcia Jimenez	Segunda persona Secretaria Karla Itzel Ortiz Rodriguez	Segunda persona Secretaria Evelin Soledad Garcia Jimenez	NO	Sí Folio 205 página 7 de la sección 1489 B1 de la lista nominal)	NO
372.	1489 C1	Tercera persona Escrutadora Galdino Hernandez Barrera	Tercera persona suplente Galdino Hernandez Barrera	Tercera persona Escrutadora Galdino Hernandez Barrera	Sí (Página 127 del encarte)	Sí	NO
373.	1491 B1	Segunda persona Escrutadora Remigio Juan Hector	Segunda persona Escrutadora Hector Remigio Juan	Primera persona Escrutadora Remigio Juan Hector	Sí (Página 128 del encarte)	Sí	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede a anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
374.	1491 B1	Tercera persona Escrutadora Cordova Varela Angelica	Tercera persona Escrutadora Mirna Quijano Juarez	Segunda persona Escrutadora Cordova Varela Angelica	NO	Sí Folio 349 página 11 de la sección 1491 B1 de la lista nominal)	NO
375.	1491 C1	Primera persona Escrutadora Robles Lopez Felipe	Segunda persona Escrutadora Robles Lopez Felipe	Segunda persona Escrutadora Robles Lopez Felipe	Sí (Página 128 del encarte)	Sí	NO
376.	1491 C1	Tercera persona Escrutadora Liare Latectes Bacio De	No se identificó a la persona				NO
377.	1491 C2	Segunda persona Escrutadora Nera Garcia Elizabeth	Segunda persona Escrutadora Felipe Robles Lopez	Segunda persona Escrutadora Vera Garcia Elizabeth	NO	Sí Folio 573 página 18 de la sección 1491 C2 de la lista nominal)	NO
378.	1491 C2	Segunda persona Secretaria Hernandez Hernandez Amelia	Segunda persona Secretaria Xitlallic Varela Cruz	Segunda persona Secretaria Hernandez Hernandez Amelia	NO	Sí Folio 233 página 8 de la sección 1491 C1 de la lista nominal)	NO
379.	1491 C2	Tercera persona Escrutadora Joan Remigio Rosa Keki	No participó en la Mesa Directiva				NO
380.	1492 C1	Tercera persona Escrutadora R del Chavez	No participó en la Mesa Directiva				NO
381.	1492 C2	Tercera persona Escrutadora Karen Gabriela Garcia Benitez	Tercera persona Escrutadora Kelly Brito Cruz	Tercera persona Escrutadora Karen Gabriela Garcia Benitez	NO	Sí Folio 328 página 11 de la sección 1492 C1 de la lista nominal)	NO
382.	1492 C4	Tercera persona Escrutadora Hairali Hernander Loper	Tercera persona Escrutadora Beatriz Castañon Montufar	Primera persona Escrutadora Hairali Hernandez Lopez	NO	Sí Folio 77 página 3 de la sección 1492 C2 de la lista nominal)	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
383.	1493 C3	Segunda persona Escrutadora Maximino Perez Lopez	Segunda persona Escrutadora Ulises Reyes Hernandez	Segunda persona Escrutadora Maximino Perez Lopez	NO	Sí Folio 408 página 13 de la sección 1493 C3 de la lista nominal)	NO
384.	1493 C3	Tercera persona Escrutadora Adazza Rojas Aguilar	Tercera persona Escrutadora Laura Guerrero Ordaz	Tercera persona Escrutadora Adazza Rojas Aguilar	NO	Sí Folio 80 página 3 de la sección 1493 C4 de la lista nominal)	NO
385.	1494 C2	Tercera persona Escrutadora Lourdes Ramirez Corona	Tercera persona Escrutadora Jocelin Chavez Rodriguez	Tercera persona Escrutadora Lourdes Ramirez Corona	NO	Sí Folio 177 página 6 de la sección 1494 C2 de la lista nominal)	NO
386.	1495 C1	Tercera persona Escrutadora Diego Javier Eisele Martine	Tercera persona Escrutadora Miguel Angel Garcia Ceron	Tercera persona Escrutadora Diego Javier Eisele Martinez	NO	Sí Folio 565 página 18 de la sección 1495 B1 de la lista nominal)	NO
387.	1496 C1	Tercera persona Escrutadora Drva Pedro Garcia Mendoza	Tercera persona Escrutadora Pedro Garcia Mendoza	Segunda persona Escrutadora Pedro Garcia Mendoza	Sí (Página 132 del encarte)	Sí	NO
388.	1498 C1	Segunda persona Escrutadora Arcidic Contreras Doming	Tercera persona Escrutadora Ana Lilia Contreras Dominguez	Primera persona Escrutadora Ana Lidia Contreras Dominguez	Sí (Página 134 del encarte)	Sí	NO
389.	1498 C1	Tercera persona Escrutadora Stone Ach Fibi Batch Pexual Ha	No se identificó a la persona				NO
390.	1498 C3	Tercera persona Escrutadora Moria Angela Nor	No participó en la Mesa Directiva				NO
391.	1498 C4	Primera persona Escrutadora Duke Graciela Maya Harande	Primera persona Escrutadora Jose Angel Luna Santillan	Primera persona Escrutadora Dulce Graciela Maya Hernandez	NO	Sí Folio 575 página 18 de la sección 1498 C2 de	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
						la lista nominal)		
392.	1498 C4	Segunda persona Escrutadora Moro Isalad Lanes Avencato	No participó en la Mesa Directiva					NO
393.	1498 C4	Tercera persona Escrutadora Maria Victora Ramirez Larics	Tercera persona Escrutadora Guadalupe Cruz Maya	Tercera persona Escrutadora Maria Victoria Ramirez Larios	NO	Sí Folio 567 página 18 de la sección 1498 C3 de la lista nominal)	NO	
394.	1501 B1	Segunda persona Escrutadora Devo Serrano Alcant	No participó en la Mesa Directiva					NO
395.	1823 B1	Primera persona Escrutadora Bele Mayala Salinas	Primera persona Secretaria Ana Belem Ayala Salinas	No aparecen nombres de los personas funcionarias correspondientes a las personas de presidencia, primera y segunda secretarías	Sí (Página 137 del encarte)	Sí	NO	
396.	1823 C2	Primera persona Escrutadora Ana Isabel Pulido Florio	Primera persona Escrutadora Jose Alfredo Angeles Ayala	Primera persona Escrutadora Ana Isabel Pulido Florio	NO	Sí Folio 139 página 5 de la sección 1823 C2 de la lista nominal)	NO	
397.	1823 C2	Primera persona Secretaria Heraldi Del Carmen Cruz Xolo	Primera persona Secretaria Rodrigo Cortes Echeverria	Primera persona Secretaria Yeraidi del Carmen Cruz Xolo	NO	Sí Folio 343 página 11 de la sección 1823 B1 de la lista nominal)	NO	
398.	1823 C2	Segunda persona Escrutadora Ricardo Nellali Liz Cruz Pulido	No participó en la Mesa Directiva					NO
399.	1823 C2	Segunda persona Secretaria Teresita Clements Cruz	Segunda persona Secretaria Francisco Jose Aquino Lopez	Segunda persona Secretaria Teresita Clemente Cruz	NO	NO	SÍ	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
400.	1825 C1	Segunda persona Escrutadora Wriel Francisco Aceyes Perez	Segunda persona Escrutadora Jesica Andeline Sanchez Flores	Segunda persona Escrutadora Uriel Francisco Reyes Perez	NO	Sí Folio 362 página 12 de la sección 1825 C1 de la lista nominal)	NO
401.	1825 C1	Tercera persona Escrutadora Icarac Dehado Hemrendez	Tercera persona Escrutadora Diego Jesus Vazquez Tovar	Tercera persona Escrutadora Isaac Delgado Hernandez	NO	Sí Folio 314 página 10 de la sección 1825 B1 de la lista nominal)	NO
402.	1826 C1	Primera persona Escrutadora Nallely Rocha Ojeda	Primer persona Suplente Nallely Rocha Ojeda	Segunda persona Secretaria Nallely Rocha Ojeda	Sí (Página 139 del encarte)	Sí	NO
403.	1826 C1	Segunda persona Escrutadora Dergie Evender The Quelle Herre	No participó en la Mesa Directiva				NO
404.	1826 C2	Segunda persona Escrutadora Dan Gerardo Mulcuno Rosal	No participó en la Mesa Directiva				NO
405.	1826 C2	Tercera persona Escrutadora Alondra Kiyeva Verisco	No participó en la Mesa Directiva				NO
406.	1827 B1	Primera persona Escrutadora Viridiana Isunza Garcia	Primera persona Escrutadora Josefina Gonzalez Olvera	Primera persona Escrutadora Viridiana Isunza Garcia	NO	Sí Folio 181 página 6 de la sección 1827 C1 de la lista nominal)	NO
407.	1827 B1	Segunda persona Escrutadora Eva Martinez Calderon	Segunda persona Escrutadora Veronica Alonso Gonzalez	Segunda persona Escrutadora Eva Martinez Calderon	NO	Sí Folio 360 página 12 de la sección 1827 C1 de la lista nominal)	NO
408.	1827 B1	Tercera persona Escrutadora Jose Maria Sandoval Mendoza	Tercera persona Escrutadora Virginia Lizbeth Barrera Montoya	Tercera persona Escrutadora Jose Maria Sandoval Mendoza	NO	Sí Folio 372 página 12 de la sección 1827 C2 de	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						la lista nominal)	
409.	1828 B1	Primera persona Escrutadora Seraina Brioso	Tercera persona Escrutadora Serafina Brioso Cañete	Primera persona Escrutadora Serafina Brioso	Sí (Página 141 del encarte)	Sí	NO
410.	1828 C1	Primera persona Escrutadora Mi Dominga Arellano Gonzolsc	Primera persona Escrutadora Maria Elena Cornejo Lailson	Primera persona Escrutadora Ma Dominga Arellano Gonzalez	NO	Sí Folio 54 página 2 de la sección 1828 B1 de la lista nominal)	NO
411.	1828 C1	Primera persona Secretaria America Pelarz Diaz	Primera persona Secretaria Bryan Yahir Avila Garcia	Primera persona Secretaria America Pelaez Diaz	NO	Sí Folio 250 página 8 de la sección 1828 C1 de la lista nominal)	NO
412.	1828 C1	Segunda persona Escrutadora Guadalupe Joselyn Perez Vn	Segunda persona Escrutadora Jeshua Antonio Davalos Salgado	Segunda persona Escrutadora Guadalupe Yoselln Perez Cruz	NO	Sí Folio 263 página 9 de la sección 1828 C1 de la lista nominal)	NO
413.	1828 C1	Segunda persona Secretaria Maria Elena Cornejo Tailson	Primer persona Escrutadora Maria Elena Cornejo Lailson	Segunda persona Secretaria Ma Elena Cornejo Lailson	Sí (Página 141 del encarte)	Sí	NO
414.	1828 C1	Tercera persona Escrutadora Lan Wis Romo	No se identificó a la persona				NO
415.	1829 B1	Segunda persona Escrutadora Rosaria Denisse Monter Gomez	Segunda persona Escrutadora Tito Adan Flores Calzada	Segunda persona Escrutadora Rosario Denisse Monter Gomez	NO	Sí Folio 441 página 14 de la sección 1829 C1 de la lista nominal)	NO
416.	1829 C1	Primera persona Escrutadora Laura Amalia Bocanegra Fead	Primera persona Escrutadora Adriana Frida Diaz Suarez	Primera persona Escrutadora Laura Amalia Bocanegra Cedillo	NO	Sí Folio 186 página 6 de la sección 1829 B1 de la lista nominal)	NO
417.	1829 C1	Segunda persona	No participó en la Mesa Directiva				NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Escrutadora Vana Greep A					
418.	1829 C1	Segunda persona Secretaria Concepcion Guzman Lanch	Segunda persona Secretaria Ulises Castilla Avila	Segunda persona Secretaria Concepcion Guzman Landeros	NO	Sí Folio 68 página 3 de la sección 1829 C1 de la lista nominal)	NO
419.	1829 C1	Tercera persona Escrutadora Preconcio Arnolto Kameez Zo	No se identificó a la persona				NO
420.	1830 C1	Primera persona Escrutadora Nalala Martinez Oluers	No participó en la Mesa Directiva				NO
421.	1830 C1	Tercera persona Escrutadora Ronde Pontes Cosho	No se identificó a la persona				NO
422.	81 B1	Tercera persona Escrutadora Marco Antonio Lego Rincon	Primera persona Escrutadora Marco Antonio Lugo Rincon	Tercera persona Escrutadora Marco Antonio Lugo Rincon	Sí (Página 1 del encarte)	Sí	NO
423.	84 B1	Segunda persona Escrutadora Rosalina Lizbeth Cervantes Farce	Segunda persona Escrutadora Jesus Adair Monroy Silva	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Rosalinda Lizbeth Cervantes García Sí Folio 408 página 13 de la sección 84 B1 de la lista nominal)	NO
424.	84 C2	Segunda persona Escrutadora Josefco Alvarado Becerra	Tercer persona Escrutadora Jose Fco Alvarado Becerra	Primera persona Escrutadora Jose Fco Alvarado Becerra	Sí (Página 3 del encarte)	Sí	NO
425.	373 C2	Segunda persona Escrutadora Josefina Juarez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Josefina Juarez Hernandez	No hay acta de jornada electoral	Sí (Página 9 del encarte)	Sí	NO
426.	375 B1	Primera persona Escrutadora Diana Laura Rosas Candelaria	Primera persona Escrutadora Lorena Aguilar Santiago	Primera persona Escrutadora Diana Laura Rosas Candelaria	NO	Sí Folio 187 página 6 de la sección 375 C1 de la	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						lista nominal)	
427.	383 C3	Segunda persona Escrutadora Beenda Kichelle Peña Ouvale	No participó en la Mesa Directiva				NO
428.	383 C3	Tercera persona Escrutadora Lesle Tatiana Castro Alter	Primera persona Escrutadora Leslie Tatiana Castro Arteaga	Primera persona Escrutadora Leslie Tatiana Castro A	Sí (Página 15 del encarte)	Sí	NO
429.	384 B1	Tercera persona Escrutadora Nahe Rodriguez Lugg	Primera persona Secretaria Nohemi Rodriguez Lugo	Primera persona Secretaria Nohemi Rodriguez Lugo	Sí (Página 15 del encarte)	Sí	NO
430.	835 B1	Tercera persona Escrutadora Pedro Sanchez Reyes	Tercera persona Escrutadora Maria Fernanda Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Pedro Sanchez Reyes	Sí (Página 18 del encarte)	Sí	NO
431.	836 B1	Tercera persona Escrutadora Lida Hernandes Haumandez	Tercera persona Escrutadora Ulises Luna Ramirez	Tercera persona Escrutadora Lida Hernandez Hernandez	NO	Sí Folio 228 página 8 de la sección 336 B1 de la lista nominal)	NO
432.	837 C1	Segunda persona Escrutadora Bicardo Aldair Desain Garcia	Segunda persona Escrutadora Delia Hurtado Hurtado	Segunda persona Escrutadora Ricardo Aldair Durán Garcia	NO	Sí Folio 212 página 7 de la sección 337 B1 de la lista nominal)	NO
433.	842 B1	Segunda persona Secretaria Arleth Badilla Alarcon	Segunda persona Secretaria Arleth Alarcon Badillo	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	Sí (Página 20 del encarte)	Sí	NO
434.	843 C1	Primera persona Escrutadora Alejandra Roldon Baillo	Segunda persona Secretaria Alejandra Roldán Badillo	Primera persona Escrutadora Alejandra Roldan Badillo	Sí (Página 21 del encarte)	Sí	NO
435.	843 C1	Primera persona Secretaria Ma Jquelina Pame G	Primera persona Secretaria María Jaquelina Ramos Guerrero	Primera persona Secretaria Ma Jaquelina Ramos G	Sí (Página 21 del encarte)	Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
436.	843 C1	Segunda persona Secretaria Juan Pabla Ubaldo Miramon	Segunda persona Secretaria Juan Pablo Ubaldo Miramon	Segunda persona Secretaria Juan Pablo Ubaldo Miramon	Sí (Página 21 del encarte)	Sí	NO
437.	844 C1	Primera persona Escrutadora Ivonne Agustin Olivarez	Primera persona Escrutadora Flora Cerecedo Telles	Primera persona Escrutadora Ivonne Agustin Olivarez	NO	Sí Folio 23 página 1 de la sección 844 B1 de la lista nominal)	NO
438.	844 C1	Segunda persona Escrutadora Dalia Rivera Ruiz	Segunda persona Escrutadora Felix Lopez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Dalia Rivera Ruiz	NO	Sí Folio 284 página 9 de la sección 844 C1 de la lista nominal)	NO
439.	844 C1	Tercera persona Escrutadora Roberto Sonmento	No participó en la Mesa Directiva				NO
440.	845 B1	Segunda persona Escrutadora Clara Borran Segovia	Primer persona Escrutadora Clara Barron Segovia	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	Sí (Página 21 del encarte)	Sí	NO
441.	852 C10	Primera persona Escrutadora Rosa Isela De La Cruz Mart	Primera persona Escrutadora Magnolia Montiel Gonzalez	Primera persona Escrutadora Rosa Isela de la Cruz Martinez	NO	Sí Folio 268 página 9 de la sección 852 C2 de la lista nominal)	NO
442.	852 C10	Segunda persona Secretaria Sandra Patricia Morena	Segunda persona Secretaria Elvia Monzalvo Palafox	Segunda persona Secretaria Sandra Patricia Moreno Sanchez	NO	Sí Folio 90 página 3 de la sección 852 C8 de la lista nominal)	NO
443.	852 C11	Segunda persona Escrutadora Jose Torres Lopez	Segunda persona Escrutadora Vicenta Fosado Hernandez	Segunda persona Escrutadora Jose Torres Lopez	NO	Sí Folio 151 página 5 de la sección 852 C11 de la lista nominal)	NO
444.	856 C1	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	Tercera persona Escrutadora	NO	Sí Folio 500 página 16 de	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
		Carlor Soto Marcelo	Jesus Miguel Reyes Contreras	Carlos Soto Marcelo		la sección 856 C1 de la lista nominal)		
445.	857 C1	Tercera persona Escrutadora Yedid Gudalore Gonzalez Zepeda	Persona presidenta Yedid Guadalupe González Zepeda	Persona presidenta Yedid Guadalupe González Zepeda	Sí (Página 30 del encarte)	Sí	NO	
446.	858 B1	Tercera persona Escrutadora Victor Adrian Hernandez Rosas	Segunda persona Secretaria Víctor Adrian Hernandez Rosas	Segunda persona Secretaria Victor Adrian Hernandez Rosas	Sí (Página 31 del encarte)	Sí	NO	
447.	863 C1	Tercera persona Escrutadora Jorge Hernandez Avila	Tercera persona Escrutadora Juan de Dios Hernandez Ortega	Tercera persona Escrutadora Jorge Hernandez Avila	NO	Sí Folio 528 página 17 de la sección 863 B1 de la lista nominal)	NO	
448.	864 B1	Primera persona Escrutadora Banaes Rouques Maca	No se identificó a la persona					NO
449.	879 B1	Segunda persona Escrutadora Jesser Zaid Torres Rojo	Segunda persona Escrutadora Marisela Barrera Solano	Segunda persona Escrutadora Ernestina Acuña Ortiz	NO	Sí Folio 330 página 11 de la sección 879 C6 de la lista nominal)	NO	
450.	880 E1 C6	Primera persona Escrutadora Silvia Osorio Tinoco	Primera persona Escrutadora Zury Sarahi Alvarado Aguilar	Primera persona Escrutadora Silvia Osorio Tinoco	NO	Sí (Folio 462 página 15 de la sección 880 E1 C4 de la lista nominal)	NO	
451.	880 E1 C6	Segunda persona Escrutadora Emigdio Sanchez Martinez	Segunda persona Escrutadora Zury Sarahi Alvarado Aguilar	Segunda persona Escrutadora Emigdio Sanchez Martinez	NO	Sí (Folio 481 página 22 de la sección 880 E1 C5 de la lista nominal)	NO	
452.	880 E1 C6	Tercera persona Escrutadora Juan Franca Pacheco	Tercera persona Escrutadora Mayra Gloria Anaya Velazquez	Tercera persona Escrutadora Juan Franco Pacheco	NO	Sí (Folio 158 página 5 de la sección 880 E1 C2 de la lista nominal)	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
453.	880 E1 C7	Segunda persona Escrutadora Jose Antonio Lopez Garcia	Segunda persona Escrutadora Luis Hernandez Mendoza	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí (Folio 56 página 2 de la sección 880 E1 C4 de la lista nominal)	NO
454.	880 E1 C7	Tercera persona Escrutadora Justina Yolanda Garcia Lopez	Tercera persona Escrutadora Ma. Soledad Avila Martinez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí (Folio 316 página 10 de la sección 880 E1 C2 de la lista nominal)	NO
455.	882 C1	Tercera persona Escrutadora Sanchez Oiguin Vair Daniel	Tercera persona Escrutadora Dulce Georgeth Perez Tavera	Tercera persona Escrutadora Sanchez Olguin Yair Daniel	NO	Sí Folio 378 página 12 de la sección 882 C1 de la lista nominal)	NO
456.	902 B1	Segunda persona Escrutadora A Dec Perez Cayetano	No participó en la Mesa Directiva				NO
457.	902 B1	Tercera persona Escrutadora Sofia Jarillo Gonzalez	Tercera persona Escrutadora Paula Maria Angela Campero Hernandez	Tercera persona Escrutadora Sofia Jarillo Gonzalez	NO	Sí Folio 589 página 19 de la sección 902 B1 de la lista nominal)	NO
458.	910 C2	Tercera persona Escrutadora Macla Elizabeth Bazon Mendez	Tercera persona Escrutadora Alejandra Rios Vital	Tercera persona Escrutadora Mayela Elizabeth Bazan Mendez	NO	Sí Folio 109 página 4 de la sección 910 B1 de la lista nominal)	NO
459.	911 C1	Primera persona Secretaria Maria Dolores Piña Martire	Primera persona Secretaria Maria Dolores Piña Martinez	Primera persona Secretaria Maria Dolores Piña Martinez	Sí (Página 54 del encarte)	Sí	NO
460.	911 C1	Segunda persona Escrutadora Losel Uis Podriguez Hemander	Segunda persona Escrutadora Maria Ofelia Peña Trejo	Segunda persona Escrutadora José Luis Rodriguez Hemandez	NO	Sí Folio 371 página 12 de la sección 911 C2 de la lista nominal)	NO
461.	913 C1	Tercera persona Escrutadora Dane Grenere Cervantes	No se identificó a la persona				NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede a anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
462.	914 B1	Primera persona Escrutadora Tellez Illa Nirelth	Segunda persona Secretaria Lara Tellez Illiria Ninelth	Segunda persona Secretaria Lara Tellez Illiria Ninelth	Sí (Página 56 del encarte)	Sí	NO	
463.	920 B1	Segunda persona Escrutadora Vazquez Tellez Jeso Sottoniel	Segunda persona Escrutadora Sharon Alejandra Lugo Hernandez	Segunda persona Escrutadora Vazquez Tellez Jesus Otoniel	NO	Sí Folio 516 página 17 de la sección 920 C1 de la lista nominal)	NO	
464.	925 B1	Segunda persona Escrutadora Hector Abraham Garda Haina	Tercer persona Suplente Hector Abraham Garcia Hernandez	Segunda persona Escrutadora Hector Abraham Garcia Hernandez	Sí (Página 62 del encarte)	Sí	NO	
465.	925 B1	Tercera persona Escrutadora Pedro Clemente Lobo Garcia	Tercera persona Escrutadora Luis Enrique Sanchez Ponce	Tercera persona Escrutadora Pedro Clemente Islas Garcia	NO	Sí Folio 5 página 1 de la sección 925 C1 de la lista nominal)	NO	
466.	927 B1	Primera persona Escrutadora Julio Cesar Amader Hauand	Primera persona Escrutadora Karla Dennis Cadena Pioquinto	Primera persona Escrutadora Julio Cesar Amador Hernández	NO	Sí Folio 21 página 1 de la sección 927 B1 de la lista nominal)	NO	
467.	927 B1	Primera persona Secretaria Branda Iracamo Smader Harnand	No se identificó a la persona					NO
468.	927 B1	Segunda persona Escrutadora Jesus Stejancho Rivera Del Vi	Segunda persona Escrutadora Alejandra Elvira Chavez Ordaz	Segunda persona Escrutadora Jesus Alejandro Rivera del Villar	NO	Sí Folio 414 página 13 de la sección 927 B1 de la lista nominal)	NO	
469.	928 C1	Segunda persona Escrutadora Ranua Gulinas Yaldiz	No se identificó a la persona					NO
470.	928 C1	Segunda persona Secretaria Esther Perez Grimaldi	Segunda persona Secretaria	Segunda persona Secretaria Esther Perez Grimaldi	NO	Sí Folio 219 página 7 de la sección 928 C1 de la	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
			Catalina Guadalupe Garcia Meneses			lista nominal)	
471.	930 B1	Segunda persona Escrutadora Pedro Hernandez Olivarez	Segunda persona Escrutadora Jose Ricardo Francisco Hernandez	Segunda persona Escrutadora Pedro Hernandez Olivarez	NO	Sí Folio 264 página 9 de la sección 930 C1 de la lista nominal)	NO
472.	930 B1	Tercera persona Escrutadora Moschty Yoremi Rodriguez Guen	No participó en la Mesa Directiva				NO
473.	930 C2	Tercera persona Escrutadora Cabrera San Agustin Antonia Judith	Tercera persona Escrutadora Patricio Sanchez Rodriguez	Segunda persona Escrutadora Cabrera San Agustin Antonia Judith	NO	Sí Folio 236 página 8 de la sección 930 B1 de la lista nominal)	NO
474.	931 C1	Tercera persona Escrutadora Alfreda Esthela Olivares Rivera	Tercera persona Escrutadora Herlinda Belem Fernandez Ramirez	Tercera persona Escrutadora Alfreda Esthela Olivares Rivera	NO	Sí Folio 58 página 2 de la sección 931 C2 de la lista nominal)	NO
475.	935 C5	Tercera persona Escrutadora Amenca Leth Baños Hernandez	Tercera persona Escrutadora Lourdes Carrasco Gonzalez	Tercera persona Escrutadora America Julieth Baños Hernandez	NO	Sí (Folio 262 página 9 de la sección 935 B de la lista nominal)	NO
476.	939 B1	Segunda persona Escrutadora Marcelino Hernandez Hernandez	Tercera persona Suplente Marcelino Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Marcelino Hernandez Hernandez	Sí (Página 69 del encarte)	Sí	NO
477.	939 B1	Tercera persona Escrutadora Emilio Chavez Chavez	Segunda persona Suplente Emilio Chavez Chavez	Tercera persona Escrutadora Emilio Chavez Chavez	Sí (Página 70 del encarte)	Sí	NO
478.	939 C4	Tercera persona Escrutadora Shamer Mantes De Ca	No se identificó a la persona				NO
479.	943 C1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	NO	Sí Folio 404 página 13 de	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
		Carlo Oda Ugalde	Hanna Emilce Fernandez Marquez	Carlos Sosa Ugalde		la sección 943 C1 de la lista nominal)		
480.	948 C3	Tercera persona Escrutadora Jose Rodriguez Arteaga	Segunda persona Secretaria Jose Rodriguez Arteaga	Segunda persona Secretaria Jose Rodriguez Arteaga	SÍ (Página 75 del encarte)	SÍ	NO	
481.	948 C4	Tercera persona Escrutadora Claudia Elizabeth Montiel Solano	Tercera persona Escrutadora Angelica Pineda Gomez	Tercera persona Escrutadora Claudia Elizabeth Montiel Solano	NO	SÍ Folio 10 página 1 de la sección 948 C3 de la lista nominal)	NO	
482.	951 B1	Primera persona Escrutadora Jose Santos Cruz Cruz	Primera persona Escrutadora Edgar Aaron Trejo Tellez	Segunda persona Escrutadora Jose Santos Cruz Cruz	NO	SÍ Folio 597 página 19 de la sección 951 B1 de la lista nominal)	NO	
483.	951 C1	Primera persona Escrutadora Elvia Hernandez Garcia	Primera persona Escrutadora Paris Avila Teissier	Primera persona Escrutadora Elvia Hernandez Garcia	NO	SÍ Folio 588 página 19 de la sección 951 C1 de la lista nominal)	NO	
484.	951 C1	Segunda persona Secretaria Cscota Izquierdo Oscar	Segunda persona Secretaria Maria de Lourdes Monroy Lozano	Segunda persona Secretaria Escoto Izquierdo Oscar	NO	SÍ Folio 116 página 4 de la sección 951 C1 de la lista nominal)	NO	
485.	951 C3	Primera persona Escrutadora Mariana Orado Corkest	No se identificó a la persona					NO
486.	951 C3	Segunda persona Escrutadora Morbel Ramirez Bellion	Segunda persona Escrutadora Yolanda Islas Lopez	Segunda persona Escrutadora Maribel Ramirez Beltran	NO	SÍ Folio 476 página 15 de la sección 951 C3 de la lista nominal)	NO	
487.	951 C3	Segunda persona Secretaria Fronско Jouler Ramirez Cruz	Segunda persona Secretaria Juan Adolfo XX Calderon	Segunda persona Secretaria Francisco Javier Ramirez Cruz	NO	SÍ Folio 481 página 16 de la sección 951 C3 de la	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						lista nominal)	
488.	951 C3	Tercera persona Escrutadora Yolanda Morela Montiel Portaza	Tercera persona Escrutadora Mireya Lopez Castillo	Tercera persona Escrutadora Yolanda Marcela Montiel Pontaza	NO	Sí Folio 9 página 1 de la sección 951 C3 de la lista nominal)	NO
489.	955 C3	Tercera persona Escrutadora Mares Flores Cord Ab	Tercera persona Escrutadora BEATRIZ ADRIANA LEON ZAMBRANO	Tercera persona Escrutadora Mares Flores Carla Alejandra	NO	Sí Folio 397 página 13 de la sección 955 C2 de la lista nominal)	NO
490.	955 E1 C3	Segunda persona Escrutadora Difocom Curcia Casasol	No se identificó a la persona				NO
491.	958 E2	Tercera persona Escrutadora Mancel Gualey Bam	No se identificó a la persona				NO
492.	958 E2 C2	Segunda persona Secretaria Angelica Xalamihua Morales	Segunda persona Secretaria Vanessa Gomez Lara	Segunda persona Escrutado Angelica Xalamihua Morales	NO	Sí Folio 512 página 16 de la sección 958 E2C2 de la lista nominal)	NO
493.	959 B1	Segunda persona Secretaria Wendy Nayel Godinez Lazcanc	Primer persona Secretaria Wendy Nayeli Godinez Lazcano	Persona presidenta Wendy Nayeli Godinez Lazcano	Sí (Página 89 del encarte)	Sí	NO
494.	959 C1	Primera persona Escrutadora Guadalupe Garcia Solis	Tercera persona Suplente Guadalupe Garcia Solis	Primera persona Escrutadora Guadalupe Garcia Solis	Sí (Página 89 del encarte)	Sí	NO
495.	959 C1	Segunda persona Secretaria Cecilio Gonzalez Antiago	Segunda persona Suplente Cecilio Gonzalez Arteaga	Segunda persona Secretaria Cecilio Gonzalez Artiaga	Sí (Página 89 del encarte)	Sí	NO
496.	959 C2	Primera persona Secretaria Karla Pamela Rubio Ramirez	Primera persona Secretaria Karla Pamela Rubio Ramirez	Primera persona Secretaria Karla Pamela Rubio Ramirez	Sí (Página 89 del encarte)	Sí	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
497.	959 C3	Segunda persona Secretaria Zura Vega Galindo	Segunda persona Escrutadora Zura Vega Galindo	Segunda persona Secretaria Zura Vega Galindo	Sí (Página 90 del encarte)	Sí	NO	
498.	960 C4	Tercera persona Escrutadora Villa Fuente Perez Valevi	Tercera persona Escrutadora Fernando Ibarra Trejo	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Villafuerte Perez Valeria Sí Folio 509 página 16 de la sección 960 C10 de la lista nominal)	NO	
499.	960 C9	Tercera persona Escrutadora Nicol Perez Perez	Tercera persona Escrutadora Monserrat Perez Lara	Tercera persona Escrutadora Nicol Perez Perez	NO	Sí Folio 657 página 21 de la sección 960 C7 de la lista nominal)	NO	
500.	1011 C3	Tercera persona Escrutadora Ha Del Carmen Portilla Sanchez Me	Tercera persona Escrutadora Crescencio Hernandez Hernandez	Tercera persona Escrutadora Ma Del Carmen Portillo Sanchez	NO	Sí Folio 404 página 13 de la sección 1011 C3 de la lista nominal)	NO	
501.	1015 B1	Tercera persona Escrutadora Apayao Amo Mont	No se identificó a la persona					NO
502.	1015 C1	Primera persona Escrutadora Marla de los Angeles Hernued	Primera persona Escrutadora Rolando Contreras Escobar	Primera persona escrutadora J. Pilar Mendoza Martínez	NO	Maria de los Angeles Hernandez Hernandez Sí Folio 259 página 9 de la sección 1015 C1 de la lista nominal)	NO	
503.	1015 C2	Segunda persona Escrutadora Maricela Loven Taple	No se identificó a la persona					NO
504.	1374 B1	Primera persona Secretaria Maria Soledad Homandez Bonero	Primera persona Escrutadora Maria Soledad Hernandez Barrera	Primera persona Secretaria Maria Soledad Hernandez Barrera	Sí (Página 111 del encarte)	Sí	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
505.	1374 B1	Segunda persona Escrutadora Brisa Gardinez Aguilar	Segunda persona Escrutadora Benita Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Brisa Godinez Aguilar	NO	Godinez Aguilar Brisa Getxemani Sí Folio 618 página 20 de la sección 1374 BI de la lista nominal)	NO
506.	1374 B1	Segunda persona Secretaria Adrian Godinez Maldonado	Primera persona Suplente Adrian Godinez Maldonado	Segunda persona Secretaria Adrian Godinez Maldonado	Sí (Página 111 del encarte)	Sí	NO
507.	1374 C1	Primera persona Secretaria Abraham Mogos Lopez	Segunda persona Secretaria Abraham Magos Lopez	Primera persona Secretaria Abraham Magos Lopez	Sí (Página 112 del encarte)	Sí	NO
508.	1374 C1	Segunda persona Secretaria Lluvia Maria Aguilar	Primera persona Secretaria Lluvia Maria Aguilar Ramirez	Segunda persona Secretaria Lluvia Maria Aguilar Ramirez	Sí (Página 112 del encarte)	Sí	NO
509.	1374 C1	Tercera persona Escrutadora Victor Lozano Lopez	Tercera persona Escrutadora Diego Eduardo Hernandez Olguin	Segunda persona Escrutadora Victor Lozano Lopez	NO	Sí Folio 393 página 13 de la sección 1374 C1 de la lista nominal)	NO
510.	1376 E1	Tercera persona Escrutadora Beatriz Hernandez Quia	Tercera persona Escrutadora Beatriz Hernandez Guia	Primer persona Escrutadora Beatriz Hdz Guia	Sí (Página 1131 del encarte)	Sí	NO
511.	1795 C1	Primera persona Secretaria Rodriguez Almanza Francisco	Primera persona Secretaria Fermin Daniel Vargas Pedraza	Primera persona Secretaria Rodriguez Almanza Francisco	NO	Sí Folio 167 página 6 de la sección 1374 C1 de la lista nominal)	NO
512.	1795 C1	Segunda persona Escrutadora Everardo Martinez Valencia	Segunda persona Escrutadora Gloria Hernandez Villeda	Primera persona Escrutadora Everardo Martinez Valencia	NO	Sí Folio 203 página 7 de la sección 1795 C2 de la lista nominal)	NO
513.	1795 C3	Segunda persona Escrutadora	No integró la Mesa Directiva				NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Martin Ge Huez Mor					
514.	1799 C1	Tercera persona Escrutadora Do Ex Butaior A	No se identificó a la persona				NO
515.	1801 C1	Segunda persona Escrutadora Zala Gabriela Esparza Cinz	Segunda persona Escrutadora Jenny Hernandez Cruz	Segunda persona Escrutadora Zaira Gabriela Esparza Cruz	NO	Sí Folio 412 página 13 de la sección 1801 B1 de la lista nominal)	NO
516.	1801 C1	Tercera persona Escrutadora Daniel Hernandez Santiago	Tercera persona Escrutadora Mario Acosta Herrera	Tercera persona Escrutadora Daniel Hernandez Santiago	NO	Sí Folio 276 página 9 de la sección 1801 C1 de la lista nominal)	NO
517.	128 C1	Tercera persona Escrutadora Ialuci Aconelric	No se identificó a la persona				NO
518.	130 C2	Tercera persona Escrutadora Da Luisa Gavera Castelan	Tercera persona Escrutadora Jaime Jose Olvera Lopez	No hay acta de jornada electoral	NO	María Luisa García Castelan Sí Folio 15 página 1 de la sección 130 C1 de la lista nominal)	NO
519.	134 B1	Segunda persona Escrutadora Diana Valazquaz Montiel	Segunda persona Escrutadora Jose Felipe Avalos Muñoz	Segunda persona Escrutadora Diana Velazquaz Montiel	NO	Sí	NO
520.	134 B1	Tercera persona Escrutadora Juana Ortega Pachaco	Tercera persona Escrutadora Rocio Itzel Jimenez Huerta	Tercera persona Escrutadora Juana Ortega Pacheco	NO	Sí	NO
521.	141 B1	Primera persona Escrutadora Felix Martinez Tova	Tercer persona Suplente Jose Felix Martinez Tovar	Segunda persona Secretaria Jose Felix Martinez Tovar	Sí (Página 16 del encarte)	Sí	NO
522.	141 B1	Tercera persona Escrutadora Maria Ivonne Sanchez Mato	Tercera persona Escrutadora Benjamin Guzman Martinez	Segunda persona Escrutadora Maria Ivonne Sanchez Martinez	NO	Sí Folio 263 página 9 de la sección 141 B1 B1 de	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						la lista nominal)	
523.	146 E1 C1	Tercera persona Escrutadora Yeimi Sonia Lopez Martinez	Tercera persona Escrutadora Blanca Estela Lopez Canseco	Segunda persona Escrutadora Yeimi Sonia Lopez Martinez	NO	Sí Folio 104 página 4 de la sección 146 E1 C1 de la lista nominal)	NO
524.	147 B1	Tercera persona Escrutadora Catima Lopez Marcelino	Tercera persona Escrutadora Matilde Martinez Cobis	Tercera persona Escrutadora Fatima Lopez Marcelino	NO	Sí Folio 747 página 24 de la sección 147 B1 de la lista nominal)	NO
525.	147 C1	Tercera persona Escrutadora Delfino Carreon Canales	Tercera persona Escrutadora Eulogio Garcia Nava	Tercera persona Escrutadora Delfino Carreon Canales	NO	Sí Folio 130 página 5 de la sección 147 B1 de la lista nominal)	NO
526.	149 B1	Tercera persona Escrutadora Maria Yeaslin Garcia	Persona presidenta Maria Yeraslin Garcia Reyes	Persona presidenta Maria Yeraslin Garcia Reyes	Sí (Página 20 del encarte)	Sí	NO
527.	150 B1	Primera persona Escrutadora Cristion Joel Ortega Lolos	Primera persona Escrutadora Aaron Cid Garcia	Primera persona Escrutadora Cristian Joel Ortega Islas	NO	Sí Folio 549 página 18 de la sección 150 B1 de la lista nominal)	NO
528.	150 B1	Tercera persona Escrutadora Kenya Cid Morales	Tercera persona Escrutadora Olga Cid Munguia	Tercera persona Escrutadora Kenya Cid Morales	NO	Sí Folio 134 página 5 de la sección 150 B1 de la lista nominal)	NO
529.	353 C1	Primera persona Escrutadora Juan Cruz Chovez	Tercera persona Escrutadora Juan Cruz Chavez	Primera persona Escrutadora Juan Cruz Chavez	Sí (Página 23 del encarte)	Sí	NO
530.	353 C1	Segunda persona Escrutadora Raza Yanira Rios Almeraya	Segunda persona Escrutadora Alberto Lara Matus	Segunda persona Escrutadora Rosa Yanira Rios Almeraya	NO	Sí Folio 505 página 16 de la sección 353 C1 de la lista nominal)	NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede a anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
531.	357 C1	Tercera persona Escrutadora Rigoberto Vazquez Cesar	Primera persona Escrutadora Rigoberto Vazquez Cesar	No hay acta de jornada electoral	Sí (Página 26 del encarte)	Sí	NO
532.	357 C2	Tercera persona Escrutadora Adela Ramirez Jimen	Tercera persona Escrutadora Ma. del Rosario Cesar Alfaro	Tercera persona Escrutadora Adela Ramirez Jimenez	NO	Sí Folio 228 página 8 de la sección 357 C2 de la lista nominal)	NO
533.	1192 C1	Tercera persona Escrutadora Jovita Castille Benilla	Tercera persona Escrutadora Diego Cirilo Torres Lozano	Tercera persona Escrutadora Jovita Castillo Bonilla	NO	Sí Folio 238 página 8 de la sección 1192 B1 de la lista nominal)	NO
534.	1192 C2	Segunda persona Escrutadora Obed Ismad Aguilar	Primera persona Secretaria Obed Ismael Aguilar Gomez	Primera persona Secretaria Obed Ismael Aguilar Gomez	Sí (Página 28 del encarte)	Sí	NO
535.	1192 C2	Tercera persona Escrutadora Erika Beatriz Daning Ic	Segunda persona Secretaria Erika Beatriz Dominguez Martinez	Segunda persona Secretaria Erika Beatriz Dominguez Martinez	Sí (Página 28 del encarte)	Sí	NO
536.	1193 B1	Tercera persona Escrutadora Sergio Gonzalez Torres	Tercera persona Escrutadora Jaquelina Sanchez Rojas	Tercera persona Escrutadora Sergio Gonzalez Torres	NO	Sí Folio 444 página 14 de la sección 1193 B1 de la lista nominal)	NO
537.	1194 B1	Segunda persona Escrutadora Deysi Gonzales Guiso	Segunda persona Escrutadora Fabiola Gomez Rosales	Segunda persona Escrutadora Deysi Gonzalez Quiroz	NO	Sí Folio 254 página 8 de la sección 1194 B1 de la lista nominal)	NO
538.	1194 B1	Tercera persona Escrutadora Juric Simona Coba Hern	Tercera persona Escrutadora Ernestina Ortega Chavez	Tercera persona Escrutadora María Simona Coba Hernandez	NO	Sí Folio 103 página 4 de la sección 1194 B1 de la lista nominal)	NO
539.	1197 B1	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	Segunda persona Escrutadora	NO	Sí Folio 524 página 17 de	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
		Elizabeth Flores Hernandez	Abel Castelan Olvera	Elizabeth Flores Hernandez		la sección 1197 B1 de la lista nominal)		
540.	1197 B1	Tercera persona Escrutadora Vicento Carbajal Mora	Tercera persona Escrutadora Maria Brigida Olvera Reyes	Tercera persona Escrutadora Vicente Carbajal Mora	NO	Sí Folio 223 página 7 de la sección 1197 B1 de la lista nominal)	NO	
541.	1198 C1	Segunda persona Escrutadora Erick Suarez Mendez	Segunda persona Escrutadora Julio Eduardo Muñoz Dueñas	Segunda persona Escrutadora Erick Suarez Mendez	NO	Sí Folio 352 página 11 de la sección 1198 C1 de la lista nominal)	NO	
542.	1198 C1	Tercera persona Escrutadora Jonathan Aparicio Martinez	Tercera persona Escrutadora Mariel Suarez Muñoz	Tercera persona Escrutadora Jonathan Aparicio Martinez	NO	Sí Folio 53 página 2 de la sección 1198 B1 de la lista nominal)	NO	
543.	1217 C1	Segunda persona Escrutadora Juan Pablo Resendiz	Persona Presidenta Juan Pablo Resendiz Sanchez	Persona Presidenta Juan Pablo Resendiz Sanchez	Sí (Página 38 del encarte)	Sí	NO	
544.	1224 C1	Tercera persona Escrutadora Danna Korheni Sanchez Ruiz	Tercera persona Escrutadora Ana Maria Hernandez Rosales	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 106 página 4 de la sección 1224 C6 de la lista nominal)	NO	
545.	1228 B1	Tercera persona Escrutadora Seonor German E	No se identificó a la persona					NO
546.	1228 C2	Primera persona Escrutadora Juan Manzano Raperso	Primera persona Escrutadora Raymundo Jesus Islas Hernandez	Primera persona Escrutadora Juan Manzano Fragoso	NO	Sí Folio 282 página 9 de la sección 1228 C1 de la lista nominal)	NO	
547.	1228 C2	Segunda persona Escrutadora Sos Fernandez Rod	No se identificó a la persona					NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
548.	1350 C1	Tercera persona Escrutadora Francisco Cadena Med	Persona Presidenta Francisco Cadena Medecigo	Persona Presidenta Francisco Cadena Mederigo	Sí (Página 46 del encarte)	Sí	NO
549.	1350 C2	Tercera persona Escrutadora Joel Ramirez Chavez	Tercera persona Escrutadora Edgar Leonardo Osorio Martinez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 171 página 6 de la sección 1350 C2 de la lista nominal)	NO
550.	1351 C2	Segunda persona Escrutadora Dolores Jimenez Gdicia	Segunda persona Escrutadora Federico Reyes Garcia	Segunda persona Escrutadora Dolores Jimenez Garcia	NO	Sí Folio 194 página 7 de la sección 1351 C1 de la lista nominal)	NO
551.	1357 C1	Primera persona Escrutadora Jancy Morincz Guevera	No se identificó a la persona				NO
552.	1357 E1	Tercera persona Escrutadora Ines Hemordez Alovez	Tercera persona Escrutadora Guillermo de los Rios Marfil	Segunda persona Escrutadora Ines Hernandez Alavez	NO	Sí Folio 732 página 23 de la sección 1357 E1C1 de la lista nominal)	NO
553.	1358 C1	Tercera persona Escrutadora Marcos Jimenez Ceron	Tercera persona Escrutadora Humberto Chavez Coss	Tercera persona Escrutadora Marcos Jimenez Ceros	NO	Sí Folio 436 página 14 de la sección 1358 C2 de la lista nominal)	NO
554.	1358 C4	Primera persona Escrutadora Monica Moreno Marincz	Primera persona Escrutadora Monica Moreno Martinez	Primera persona Escrutadora Monica Moreno Martinez	Sí (Página 54 del encarte)	Sí	NO
555.	1358 C4	Segunda persona Escrutadora Maria Magdalena Contreras Silve	Segunda persona Escrutadora Brenda Itzel Manzo Pineda	Segunda persona Escrutadora Maria Magdalena Contreras Silva	NO	Sí Folio 600 página 19 de la sección 1358 B1 de la lista nominal)	NO
556.	1358 C5	Tercera persona Escrutadora Ruiz Barrera Ma De Lourdez	Tercera persona Escrutadora Francisco Fernando Gonzalez Ortega	Tercera persona Escrutadora Ruiz Barrera Ma de Lourdes	NO	Ruiz Barrera María de Lourdes Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
						Folio 622 página 20 de la sección 1358 c4 de la lista nominal)	
557.	1363 C1	Tercera persona Escrutadora Sanchez Diana Lidia	No se identificó a la persona				NO
558.	1363 E1	Primera persona Escrutadora Gloria Stephanie Guerra Gaspar	Primera persona Escrutadora Adriana Hernandez Mendez	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 415 página 13 de la sección 1363 E1C1 de la lista nominal)	NO
559.	1363 E1 C1	Primera persona Escrutadora Oscar Jesus Sc	No integró la Mesa Directiva				NO
560.	1363 E1 C3	Primera persona Escrutadora Bertha Najera Romero	Primera persona Escrutadora Jose Guadalupe Muñoz Castro	Primera persona Escrutadora Bertha Najera Romero	NO	Sí Folio 129 página 5 de la sección 1363 E1C3 de la lista nominal)	NO
561.	1363 E1 C3	Segunda persona Secretaria Scrchin Honoria Pacheco Ordoñez	Segunda persona Secretaria Maria Teresa Fragoso Gonzalez	Segunda persona Secretaria Jazmin Honoria Pacheco Ordoñez	NO	Sí Folio 271 página 9 de la sección 1363 E1C3 de la lista nominal)	NO
562.	1363 E3 C2	Tercera persona Escrutadora Phalan Hosle Suckca	No se identificó a la persona				NO
563.	1363 E3 C3	Segunda persona Escrutadora Joga Luig Rivoro Oliva	No se identificó a la persona				NO
564.	1363 E3 C3	Tercera persona Escrutadora Agelur Qutere Violety S	No se identificó a la persona				NO
565.	1364 B1	Segunda persona Escrutadora Gabna Auet Raw	No se identificó a la persona				NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
566.	1364 E1 C3	Tercera persona Escrutadora Yvette Harga Bara	No integró la Mesa Directiva				NO
567.	1364 E3	Tercera persona Escrutadora Danas Seathing Reyes	No se identificó a la persona				NO
568.	1365 C2	Segunda persona Escrutadora García Simenez Alfonso	Segunda persona Escrutadora Nallely Margarita Franco Rosas	Segunda persona Escrutadora García Jimenez Alfonso	NO	Sí Folio 352 página 11 de la sección 1365 C1 de la lista nominal)	NO
569.	1365 C4	Primera persona Escrutadora Jocathan Edoardo Martinac Bond	Tercer persona Escrutadora Jonathan Eduardo Martinez Barrera	Primera persona Secretaria Jonathan Eduardo Martinez Barrera	Sí (Página 66 del encarte)	Sí	NO
570.	1365 C4	Segunda persona Escrutadora Roxana Olvera Gomez	Segunda persona Escrutadora Ximena Gerardo Lopez	Primera persona Escrutadora Roxana Olvera Gomez	NO	Sí Folio 256 página 8 de la sección 1365 C3 de la lista nominal)	NO
571.	1366 C1	Tercera persona Escrutadora Paola Atal Julian Rosa	Primera persona Escrutadora Paola Atali Julian Rosas	Primera persona Secretaria Paola Atali Julian Rosas	Sí (Página 67 del encarte)	Sí	NO
572.	1367 E1 C2	Tercera persona Escrutadora Nancy Elena Olivares Arie	Tercera persona Escrutadora Nancy Elena Olivares Arrieta	Primera persona Escrutadora Nancy Elena Olivares Arrieta	Sí (Página 69 del encarte)	Sí	NO
573.	1402 B1	Tercera persona Escrutadora Jimenez Mendez Yadira Alejandr	Tercera persona Escrutadora Minerva Almanza Lazcano	Tercera persona Escrutadora Jimenez Mendez Yadira Alejandra	NO	Sí Folio 4 página 1 de la sección 1402 C1 de la lista nominal)	NO
574.	1402 C1	Tercera persona Escrutadora Tenderly Samantha Alvarez Jimenez	Tercera persona Escrutadora Luis Alberto Jimenez Ortiz	No aparecen nombres de personas funcionarias	NO	Sí Folio 34 página 2de la sección 1402 B1 de la lista nominal)	NO
575.	1441 C2	Tercera persona Escrutadora	No se identificó a la persona				NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
		Being Prez Martinez					
576.	1443 C1	Segunda persona Escrutadora Nadia Jaquelin Escalante Rodriges	Primera persona Escrutadora Nadia Jaqueline Escalante Rodriguez	Segunda persona Secretaria Nadia Jaquelin Escalante Rodriguez	Sí (Página 75 del encarte)	Sí	NO
577.	1443 C1	Tercera persona Escrutadora Jabier Hernandes Videva	Tercera persona Escrutadora Zuleyma Escalante Cisneros	Primera persona Escrutadora Javier Hernandes Videra	NO	NO	SI
578.	1556 B1	Tercera persona Escrutadora Stefany Ávila Gutierrez	Tercera persona Escrutadora Alfonso Emanuel Santillan Vazquez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 156 página 5 de la sección 1556 B1 de la lista nominal)	NO
579.	1556 C2	Tercera persona Escrutadora Narics Dolores Extiona	No se identificó a la persona				NO
580.	1557 B1	Tercera persona Escrutadora Alvarez Becerra Danis	Persona Presidenta Alvarez Becerra Daniel	Persona Presidenta Alvarez Becerra Daniel	Sí (Página 75 del encarte)	Sí	NO
581.	1559 B1	Segunda persona Escrutadora Gerardo Daniel Gonzoles Duon	Segunda persona Escrutadora Tania Itzel Bautista Prado	Segunda persona Escrutadora Gerardo Daniel Gonzales Nava	Sí (Página 81 del encarte)	Sí	NO
582.	1559 B1	Tercera persona Escrutadora Rasa Mora Cangles Mincz	No integró la Mesa Directiva				NO
583.	1619 C1	Primera persona Escrutadora Word Greyes Feron	No se identificó a la persona				NO
584.	1619 C1	Segunda persona Escrutadora Maria Isabel Gonzalez Lopez	Segunda persona Escrutadora Eduardo Hurtado Jimenez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 227 página 8 de la sección 1619 C1 de la lista nominal)	NO
585.	1619 C1	Segunda persona Secretaria	Primera persona Suplente	Certificación de que no se encontró en el	Sí	Sí	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

SCM-JIN-178/2024

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
		Ramirez Reyes Javier	Ramirez Reyes Javier	paquete electoral el acta de jornada respectiva	(Página 76 del encarte)			
586.	1628 C1	Tercera persona Escrutadora Juan Jose Islas Baeza	Tercera persona Escrutadora Juan Jose Islas Baeza	Tercera persona Escrutadora Juan Jose Islas Baeza	Sí (Página 91 del encarte)	Sí	NO	
587.	1629 C1	Segunda persona Escrutadora Pocobo Moises Conde Rojas	Segunda persona Escrutadora Maria Teresa Anaya Bautista	Primera persona Escrutadora Jacobo Moises Conde Rojas	NO	Sí Folio 508 página 16 de la sección 1629 B1 de la lista nominal)	NO	
588.	1629 C1	Tercera persona Escrutadora Mano Lourdes Peña Hernandez	Tercera persona Escrutadora Patricia Morales Dominguez	Tercera persona Escrutadora Maria de Lourdes Peña Hernandez	NO	Sí Folio 501 página 16 de la sección 1629 C2 de la lista nominal)	NO	
589.	1630 E1 C1	Primera persona Escrutadora Blanca Hortencia Lu	No integró la Mesa Directiva					NO
590.	1630 E1 C2	Primera persona Escrutadora Angelica Mandoza Hernandez	Primera persona Escrutadora Martha Yulissa Pacheco Herrera	Primera persona Escrutadora Angelica Mendoza Hernandez	NO	Sí Folio 389 página 13 de la sección 1630 E1C1 de la lista nominal)	NO	
591.	1630 E1 C2	Segunda persona Escrutadora Fernando Mesia Pastro	Segunda persona Escrutadora Miguel Angel Gomez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Fernando Mejia Castro	NO	Sí Folio 372 página 12 de la sección 1630 E1C1 de la lista nominal)	NO	
592.	1630 E1 C2	Tercera persona Escrutadora Jose Argenis Gutierrez Gutierrez	Tercera persona Escrutadora Griselda Aleman Huitron	Tercera persona Escrutadora Jose Argenis Gutierrez Gutierrez	NO	Sí Folio 31 página 1 de la sección 1630 E1C1 de la lista nominal)	NO	
593.	1630 E2	Primera persona Escrutadora Rico Mendez Evelyn Joanna	Segunda persona Secretaria Rico Mendez Evelyn Joanna	No hay acta de jornada electoral	Sí (Página 94 del encarte)	Sí	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
594.	1630 E2	Segunda persona Escrutadora Muñoz Solarte Stephane Michelle	Segunda persona Escrutadora Jessica Karina Montaño Morales	No hay acta de jornada electoral	NO	NO	NO
595.	1630 E2	Tercera persona Escrutadora Muñoz Solarte Angela Maria	Tercera persona Escrutadora Jesus Alberto Espinosa Mandujano	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 118 página 4 de la sección 1630 E2C3 de la lista nominal)	NO
596.	1630 E2 C1	Segunda persona Escrutadora Seat Roback For Con	No se identificó a la persona				NO
597.	1630 E2 C4	Primera persona Escrutadora Soto On Jalaz Gloria	Primera persona Escrutadora Adriana Magaly Navarro Rodriguez	Primera persona Escrutadora Soto Monjaraz Gloria	NO	Sí Folio 311 página 10 de la sección 1630 E2C4 de la lista nominal)	NO
598.	1630 E2 C4	Segunda persona Escrutadora Lopez Barrios Mercedes	Segunda persona Escrutadora Christian Damien Romo Hernandez	Segunda persona Escrutadora Lopez Barrios Mercedes	NO	Sí (Folio 310 página 10 de la sección 1630 E4 C1 de la lista nominal)	NO
599.	1630 E2 C4	Segunda persona Secretaria Leon Marquee Anseimo Roberto	Segunda persona Secretaria Leon Marquez Anselmo Roberto	Segunda persona Secretaria Leon Marquez Anselmo Roberto	Sí (Página 95 del encarte)	Sí	NO
600.	1630 E2 C4	Tercera persona Escrutadora Guerrero Paez Claudia Sabciel	Tercera persona Escrutadora Carolina Sanchez Acosta	Tercera persona Escrutadora Guerrero Paez Claudia Gabriela	NO	Sí Folio 549 página 18 de la sección 1630 E2C1 de la lista nominal)	NO
601.	1630 E4 C1	Segunda persona Escrutadora Retire Sin Wat Pracon	No se identificó a la persona				NO
602.	1631 B1	Primera persona Escrutadora Jiberta Romero Canales	Primera persona Escrutadora Yuridia Rosales Sanchez	Primera persona Escrutadora Filiberta Romero Canales	NO	Sí Folio 279 página 9 de la sección	NO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
						1631 C4 de la lista nominal)		
603.	1631 B1	Primera persona Secretaria Horidia Rosakas Sancha	No integró la Mesa Directiva					NO
604.	1631 B1	Segunda persona Escrutadora Maria Of Luz Gutierrez Elizade	Segunda persona Escrutadora Marcelino Cano Monzon	Segunda persona Escrutadora Maria de la Luz Gutierrez Elizade	NO	Gutiérrez Elizalde Ma. de la Luz Sí Folio 492 página 16 de la sección 1631 C1 de la lista nominal)	NO	
605.	1631 B1	Segunda persona Secretaria Nancy Luon Crué Meneses	Tercera persona Secretaria Nancy Ivon Cruz Meneses	Segunda persona Secretaria Nancy Ivon Cruz Meneses	Sí (Página 98 del encarte)	Sí	NO	
606.	1632 B1	Tercera persona Escrutadora Moises Heness Hernandes	Tercera persona Escrutadora Maria Elena Curiel Sanchez	Tercera persona Escrutadora Moises Meneses Hernandez	NO	Sí Folio 552 página 18 de la sección 1632 C1 de la lista nominal)	NO	
607.	1632 C1	Tercera persona Escrutadora Carmen Alejo Engastiga	Tercera persona Escrutadora Eulogia Flores Marcelo	Tercera persona Escrutadora Carmen Alejo Ensastiga	NO	Sí (Folio 29 página 1 de la sección 1632 B de la lista nominal)	NO	
608.	1633 C1	Tercera persona Escrutadora Elmai Menie Velmenuza	Tercera persona Escrutadora Beatriz Mendoza Ramirez	Tercera persona Escrutadora El Mar Meneses Mendoza	NO	Sí Folio 150 página 5 de la sección 1633 C1 de la lista nominal)	NO	
609.	1633 E1	Tercera persona Escrutadora Hana Denysse Honda Tamro	No se identificó a la persona					NO
610.	1641 B1	Tercera persona Escrutadora Abingdad Balderas Contreras	Tercera persona Escrutadora Adrian Islas Meneses	Segunda persona Escrutadora Abinadab Balderas Contreras	NO	Sí Folio 103 página 4 de la sección 1641 B1 de la lista nominal)	NO	

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?	
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral				
611.	1774 B1	Segunda persona Escrutadora Jose Alfredo Pucheta Cosme	Segunda persona Escrutadora Hugo Gonzalez Lopez	Primera persona Escrutadora Jose Alfredo Pucheta Cosme	NO	Sí Folio 361 página 12 de la sección 1674 C1 de la lista nominal)	NO	
612.	1774 B1	Tercera persona Escrutadora Isabel Sanchez Torres	Tercera persona Escrutadora Araceli Nataly Amador Olivares	Segunda persona Escrutadora Isabel Sanchez Torres	NO	Maria Isabel Sanchez Torres Sí Folio 546 página 18 de la sección 1674 C1 de la lista nominal)	NO	
613.	1779 B1	Primera persona Escrutadora Silva Cruz Carlos	Primera persona Escrutadora Josue Ramirez Rivera	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 439 página 14 de la sección 1679 C1 de la lista nominal)	NO	
614.	1779 B1	Primera persona Secretaria Cruz Saldaña Edmundo	Primera persona Secretaria Melissa Valeria Acosta Avelino	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 193 página 7 de la sección 1679 B1 de la lista nominal)	NO	
615.	1779 B1	Segunda persona Escrutadora Rodriguez Garcia Arace Cy	Segunda persona Escrutadora Noe Antonio Morales Morales	No hay acta de jornada electoral	NO	Sí Folio 349 página 11 de la sección 1679 C1 de la lista nominal)	NO	
616.	1779 C1	Segunda persona Escrutadora Arturatonic Nueva Flores	No se identificó a la persona					NO
617.	1779 C1	Tercera persona Escrutadora Angel Jesus Quezada Tele	Tercera persona Escrutadora Angelica Galicia Cervantes	No hay acta de jornada electoral	NO	Quezada Tellez Angel Jesus Sí Folio 268 página 9 de la sección 1679 C1 de la lista nominal)	NO	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Procede anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
618.	1780 C1	Tercera persona Escrutadora Ind Opia Dee	No se identificó a la persona				NO
619.	1786 B1	Primera persona Escrutadora Abical Flores Reges	Primera persona Escrutadora Beatriz Dominguez Resendiz	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Flores Reyes Abigail Sí Folio 262 página 9 de la sección 1786 B1 de la lista nominal)	NO
620.	1786 B1	Segunda persona Escrutadora Eugenia Rodrigue Stiz	Segunda persona Escrutadora Terruce Leonardo Zarate Gonzalez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí (Folio 374 página 12 de la sección 1786 C1 de la lista nominal)	NO
621.	1786 B1	Tercera persona Escrutadora Blanca Antara Segundo Verrero	Tercera persona Escrutadora Jose Raul de la Cruz Escalante	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí (Folio 457 página 15 de la sección 1786 C1 de la lista nominal)	NO
622.	1786 C1	Primera persona Escrutadora Jarmin Norales Sunto	Primer persona Secretaria Eusebia Jazmin Morales Santos	Primer persona Secretaria Eusebia Jazmin Morales Santos	Sí (Página 118 del encarte)	Sí	NO
623.	1802 B1	Segunda persona Escrutadora Lus Alberto Rodriguez Pote	Segunda persona Escrutadora Lizbeth Guzman Soto	Segunda persona Escrutadora Luis Alberto Rodriguez Perez	NO	NO	Sí
624.	1802 B1	Tercera persona Escrutadora Aline Vanessa Alcantara Morcool	Tercera persona Escrutadora Ramiro Hernandez Duarte	Tercera persona Escrutadora Aline Vanessa Alcantara Moreno	NO	Sí Folio 7 página 1 de la sección 1802 B1 de la lista nominal)	NO
625.	1804 B1	Tercera persona Escrutadora Alvary Catalina Z Angor	No participó en la Mesa Directiva				NO
626.	1805 B1	Tercera persona Escrutadora Carlos Carmona Dele	Persona presidenta Carlos Carmona Delgado	Persona presidenta Carlos Carmona Delgado	Sí (Página 121 del encarte)	Sí	NO
627.	1805 C2	Primera persona Escrutadora Lego Hernandez Gutierrez	Tercera persona Suplente	Primera persona Escrutadora Elfego Hernandez Gutierrez	Sí (Página 121 del encarte)	Sí	NO

#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
			Elfego Hernandez Gutierrez				
628.	1805 C2	Segunda persona Escrutadora Vicente Villagrana Vrou O	Segunda persona Escrutadora Gerardo Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Vicente Villagran Arroyo	NO	Sí Folio 508 página 16 de la sección 1805 C2 de la lista nominal)	NO
629.	1805 C2	Tercera persona Escrutadora Roberto Roa Zaxas	Tercera persona Escrutadora Jose Luis Aviña Moreno	Tercera persona Escrutadora Roberto Roa Zayas	NO	Sí Folio 210 página 7 de la sección 1805 C2 de la lista nominal)	NO
630.	1808 B1	Primera persona Escrutadora Sara Ibarra Lin	Primera persona Escrutadora Víctor Manuel Toledo Hernandez	Primera persona Escrutadora Sara Ibarra Lin	NO	Sí Folio 501 página 16 de la sección 1808 B1 de la lista nominal)	NO
631.	1808 B1	Segunda persona Escrutadora Joan Gabriel Martinez Rosas	Segunda persona Escrutadora Rosalba Meza Torres	Segunda persona Escrutadora Juan Gabriel Martinez Rosas	NO	Sí Folio 65 página 3 de la sección 1808 C1 de la lista nominal)	NO
632.	1808 B1	Tercera persona Escrutadora Joseline Nary Guadalupe Cruz Torres	Tercera persona Escrutadora Angelica Martinez Martinez	Tercera persona Escrutadora Joseline Mary Guadalupe Cruz Torres	NO	Sí Folio 252 página 8 de la sección 1808 B1 de la lista nominal)	NO
633.	1810 C1	Segunda persona Escrutadora Gonzales Martinez Elena	Segunda persona Escrutadora Jesus Adderly Garcia Valencia	Segunda persona Escrutadora Gonzales Martinez Elena	NO	Sí Folio 313 página 10 de la sección 1810 B1 de la lista nominal)	NO
634.	1810 C1	Tercera persona Escrutadora Perez Muños Jose Gustaud	Tercera persona Escrutadora Yuneyma Iveth Casillas Martinez	Tercera persona Escrutadora Perez Muños Jose Gustavo	NO	Sí Folio 198 página 7 de la sección 1810 C1 de la lista nominal)	NO



#	Casilla	Agravio -personas que señala el PAN transgredieron la norma-	Integración de la Mesa Directiva		¿Aparece en el encarte?	¿Pertenece a la sección electoral?	¿Proced e anular?
			Conforme al encarte	Conforme a las actas de jornada electoral			
635.	1813 C1	Segunda persona Escrutadora Gutierrez Trejo Devenice Lizet	Segunda persona Escrutadora Miriam Rocio Hernandez Hernandez	Segunda persona Escrutadora Gutierrez Trejo Berenice Lizett	NO	Sí Folio 347 página 11 de la sección 1813 B1 de la lista nominal)	NO
636.	1816 B1	Segunda persona Escrutadora Sandra Del Rosario Ramirez Osto G	Segunda persona Escrutadora Paola Monserrat Cruz Ballesteros	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 190 página 6 de la sección 1816 B1 de la lista nominal)	NO
637.	1816 B1	Tercera persona Escrutadora Jorge Martines Gutierrez	Primer persona Escrutadora Jorge Martinez Gutierrez	Certificación de que no se encontró en el paquete electoral el acta de jornada respectiva	NO	Sí Folio 54 página 2 de la sección 1816 C1 de la lista nominal)	NO

Recepción de la votación por personas designadas por el INE (encarte) que actuaron en su misma casilla o en otra de la propia sección electoral

En las casillas 232 C1, 461 C1, 468 C2, 473 B1, 473 C2, 486 C3, 487 C2, 493 B1, 495 C1, 501 C1, 501 C2, 502 C1, 502 C2, 502 C3, 508 B1, 657 C1, 658 E1, 1059 C1, 1062 C1, 1409 B1, 1423 B1, 1428 B1, 1563 B1, 1600 C4, 1608 B1, 1856 C2, 1134 C2, 1646 C1, 196 B1, 199 E1, 398 C1, 402 B1, 674 C1, 675 B1, 675 C2, 688 B1, 726 C1, 730 C3, 734 B1, 734 C6, 737 B1, 737 C4, 741 C1, 741 E1, 741 E1 C1, 741 E1 C2, 1124 C1, 1728 B1, 1747 B1, 1747 C1, 1757 C1, 1764 B1, 1848 C1, 1851 C1, 27 B1, 27 C1, 27 C3, 31 B1, 32 C2, 1116 E2 C4, 1178 C1, 1510 C2, 1513 B1, 1513 C2, 1820 C3, 152 B1, 155 B1, 157 C4, 206 B1, 207 C1, 214 C1, 216 C1, 217 B1, 223 B1, 223 C1, 511 B1, 518 B1, 536 B1, 540 C1, 805 C1, 1262 C2, 1266 B1, 1274 C1, 1277 C1, 1278 C3, 1280 C2, 1283 C1, 1284 C2, 1284 C3, 1285 B1, 1287 B1, 1287 C3, 1293 B1, 1318 C2, 1323 B1, 1324 C2, 1329 C1, 1430

C2, 1437 C2, 1450 C2, 1452 C1, 1462 C2, 1466 C2, 1466 C3, 1467 B1, 1473 C1, 1476 B1, 1478 C2, 1478 C4, 1480 B1, 1486 C1, 1487 C1, 1488 B1, 1488 C2, 1489 C1, 1491 B1, 1491 C1, 1496 C1, 1498 C1, 1823 B1, 1826C 1, 1828B 1, 1828 C1, 81 B1, 84 C2, 373 C2, 383 C3, 384 B1, 835 B1, 842 B1, 843 C1, 845 B1, 857 C1, 858 B1, 911 C1, 914 B1, 925 B1, 939 B1, 948 C3, 958 E2C2, 959 B1, 959 C1, 959 C2, 959 C3, 1374 B1, 1374 C1, 1376 E1, 141 B1, 149 B1, 353 C1, 357 C1, 1192 C2, 1217 C1, 1350 C1, 1358 C4, 1365 C4, 1366 C1, 1367 E1C2, 1443 C1, 1557 B1, 1559 B1, 1619 C1, 1628 C1, 1630 E1C1, 1630 E2, 1630 E2C4, 1631 B1, 1786 C1, 1805 B1 y 1805 C2, se advierte que contrario a lo señalado por el PAN, las personas controvertidas sí estaban facultadas para recibir la votación en casilla.

En el caso, de las citadas casillas, se desprenden 2 (dos) supuestos:

- Personas respecto de quienes hay una plena coincidencia entre la persona designada por la autoridad administrativa electoral, con la que ocupó el cargo en la jornada electoral.
- Personas que actuaron en las casillas controvertidas, en las que, si bien, no fueron designadas para el cargo que desempeñaron, previamente habían sido insaculadas, habilitadas y designadas para un cargo diferente en alguna de las casillas pertenecientes a la sección electoral.

En las citadas casillas, se cumple alguno de esos supuestos, es decir, se trata de personas ciudadanas que previamente fueron insaculadas, capacitadas y designadas por el personal del INE, para desempeñarse en las funciones que se desarrollarían durante el día de la jornada electoral; sin que, en el caso, inclusive su actuar haya traído alguna consecuencia en la operatividad de las Mesas Directivas, en tanto no existe algún



dato reportado por algún supuesto actuar indebido en las actas de jornadas, escrutinio y cómputo y hojas de incidencias.

De ahí que, si se desempeñaron en alguna función dentro de las mesas directivas de casillas, su actuación resultó jurídicamente válida.

Por tanto, el agravio de que se integraron las casillas en forma indebida resulta **infundada**.

Recepción de la votación por la ciudadanía designada por el procedimiento de sustitución establecido para el día de la jornada electoral

En las casillas 464 C1, 470 E1, 473 C1, 473 C2, 487 C1, 492 C1, 502 B1, 502 C1, 502 C3, 504 B1, 504 C3, 508 C3, 1053 B1, 1053 C1, 1055 B1, 1062 B1, 1403 C2, 1563 B1, 1607 C1, 1133 B1, 191 E1, 684 B1, 726 C4, 729 B1, 737 C4, 741 E1 C2, 938 B1, 1122 C1, 1122 C2, 1129 B1, 1712 B1, 1725 B1, 1732 B1, 1747 C1, 1749 B1, 1755 C1, 1760 C1, 1764 C1, 1848 C2, 10 B1, 22 C1, 27 B1, 1116 E2 C4, 1117 B1, 1189 B1, 1524 B1, 153 C2, 157 C3, 157 C4, 207 C2, 209 C1, 209 C2, 213 C1, 214 C1, 216 C1, 216 C4, 218 B1, 220 B1, 220 C3, 223 B1, 399 C1, 511 B1, 511 C2, 513 B1, 513 C1, 516 B1, 518 B1, 537 C1, 540 B1, 540 C1, 803 B1, 803 C2, 804 C1, 805 B1, 811 C1, 1262 C1, 1262 C3, 1265 C1, 1271 C1, 1275 C1, 1275 C2, 1278 C1, 1282 C3, 1283 C1, 1284 C2, 1284 C3, 1287 C3, 1287 C5, 1289 B1, 1289 C2, 1294 C1, 1312 B1, 1319 C1, 1319 C3, 1322 C2, 1323 B1, 1430 C4, 1436 C1, 1438 C2, 1438 C3, 1439 C1, 1439 C2, 1452 C2, 1453 B1, 1453 C1, 1453 C2, 1454 C1, 1456 C3, 1456 C4, 1457 C1, 1457 C2, 1460 B1, 1460 C2, 1461 B1, 1461 C1, 1462 C1, 1462 C2, 1466 B1, 1472 B1, 1473 B1, 1476 B1, 1477 B1, 1478 C3, 1478 C4, 1485 B1, 1488 C1, 1488 C2, 1489 C1, 1491 B1, 1491 C2, 1492 C2, 1492 C4, 1493 C3, 1494 C2, 1495 C1, 1498

C4, 1513 C2, 1823 C2, 1825 C1, 1827 B1, 1828 C1, 1829 B1, 1829 C1, 84 B1, 375 B1, 836 B1, 837 C1, 844 C1, 852 C10, 852 C11, 856 C1, 863 C1, 879 B1, 880 E1C6, 880 E1C7, 882 C1, 902 B1, 910 C2, 911 C1, 920 B1, 925 B1, 927 B1, 928 C1, 930 B1, 930 C2, 931 C1, 935 C5, 943 C1, 948 C4, 951 B1, 951 C1, 951 C3, 955 C3, 958 E2C2, 960 C4, 960 C9, 1011 C3, 1015 C1, 1374 B1, 1374 C1, 1795 C1, 1801 C1, 130 C2, 141 B1, 146 E1C1, 147 B1, 147 C1, 150 B1, 353 C1, 357 C2, 1192 C1, 1193 B1, 1194 B1, 1197 B1, 1198 C1, 1224 C1, 1228 C2, 1350 C2, 1351 C2, 1357 E1, 1358 C1, 1358 C4, 1358 C5, 1363 E1, 1363 E1C3, 1365 C2, 1365 C4, 1402 B1, 1402 C1, 1556 B1, 1619 C1, 1629 C1, 1630 E1C2, 1630 E2, 1630 E2C4, 1631 B1, 1632 B1, 1632 C1, 1633 C1, 1641 B1, 1774 B1, 1779 B1, 1779 C1, 1786 B1, 1802 B1, 1805 C2, 1808 B1, 1810 C1, 1813 C1 y 1816 B, las personas que las integraron si se encuentran inscritas en los listados nominales.

En ese sentido, de la revisión de los listados nominales, las personas controvertidas desempeñaron un cargo en las casillas mencionadas, en las que no fueron designadas para integrar las Mesas Directivas respectivas; sin embargo, ante la ausencia de diversas personas funcionarias designadas previamente, fueron habilitadas para actuar en forma emergente, con tal de que fueran personas electoras formadas para votar en la casilla y/o pertenecer a la sección electoral a que pertenezca la casilla, y contar con la credencial para votar con fotografía.

Por tanto, al estar facultadas dichas personas para actuar en las Mesas Directivas cuestionadas, es dable concluir que se integraron debidamente y, en consecuencia, la alegación expuesta por el partido actor resulta **infundada**, sin que se actualice la causa de nulidad invocada.



Al respecto, resulta preciso señalar que en algunos casos como se advierte de la tabla inserta, de la documentación llenada el día de la jornada electoral (acta de jornada, escrutinio y cómputo), contiene algunas imprecisiones en los nombres de las personas que fungieron como integrantes de casilla y no se asentó el motivo o la causa que motivó la sustitución de las personas; sin embargo, ese hecho no puede llevar a la nulidad de la votación recibida en casilla, tal y como lo estableció Sala Superior en el recurso SUP-REC-893/2018, en que precisó que no se actualiza la dicha nulidad en los siguientes casos:

- Cuando se omite asentar en el acta de jornada electoral la causa que motivó la sustitución de las personas funcionarias de casilla, pues tal deficiencia no implica que se hayan violado las reglas de integración de la mesa receptora, ya que esto únicamente se acreditaría a través de los elementos de prueba que así lo demostraran o de las manifestaciones expresas en ese sentido que se obtuvieran del resto de la documentación generada⁹.
- Cuando las personas originalmente designadas intercambien sus puestos, desempeñando funciones distintas a las que inicialmente les fueron encomendadas¹⁰.
- Cuando las ausencias de las personas funcionarias propietarias son cubiertas por las y los suplentes sin seguir el orden de prelación fijado en la ley; ello, porque en tales casos la votación habría sido recibida por personas que fueron debidamente insaculadas, designadas y capacitadas por el consejo distrital respectivo¹¹.

⁹ Al respecto, véanse las sentencias de los juicios de revisión constitucional electoral: SUP-JRC-266/2006 y SUP-JRC-267/2006.

¹⁰ Véase, a manera de ejemplo, la sentencia del juicio SUP-JIN-181/2012.

¹¹ Ver, a manera de ejemplo, la sentencia del juicio SUP-JIN-181/2012. Asimismo, la jurisprudencia 14/2002 de la Sala Superior de rubro **SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS PROPIETARIOS DE CASILLA POR LOS SUPLENTE GENERALES PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL. CUÁNDO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave Y SIMILARES)**. Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal

- Cuando la votación es recibida por personas que, si bien no fueron originalmente designadas para esa tarea, están inscritas en el listado nominal de la sección correspondiente a esa casilla¹².
- Cuando faltan las firmas de personas funcionarias en alguna de las actas, pues la ausencia de rúbricas no implica necesariamente que las personas hayan estado ausentes, sino que debe analizarse el resto del material probatorio para arribar a una conclusión de tal naturaleza.
- Cuando los nombres de las personas funcionarias se apuntaron en los documentos de forma imprecisa, esto es, cuando el orden de los nombres o de los apellidos se invierte, o son escritos con diferente ortografía, o falta alguno de los nombres o de los apellidos; toda vez que ello supone un error del secretario o secretaria, quien es la persona encargada de llenar las actas; además de que es usual que las personas con más de un nombre utilicen en su vida cotidiana solo uno de ellos¹³.

En atención a lo anterior, su pretensión de nulidad respecto de tales casillas es **infundada**.

Personas señaladas por el PAN que no integraron las casillas impugnadas

Respecto a las casillas 461 C1, 466 C1, 470 C1, 474 C1, 487 C2, 492 B1, 502 C2, 504 C3, 508 B1, 508 C3, 1055 C1, 1062 C1,

Electoral del Poder Judicial de la Federación, suplemento 6, año 2003 (dos mil tres), páginas 68 y 69.

¹² Jurisprudencia 13/2002 de la Sala Superior de rubro **RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN POR PERSONAS U ORGANISMOS DISTINTOS A LOS LEGALMENTE FACULTADOS. LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON UNA PERSONA NO DESIGNADA NI PERTENECIENTE A LA SECCIÓN ELECTORAL, ACTUALIZA LA CAUSAL DE NULIDAD DE VOTACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SIMILARES)**, ya citada.

¹³ Ver las sentencias de la Sala Superior de los juicios SUP-JIN-39/2012 y SUP-JIN-43/2012 acumulado; SUP-JRC-456/2007 Y SUP-JRC-457/2007; y SUP-JIN-252/2006.



1403 B1, 1601 B1, 246 B1, 1134 C1, 40 C2, 67 B1, 336 C1, 689 B1, 726 B1, 726 C3, 1757 C2, 1764 B1, 1840 B1, 7 C1, 24 C1, 155 B1, 208 C1, 218 B1, 804 C1, 1265 B1, 1269 B1, 1275 B1, 1275 C1, 1280 B1, 1290 C2, 1293 B1, 1310 C3, 1311 B1, 1311 C1, 1430 C4, 1457 C2, 1460 C1, 1481 B1, 1489 B1, 1489 C1, 1491 C1, 1491 C2, 1492 C1, 1498 C1, 1498 C3, 1498 C4, 1501 B1, 1823 C2, 1826 C1, 1826 C2, 1828 C1, 1829 C1, 1830 C1, 216 C4, 383 C3, 844 C1, 864 B1, 902 B1 913 C1, 927 B1, 928 C1, 930 B1, 939 C4, 951 C3, 955 E1C3, 958 E2, 1015 B1, 1015 C1, 1015 C2, 1795 C3, 1799 C1, 128 C1, 1228 B1, 1228 C2, 1357 C1, 1363 C1, 1363 E1C1, 1363 E3C2, 1363 E3C3, 1364 B1, 1364 E3, 1364 E1C3, 1441 C2, 1556 B1, 1556 C2, 1559 B1, 1619 C1, 1630 E2C1, 1630 E4C1, 1631 B1, 1633 E1, 1779 C1, 1780 C1 y 1804 B1, de la búsqueda exhaustiva de las actas de jornada y de escrutinio y cómputo no se desprende que las personas señaladas por el PAN hubieran integrado la Mesa Directiva indicada.

Sobre este punto, si bien ello puede deberse a imprecisiones sucedidas en el proceso de transcripción de los nombres arriba plasmados, se estima que distinto a los errores en que incurrió en la cita de otros que fueron suplidos en alguna de sus letras y de los cuales que se pudo presumir o inferir el dato correcto con apoyo en la información obtenida de las constancias de referencia, lo cierto es que en el caso particular de los nombres referidos en este apartado, la transcripción plasmada por el PAN no es apta para poder descifrar o inferir el nombre correcto de la persona que, en su concepto, no estaba facultada para recibir la votación.

Considerando lo anterior, este agravio es **infundado** pues contrario a lo que indica el PAN, las personas que señala no integraron las Mesas Directivas que apunta.

Casillas impugnadas por el PAN en que las personas que integraron Mesas Directivas de casillas NO se encontraban facultadas para recibir la votación

De la revisión de la documentación que remitió la autoridad responsable, se advierte que las personas que a continuación se indican, integraron una Mesa Directiva sin haber sido designadas por el INE y tampoco están en el listado nominal de la sección en la que se recibió la votación:

- Casilla 1311 C1, 3° (tercera) persona escrutadora: Olga Lidia Hernandez Cruz.
- Casilla 1452 B1, 3° (tercera) persona escrutadora: Rosa Maria Aguilar Martinez.
- Casilla 1489 C1, 2° (segunda) persona escrutadora: Martin Hernandez Hernandez.
- Casilla 1823 C2, 2° (segunda) persona escrutadora: Teresita Clemente Cruz.
- Casilla 1443 C1, 3° (tercera) persona escrutadora: Javier Hernandes Lidera.
- Casilla 1802 B1, 2° (segunda) persona escrutadora: Luis Alberto Rodriguez Perez.

De una búsqueda exhaustiva tanto del encarte, lista nominal, acta de escrutinio y cómputo se desprende que las citadas personas no estaban autorizadas para recibir la votación ya que no fueron insaculadas, capacitadas o designadas por el INE para cumplir tal función, ni pertenecen a la sección que integraron en la casilla respectiva.

Por lo tanto, respecto de las citadas casillas es **fundado** el agravio del PAN, lo que conduce a decretar la nulidad de la votación recibida en las casillas **1311 C1, 1452 B1, 1489 C1, 1823 C2, 1443 C1 y 1802 B1.**



SÉPTIMA. Sentido de la sentencia

Al resultar **fundado** el agravio del PAN respecto de las casillas **1311 C1, 1452 B1, 1489 C1, 1823 C2, 1443 C1 y 1802 B1**, se debe realizar la modificación del cómputo respectivo.

En virtud de que el juicio que se resuelve es el único medio de impugnación que se presentó ante esta sala contra los resultados del cómputo de entidad federativa para la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa, realizado por el Consejo Local, lo conducente es modificar los resultados consignados en el acta de cómputo de la entidad. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56.1.c) de la Ley de Medios.

El acta de cómputo de la entidad federativa es del tenor siguiente:

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS ¹⁴						
					Candidaturas no registradas	Votos Nulos
313,377	123,156	162,698	136,557	716,069	949	78,433

Por su parte los resultados consignados en las copias de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de senadurías, correspondientes a las casillas **1311 C1, 1452 B1, 1489 C1, 1823 C2, 1443 C1 y 1802 B1** son del orden siguiente:

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS ¹⁵
--

¹⁴ Las cantidades mencionadas en la tabla de referencia se indican a continuación en letra, en atención a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4 de la Ley de Medios en relación con el diverso 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS: **coalición “ Fuerza y Corazón por México”**: trescientos trece mil trescientos setenta y siete; **Partido Verde Ecologista de México**: ciento veintitrés mil ciento cincuenta y seis; **Partido del Trabajo**: ciento sesenta y dos mil seiscientos noventa y ocho; **Movimiento Ciudadano**: ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete; **MORENA**: setecientos dieciséis mil sesenta y nueve; **Candidaturas no registradas**: novecientos cuarenta y nueve; y **Votos nulos**: setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres.

¹⁵ Las cantidades mencionadas en la tabla de referencia se indican a continuación en letra, en atención a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4 de la Ley de Medios en relación con el diverso 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Casilla						CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	VOTOS NULOS
1311 C1	105	25	39	34	183	0	19
1452 B1	119	29	36	46	228	0	29
1489 C1	29	23	40	18	203	0	16
1823 C2	42	66	16	23	141	1	12
1443 C1	82	12	26	16	185	0	8
1802 B1	70	10	32	22	116	1	25
Total	447	165	189	159	1,056	2	109

Por tanto, al restar los votos de la casilla objeto de nulidad, el acta del cómputo distrital debe quedar en los siguientes términos:

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS ¹⁶						
					Candidaturas no registradas	Votos Nulos
312,930	122,991	162,509	136,398	715,013	947	78,324

Así, una vez modificado el cómputo, MORENA obtuvo un total de **714,669 (setecientos catorce mil seiscientos sesenta y nueve)** votos, por tanto, en el cómputo de la entidad federativa modificado, se advierte que sigue conservando el 1° (primer) lugar en el estado que se analiza.

En ese sentido, el resultado de la nulidad de la votación recibida en las casillas indicadas y la correspondiente modificación de los resultados consignados en el acta de cómputo no conlleva un cambio en la fórmula de candidaturas que resultó ganadora en la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS: **coalición “ Fuerza y Corazón por México”**: cuatrocientos cuarenta y siete; **Partido Verde Ecologista de México**: ciento sesenta y cinco; **Partido del Trabajo**: ciento ochenta y nueve; **Movimiento Ciudadano**: ciento cincuenta y nueve; **MORENA**: mil cincuenta y seis; **Candidaturas no registradas**: uno; y **Votos nulos**: ciento doce.

¹⁶ Las cantidades mencionadas en la tabla de referencia se indican a continuación en letra, en atención a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4 de la Ley de Medios en relación con el diverso 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR CANDIDATURAS: **coalición “ Fuerza y Corazón por México”**: trescientos doce mil novecientos treinta; **Partido Verde Ecologista de México**: ciento veintidós mil novecientos noventa y uno; **Partido del Trabajo**: ciento sesenta y dos mil quinientos nueve; **Movimiento Ciudadano**: ciento treinta y seis mil trescientos noventa y ocho; **MORENA**: setecientos quince mil trece; **Candidaturas no registradas**: novecientos cuarenta y siete; y **Votos nulos**: setenta y ocho mil trescientos veinticuatro.



impugnada, por lo que se debe **confirmar** la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría y validez respectiva.

Cabe precisar que las casillas cuya votación se declaró nula representa el 0.14% (cero punto catorce por ciento) de las **4217** (cuatro mil doscientas diecisiete) casillas instaladas en la entidad federativa, con lo cual tampoco se actualiza la causal de nulidad de elección contemplada por el artículo 76.1.a) de la Ley de Medios.

Ante la recomposición del cómputo estatal correspondiente a la elección en el estado de Hidalgo, para la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa, y toda vez que los montos obtenidos por cada opción política sufrieron cambios, **se vincula** al Consejo General del INE para efectos de que tome en consideración la votación final modificada en esta sentencia al momento de realizar la asignación de senadurías por el principio de representación proporcional¹⁷.

Por lo expuesto y fundado, esta Sala Regional

R E S U E L V E

PRIMERO. Declarar la nulidad de la votación recibida en las casillas **1311 C1, 1452 B1, 1489 C1, 1823 C2, 1443 C1 y 1802 B1**, por las razones expresadas en la presente resolución.

¹⁷ Lo anterior, debido a que los agravios formulados por el PAN en su demanda respecto de las casillas 1311 C1, 1452 B1, 1489 C1, 1823 C2, 1443 C1 y 1802 B1, resultaron fundados y tuvieron como consecuencia su nulidad, y que también fue impugnado el cómputo de representación proporcional, en términos de la jurisprudencia 34/2009 de rubro: **NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN CASILLA. LA SENTENCIA QUE LA DECLARA SÓLO DEBE AFECTAR A LA ELECCIÓN IMPUGNADA**, consultable en Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 5, 2010, página 32.

SEGUNDO. Modificar en lo que fue materia de la controversia, los resultados impugnados.

TERCERO. Confirmar en lo que fue materia de controversia, los actos impugnados.

CUARTO. Vincular al Consejo General del INE en los términos señalados en el apartado de efectos de esta sentencia.

Notificar en términos de ley.

Devolver las constancias que corresponda y, en su oportunidad, archivar este asunto como definitivamente concluido.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, la magistrada y los magistrados, en el entendido que Luis Enrique Rivero Carrera actúa como magistrado en funciones, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el acuerdo general 3/2020 de la Sala Superior, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se emitan con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.